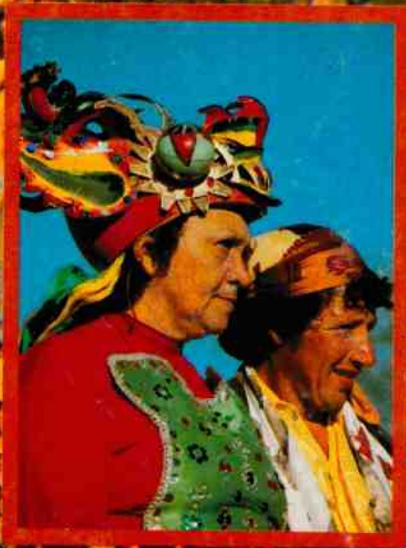


# REVISTA DE educación



LA FIESTA DE LA  
TIRANA

PREVENCIÓN DE  
RIESGOS

# **Sr. profesor: ESTA INFORMACION ES PARA UD.**



EL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACION E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS, EN UN ESFUERZO POR SATISFACER LAS NECESIDADES DE PERFECCIONAMIENTO DE NUESTROS PROFESORES A LO LARGO DEL PAIS, HA PLANIFICADO PARA EL PERIODO DE JULIO DE 1984, UNA SERIE DE CURSOS Y TALLERES DE PERFECCIONAMIENTO EN LOS NIVELES DE EDUCACION PRE-BASICA, EDUCACION BASICA, EDUCACION MEDIA Y DE ADULTOS. ESTE PLAN COMPLEMENTA UNA SERIE DE ACCIONES QUE SE OFRECEN A TRAVES DE DIFERENTES PROYECTOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DESARROLLO CURRICULAR.



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO  
EXPERIMENTACION E  
INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS

## **CURSOS Y TALLERES DE PERFECCIONAMIENTO**



**TEMPORADA julio 1984**

SOLICITE MAYORES INFORMACIONES EN:

ALAMEDA 1611, SANTIAGO, TELEFONO 715273.

CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, CASILLA 16162, CORREO 9, PROVIDENCIA - SANTIAGO

TELEFONOS 471359 - 471398 - 471236 - ANEXO 310.

Primera época: 1928-1937 (93 ediciones)  
Segunda época: 1941-1964 (96 ediciones)  
Nueva época: 1967 hasta la fecha.

Directora y Presidenta del Consejo Editor:  
Rosita Garrido Labbé

Consejo Editor:

Gladys Artigos Bascur  
Liliana Baltra Montaner  
Clara Díaz Riera  
Sergio Núñez Jiménez  
Francisco Raynaud López  
Gerardo Ruiz Betancourt  
Mario Andrés Salazar Castro  
Patricio Varas Santander

Jefe de Redacción:

Francisco Raynaud López

Diseño Gráfico:

Jaime Rivera Contreras

Ilustraciones:

Raúl Eberhard Oyarzún  
Gerardo Astete Codoceo

Fotografía:

Monolo Guevara Henríquez  
Amaido Guevara Henríquez

Departamento de Comercialización:  
Teléfono: 67997, Santiago.

Representante responsable: Rosita Garrido Labbé, con domicilio en Nicanor de la Sotta 1623, Santiago.

Representante legal, Marta Solo Rodríguez, con domicilio en La Bamechea s/n. La Bamechea.

Suscripción anual, \$ 1.600 contado, \$ 1.800 crédito (10 ejemplares).

Correspondencia, canje y suscripciones deben dirigirse a: REVISTA DE EDUCACION. Nicanor de la Sotta 1623, Teléfono: 711679, Santiago, Chile.

Impresa en los talleres de Editorial Lord Cochrane S.A., que sólo actúa como impresora.

LOS ARTICULOS PUBLICADOS EN LA "REVISTA DE EDUCACION", TIENEN DERECHOS RESERVADOS, POR LO TANTO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIRECCION DE ESTE MEDIO DE COMUNICACION.

NUESTRA PORTADA:

Fotografías de la Fiesta de La Tirana de Marc Henry Theurillat.

Correo  
Editorial  
Notas y noticias

María I. Arellano V.



## EDUCACION

### Tema Central

Prevención de riesgos escolares:  
Marco teórico del proyecto, metodología,  
glosario y un módulo experimental

**Comisión de Prevención de  
Riesgos Escolares** 15

**Pedagogía General**  
Currículo y creatividad

**Dr. Abraham Magendzo** 22

**Evaluación**  
Las pruebas objetivas

**Pedro Ahumada A.** 26

**Investigaciones y estudios**  
Ansiedad académica, tiempo  
en la tarea y logros

**Dr. Frank Vincent Gúida** 30

**Compartamos experiencias**  
Los niños son infinitos

**Padre Ramón Angel Jara** 35

**Educación Diferencial**  
Comunicación total para niños sordos

**Sofía Torey H.** 38

**Crónicas y recuerdos educacionales**  
El paseante misterioso

**Emma Salas N.** 44

**Educación en el mundo**  
Educación de la mujer

**UNICEF** 46

**Panorama regional**  
Visita del Ministro de Educación  
Educación integral en zonas rurales pobres

**Jorge Silva R.** 48  
**Secreduc, VIII Región** 52

**Actualidad educacional**  
Embajador en misión especial

**Rosita Garrido L.** 54

## CULTURA

**Letras**  
Presencia del niño en la poesía chilena

**Miguel Moreno M.** 56

**Plástica**  
Una vida corta, pero intensa

**Ana María Undurraga** 59

**Teatro**  
Temporada teatral 1984

**Manuel Peña M.** 63

**Nuestro Chile**  
La fiesta de La Tirana

**Iris di Caro C.** 65

**Bibliografía recomendada**

68

## ACTUALIDAD

**Documentos**  
Decretos que reglamentan actividades de  
Educación Fundamental y Técnica  
Elemental de Adultos  
Bitácora del CPEIP

**Waldemar Cortés C.** 70  
77

## MISCELANEA

Espacio para crear  
Hechos educativos  
A propósito de Educación  
Horóscopo

**Emilio Galán** 78  
**Donato Torechio** 79  
**Francisco Raynaud L.** 79  
80

## A NUESTROS LECTORES

Estimados amigos:

En la próxima edición de nuestra revista, que debe aparecer en los primeros días de agosto, el Tema Central estará dedicado a entregar material para ayudar al trabajo docente durante el mes de la Patria.

Tres artículos integrarán este bloque educacional. Uno de ellos enfocará los acontecimientos de aquellos años de la Independencia utilizando como testimonios los recuerdos infantiles de dos personajes de nuestra historia: José Zapiola y Vicente Pérez Rosales.

Ofreceremos además una Unidad de Enseñanza que utiliza a la Plaza de Armas o Plaza Mayor como elemento generador para entregar información y proponer actividades.

Por último la revista incluirá un artículo que analizará la tesis presentada por el escritor magallánico Francisco Berzovic, que sostiene que el descubridor de Chile es Hernando de Magallanes.

Esperamos que este material y el que entregarán las otras secciones de la revista sean útiles para quienes nos honran con su preferencia.

Los saluda atentamente,  
La Dirección

## PROGRAMAS DE RELIGION

Señora Directora:

En calidad de colaboración a la revista que Ud. tan dignamente dirige, me es muy grato ofrecerle el artículo: "El Programa de Religión para Educación Media".

Dicho programa, tal como aparece en el Decreto 158, ha sido publicado por FIDE en su Revista de Pedagogía XXXIV-262 (octubre 1983), págs. 1114-1117, lo cual no obsta para que pueda ser publicado para el público más amplio que son los profesores de la enseñanza fiscal y municipalizada, en la **Revista de Educación**.

Creo que mi artículo puede hacer presente en la **Revista de Educación** la existencia del mencionado programa, además de explicar los criterios que tuvimos en mente al elaborarlo en nuestra condición de organismo ejecutivo de la Conferencia Episcopal.

En espera de sus noticias y con el mejor ánimo de continuar nuestra colaboración, la saluda con deseo de bendición sobre su persona y sus colaboradores.

Hno. Enrique García Ahumada: H.E.C.  
Director Nacional de Catequesis

## EL T'AI CHI Y LA EDUCACION

Señora Directora:

A través de su digno intermedio, deseo felicitar muy sinceramente al profesor Sergio Carrasco Cortés por su artículo publicado en el N° 116 de la **Revista de Educación**, titulado: "El T'ai Chi y la educación de la persona".

Ya era hora de que alguien como el mencionado profesor pusiera de actualidad tan interesante tema. Su afirmación que "la educación de la persona debería proyectarse hacia el equilibrio permanente" corresponde al T'ai Chi y a una serie de disciplinas que en él se inspiran y que en Occidente conocemos con otros nombres.

La sofrología pedagógica, la sugestopedia, la M.T., la autogenia y el método de Control Mental Silva, entre otros, tienen más o menos los mismos principios que el T'ai Chi. Especialmente la sofrología, al potenciar las estructuras positivas de la personalidad y desarrollar conscientemente la armonía mente-cuerpo, permite abrir canales de comunicación con los estratos más profundos de nuestro psiquismo, facilitando de ese modo un mejor aprovechamiento de nuestras potencialidades superiores.

No es extraño que en los países donde se experimenta con estas disciplinas las personas incrementen su confianza en sí mismas, su creatividad, su desarrollo emocional, su inteligencia, su capacidad de expresión, etc., al liberarse el individuo de las ideas limitantes y negativas con que se le ha "programado".

Tuvimos la oportunidad de verificar los efectos extraordinarios de la aplicación de métodos basados en estos principios en el Tercer Congreso Mundial de Sofrología, efectuado en Bogotá en 1982, al que tuvimos el honor de ser invitados, especialmente en niños con graves dificultades de aprendizaje y con pronósticos desalentadores.

El T'ai Chi, así como las disciplinas y métodos de educación de la personalidad, llamados también holísticos, abren insospechadas posibilidades al futuro de la Educación y muy especialmente en los niños limítrofes, como lo hemos podido comprobar en nuestra práctica docente.

Comparto plenamente lo dicho por el profesor Carrasco en el sentido que "cualquier esfuerzo encaminado hacia este tipo de crecimiento debe ser realizado SIN PERDIDA DE TIEMPO Y SIN TEMOR".

Aprovecho la oportunidad que me brindan las páginas de la **Revista de Educación** para instar al CPEIP a realizar un completo trabajo de investigación en relación al tema que comento por el bien de los niños chilenos.

Saluda Atte. a Ud.,  
Marmaduke Espinoza Bastías  
Escuela D - 484  
Talcahuano.

## AUTOR OMITIDO

En la edición N° 117 del mes de junio omitimos el nombre del autor de la crónica "La isla del Alacrán", publicada en el espacio **Nuestro Chile**.

Este artículo fue un aporte del profesor Claudio Castro Morales, de la Escuela D N° 14 de Arica, constante y eficaz colaborador de nuestra revista.

## PERFILES PROFESIONALES

Sra. Directora:

Con mucha atención hemos estudiado la publicación que hiciera el Ministerio de Educación bajo el título "Marco Curricular para la Educación Media técnico-profesional", Manual 500/06-2 que imparte instrucciones, aprobado por Resolución Exenta N° 1850, del 29 de julio de 1983.

El análisis de dicho documento nos ha permitido concluir que para llevar a la práctica educacional dicho modelo curricular se requiere de un fuerte apoyo técnico y un proceso de información especializada a las unidades técnico-pedagógicas que trabajan en los establecimientos profesionales.

En la primera parte del modelo de análisis que se presenta se puede observar que para la toma de decisiones en la confección de un currículum profesional se requiere la identificación del Perfil Profesional.

Es justamente en este aspecto en el cual deseamos contribuir a través de la **Revista de Educación** dejando a su disposición y evaluación el artículo titulado: "El análisis de Tarea en la Planificación Curricular. Elaboración de Perfiles Profesionales".

Este artículo reúne la experiencia que hemos logrado a través de la aplicación de un método de planificación en la Elaboración de los Perfiles Profesionales de múltiples especialidades técnicas.

Hasta la fecha ha sido una metodología que nos ha permitido lograr los objetivos deseados. Por esta razón, es posible que su divulgación pueda constituir una ayuda para las unidades técnico-pedagógicas de los establecimientos profesionales del país.

Carlos Céspedes M.  
Magister-Artium en  
Ciencias de la Educación

Mario Léniz Gaete  
Especialista en  
Tecnología Educativa

## UNA PLAZA

La plaza es pequeña, pero muestra la edad de mi pueblo. Pimientos centenarios dan la sombra de la tranquilidad que ustedes no olvidarán. Amigos, aquí en el valle de Elqui, Zona del Norte Chico, encontrarán un clima maravilloso, parronales que los abrazarán desde que salen de La Serena. En cada rincón que visiten estará el verso de Gabriela.

Estimados amigos de la **Revista de Educación**, los invito a cerrar los ojos. Recuerden y gocen la hermosura de un poema de nuestra poetisa. Esa belleza está en nuestro Valle de Elqui y en mi pueblo de San Isidro.

Para ustedes mi saludo y estas palabras que son una postal sentimental de esta plaza y este pueblo.

Atahualpa Amilcar Rojas Caldera  
Profesor Escuela F-62, San Isidro  
Elqui

## LA QUIMICA EN LA VIDA DIARIA

Sra. Directora:

Me es grato saludarla y a todo el equipo que elabora la revista y a la vez felicitarles y agradecerles por los interesantes artículos que publican.

El motivo de esta correspondencia es para solicitar la siguiente información. En la **Revista de Educación** de mayo aparece un artículo titulado "La química en la vida diaria" el cual me interesó bastante debido a que mi especialidad es ser Profesor de Química y por lo tanto el tema y, muy especialmente, la Bibliografía aparecidas allí son de mi interés. Por eso quisiera saber de qué manera podría adquirir algunas de las enciclopedias que se citan al final de artículo. Además me interesan los folletos que, según se dice, fueron preparados por la Facultad de Química de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Por último y abusando de su generosa buena disposición, me gustaría saber cómo me podría suscribir para obtener la Revista Chilena de Educación Química editada por el CPEIP de la cual no aparece ninguna dirección.

Les estaría gratamente agradecido, ya que la obtención de aquella Bibliografía incidiría en el mejor desarrollo de mis clases debido a que el lugar de mi trabajo, Calama, este tipo de bibliografía no llega y si llega es de mala calidad o de costos no convenientes. En cuanto a mi especialidad es casi nada lo que llega.

Contando con su buena acogida le saluda atentamente,

Yerko Hernando Molina Mura  
Profesor de Estado en Química  
Abaroa 1650, Calama

**R.: Nos Alegramos que la Revista de Educación le sea útil. Hemos enviado copia de su carta al Decano de la Facultad de Química de la Universidad Católica y le hemos escrito una respuesta personal respecto a sus otras consultas.**

## EFICACIA

Señora directora:

Le adjuntamos fotocopia de carta recibida desde Guatemala, donde se prueba una vez más la eficacia de la Revista que usted tan dignamente dirige.

Aprovechamos de informarle que los resultados del cupón, aparecido en la edición N° 114, han sido ampliamente satisfactorios y hemos regalado sobre 1.000 ejemplares.

Concedores del interés que el señor Ministro de Educación tiene en la difusión de la Revista, le rogamos tenga la amabilidad de informarle acerca de estos gratos antecedentes.

Le saluda muy afectuosamente,  
Rodrigo Castro Cuevas  
Gerente General  
Empresa Editora Zig-Zag S.A.

Nota: La carta a que se hace referencia es una comunicación de Luis Mariano Muñoz Lorca, de Cuyotenango, Suchitupéquez, República de Guatemala, que conoció la revista en su ciudad y solicitó a Editorial Zig-Zag el libro ofrecido a través de nuestras páginas.

## OFRECEN COLABORACION

Señora Directora:

Un grupo de Académicos del Área de Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Atacama, alumnos del último nivel del Programa de Magister en Educación, que dictan Doctores de la Universidad de Columbia en la Universidad de Atacama, desean colaborar con la **Revista de Educación** que el Centro de Perfeccionamiento edita, para lo cual se ponen a vuestra entera disposición.

Por ahora podemos adelantarles que existen algunos trabajos publicados por la Sociedad Chilena de Química, los cuales fueron aceptados a las XV Jornadas Chilenas de Química; esto hace pensar que los trabajos son de alto nivel y puede ser interesante la publicación de ellos, y otros más, en vuestra revista.

Saluda muy atentamente a usted,  
Julia Omegna San Martín  
Ingeniero Químico  
Académico Área de Química

que pueden suscribirse a nuestra revista a través de diferentes modalidades.

A) CONTADO cancelando la suma de \$ 1.600.

A CREDITO cancelando la suma de \$ 1.800 mediante diversas formas:

a) Dos letras de \$ 900 para casos individuales.

b) Convenio en cuotas para grupos e instituciones.

El grupo debe ser superior a diez personas y se le otorga la facilidad de cancelar a través de cuotas que van desde seis a diez meses, de acuerdo a la cantidad de suscriptores.

c) Convenio a través de Serbimca.

DIRIGIRSE A NICANOR DE LA SOTTA 1623,  
SANTIAGO O A LOS REPRESENTANTES DE LA  
REVISTA EN LAS DIRECCIONES PROVINCIA-  
LES DE EDUCACION.

RECORDAMOS A  
TODOS  
LOS PROFESORES...

# ¡¡Para acercarse a la buena literatura!!

**VANIDADES le regala 12 libros para completar la colección de grandes obras de la literatura, incluidas en el programa educacional.**

Las mejores obras de la colección Moby Dick en versión íntegra. Ilustrados por destacados artistas plásticos chilenos. Con traducciones y notas explicativas especialmente preparadas para esta serie. Tipografía de fácil lectura. Ficha bibliográfica de cada autor. Una edición cuidadosamente preparada por Pehuén Editores y Editorial Andina.

Todos los títulos son sugeridos como lectura complementaria por el Ministerio de Educación.



EL PRINCIPITO Antoine de Saint-Exupéry  
EL FANTASMA DE CANTERVILLE Oscar Wilde  
EL DIARIO DE ANA FRANK  
EL REY DE LOS ATUNES Hernán del Solar  
ESTUDIO EN ESCARLATA Arthur Conan Doyle  
LA LLAMADA DE LA SELVA Jack London  
LA METAMORFOSIS Y OTROS RELATOS Frank Kafka  
ANTOLOGIA DE LA ARAUCANA Alonso de Ercilla  
Selección de Carlos Ruiz-Tagle  
CORAZON Edmundo de Amicis  
LA GALLINA DEGOLLADA Y OTROS RELATOS Horacio Quiroga  
ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS Lewis Carroll  
EL PRINCIPE Y EL MENDIGO Mark Twain

AUSPICIAN:

**Banco de Chile**  
CUENTA DE AHORRO A PLAZO

**olivetti**

**Levi's**  
LA CALIDAD NUNCA PASA DE MODA

Exija su libro de regalo comprando

**VANIDADES** continental

# PREOCUPACION POR EL JOVEN Y SU TIEMPO LIBRE

**L**a experiencia de contar con una población joven es compartida por Chile y el continente americano con un porcentaje de niños y jóvenes menores de veinte años del orden de la mitad de sus habitantes. Esta realidad, plena de potencialidades, obliga constantemente a repensar las fórmulas utilizadas en la educación, ya que ella ostenta la más alta responsabilidad en el desafío de buscar nuevas estrategias que, satisfaciendo las necesidades, aspiraciones o inquietudes de los jóvenes, los orienten hacia su desarrollo total como personas.

La voluntad de los países que integran las Naciones Unidas, de celebrar durante 1985 el **Año Internacional de la Juventud** y la conmemoración entre nosotros del **Día de la Juventud**, cada 10 de julio, son símbolos de la preocupación de quienes deseamos hoy lo mejor para los que mañana dirigi-

rán el destino de la Patria y del mundo.

En la última década, nuestro país ha realizado ingentes esfuerzos por mejorar la calidad de la educación reconociendo que ésta ya no es labor exclusiva de quienes se ocupan de ella en la sala de clases, sino que constituye una tarea que concierne a toda la comunidad. Por ello, ha sido de alto significado el interés que el Ministerio de Educación ha asignado al sentido provechoso del tiempo libre que dispone la juventud. No podemos olvidar que el ocio inútil puede ser fuente generadora de perniciosas conductas.

La disponibilidad de tiempo, producto de los rápidos cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales, impone la necesidad de un aprendizaje para saber utilizarlo. La capacidad de su uso inteligente no se obtiene en forma espontánea, hay que adquirirla. Este logro puede constituirse quizás en una de las claves de la

felicidad futura de la población y, especialmente, de los niños y jóvenes.

A este desafío la respuesta educativa aplicada por Chile se ha denominado Educación Extraescolar. Ella ha favorecido las experiencias de aprendizaje creativo, intelectual y práctico que los propios jóvenes desean en forma consciente e intencional.

Este es un bien común, alimentado por la escuela, la familia y la comunidad que se ha orientado hacia las iniciativas regionales, en el marco de la realidad e igualdad de oportunidades de la juventud, promoviendo acciones de asistencia técnica, apoyo financiero y material, que signifiquen difundir la actividad artística, científica, deportiva y **cívico-social** de la juventud de todo Chile, a través de ferias, muestras, encuentros y juegos que ya forman parte del patrimonio nacional y que continuarán desarrollándose.

Frente al recuerdo de los jóve-

nes que entregaron su vida en defensa de la Patria, el 9 y 10 de julio de 1882, frente al festejo del Día Nacional de la Juventud y dentro del marco de la preparación del Año Internacional de la Juventud, reiteramos el compromiso del Ministerio de Educación de continuar orientando a los jóvenes hacia sus más puras vocaciones, contribuyendo a la formación de sus personalidades, tratando de darles a través de la Educación escolar y extraescolar la oportunidad de expresar su vitalizadora energía; para permitirles **hoy** desarrollar su proyecto personal de vida, para que **mañana** puedan ser los adultos íntegros y felices que el país y el mundo necesitan.

*Prof. María Inés Arellano Vargas  
Jefe Depto. Educación Extraescolar.  
Delegada Nacional del Canal Escolar.  
Miembro del Comité de preparación del Año Internacional de la Juventud.*

## CLAUDIO ARRAU EN CHILE



*El Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Enrique Campos Menéndez, entrega una publicación al maestro Claudio Arrau durante la visita de éste a la Biblioteca Nacional.*

Un extraordinario acontecimiento constituyó la venida a Chile de Claudio Arrau León, Premio Nacional de Música 1983 y uno de los más grandes intérpretes del piano en el mundo.

Ofreció varios conciertos y uno de ellos, el que se realizó en la Catedral Metropolitana de Santiago, estuvo dedicado especialmente a los estudiantes.

Entre sus muchas actividades que incluyó un viaje a su ciudad natal, Chillán, destacó su

reunión con jóvenes intérpretes de piano con los cuales departió. Escuchó y enseñó como un amigo y un maestro durante varias horas.

Antes de partir visitó la Biblioteca Nacional donde fue recibido por el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Enrique Campos Menéndez. El maestro Arrau regaló a esa institución una serie de partituras con anotaciones personales que representan un valioso legado artístico y cultural.

### Educación Extraescolar

#### INAUGURADA NUEVA SEDE

El 4 de junio el Departamento de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación inauguró su nueva sede ubicada en la calle París N° 748, 7° piso, Santiago.

El acto contó con la presencia del Ministro de Educación, Horacio Aránguiz; el Director de Deportes y Recreación, DIGEDER, brigadier general Sergio Badiola; el Subsecretario de Educación, René Salamé; la Directora de Educación, Marta Stefanowsky; la Jefa del Departamento de Educación Extraescolar, María Inés Arellano, y personal del Ministerio de Educación.

En esa oportunidad tanto el Ministro de Educación como el Director de la Digeder manifestaron su propósito de firmar un convenio mediante el cual Digeder se compromete a apoyar, a través del canal escolar, la totalidad de las actividades deportivo-recreativas de los estudiantes de los diversos niveles.



*El Ministro de Educación acompañado por la jefa del Departamento de Educación Extraescolar, profesora María Inés Arellano, y del Director de DIGEDER, brigadier general Sergio Badiola, recorren las dependencias de la nueva sede del Departamento de Educación Extraescolar y Canal Escolar.*

### En la VI Región SECRETARIO MINISTERIAL CON JEFES DE DEM

El 25 de mayo el Secretario Regional Ministerial de Educación para la VI Región, Carlos Rojas Labra, fue presentado oficialmente por el Gobernador de la Provincia de Cachapoal, Comandante Raúl Moyano Vatel, a los Jefes de Departamentos de Educación Municipal (DEM) pertenecientes a las diecisiete comunas que integran esa provincia. La reunión fue coordinada por el Director Provincial de Cachapoal, Manuel Uribe.

En la oportunidad Carlos Rojas expresó: "he vuelto con el deseo de sumarme al desarrollo, trabajo y progreso de esta tan heroica región. El hecho de haber nacido y estudiado aquí y volver después de casi veinte años hace que esto sea muy grato". El nuevo Secretario Ministerial invitó a los Jefes de DEM a trabajar en conjunto, utilizando como principales medios "el diálogo, la comunicación y la coordinación".

Durante la reunión, que fue realizada en la Gobernación de la provincia de Cachapoal, en la ciudad de Rancagua, también fue presentado el nuevo Jefe Regional del Área de Educación, Arturo Encalada Valdivia.

### Compendio de Normas

#### EDUCACION PARVULARIA

La Dirección de Educación editó recientemente el Manual 500-02 que corresponde al **Compendio de Normas para la Educación Parvularia** con el objeto de permitir a los educadores de párvulos, directivos, padres, apoderados y a toda la comunidad, conocer y aplicar eficientemente la legislación que rige este nivel educativo. Este documento recopila todas las normas legales vigentes, referidas a materias específicas de Educación Parvularia.

El material fue elaborado por especialistas de la Dirección de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación.

El Compendio de Normas de Educación Parvularia es el segundo documento normativo que edita la Dirección de Educación sobre el sistema nacional de educación. Anteriormente, tal como lo anunciáramos en la **Revista de Educación** N° 112 (noviembre) se lanzó a circulación el Compendio de Normas de Educación Media Técnico - Profesional.

Los directivos docentes, educadores de párvulos, estudiantes y público en general que se interesen en adquirir este documento, pueden hacerlo en nuestra sede Nicanor de la Sotta 1623 o en Alameda 1611, Santiago. En las regiones pueden dirigirse a los Representantes Provinciales de la **Revista de Educación** en las Direcciones Provinciales de Educación del país. Su valor es de \$ 350.

Aída Parada H.

**HOMENAJE A UNA GRAN PROFESORA**

**Aída Parada Hernández, talentosa educadora que falleció en octubre del año pasado.**

La muerte, en octubre del año pasado, de la distinguida profesora Aída Parada Hernández, de larga y valiosa trayectoria en la Educación Nacional, produjo gran dolor entre los maestros chilenos que pudieron admirar su amplia cultura y sus desvelos por el mejoramiento de nuestro pueblo.

Como homenaje a la gran educadora, y haciéndonos eco del deseo de sus alumnos y amigos, insertamos a continuación las palabras que pronunciara el día de sus funerales el profesor Luis Gómez Catalán, las que aún resuenan en el recuerdo de quienes asistieron al sepelio.

"Ante el inesperado fallecimiento de Aída Parada Hernández, he sentido en lo más hondo de mi espíritu revivir aquellas raíces invisibles que mueven la actividad creadora del hombre. Mujer ilustre, talentosa, desde muy joven sintió la necesidad de alcanzar una mayor cultura en cuanto alcanzó su título de maestra en la Escuela Normal de Talca. Cuando no existe cultura entre los hombres, solía decir, es muy difícil encontrar en ellos dignidad y valor moral. El sentimiento de dignidad empieza, en efecto, con la cultura general, y sus primeras manifestaciones son signos de pudor físico. Así la vi siempre y así la mantendré en mi recuerdo. Esbelta, altiva, generosa, abierta a todas las manifestacio-

nes sinceras de renovación de nuestra cultura nacional.

"¿A qué citar, en este momento, los numerosos títulos que alcanzó en sus estudios realizados brillantemente en los Estados Unidos de Norteamérica? ¿A qué recordar los diversos cargos que desempeñó con acierto en nuestra enseñanza nacional, tanto en las Escuelas Experimentales como en la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez y en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile? ¿A qué comentar sus notables escritos aparecidos en nuestros boletines y revistas pedagógicas? ¿A qué recordar su intensa labor gremialista? En otro sitio y en otra oportunidad habrá que recordar su valiosa contribución al desarrollo y progreso de nuestra enseñanza pública.

"Todos cuantos estamos aquí frente al ataúd que aprisiona su cuerpo y todos sus numerosos alumnos y amigos de Chile y del extranjero, siempre la tuvimos y la seguiremos teniendo en el más alto pedestal de la verdadera maestría que sabe guiar y estimular el trabajo creador de riqueza material y espiritual, de amor a los niños que constituyen la mayor alegría de la vida, y de paz y fraternidad entre todos los pueblos sin diferencias odiosas. Querida Aída: tu espíritu generoso seguirá viviendo no sólo entre tus dolidos familiares, sino en todos cuantos tuvimos la felicidad de conocerte y de trabajar contigo."

En Arica

**NUEVO LIBRO DE CLASES PARA ZONA RURAL**

(Juana Gómez Bordonas). El Equipo de Supervisión de educación básica de la Dirección Provincial de Educación de Arica, a través de sus constantes visitas a la zona rural de la provincia, pudo constatar la falta de un libro de clases que se ajustara a la realidad de esas unidades educativas y respondiera a las necesidades de los docentes que trabajan en ellas. Esto se advirtió en las comunas de General Lagos, Putre y Camarones en donde los profesores atienden de dos a seis cursos. Considerando que el Ministerio de Educación envía libros de clases útiles para la zona urbana en donde cada profesor atiende un curso, el equipo de Supervisores se entregó a la tarea de estructurar un nuevo texto que sirviera específicamente a los profesores de cursos combinados. Esta labor se desarrolló y finalizó su primera etapa en 1983. A comienzos de este año se ha puesto en uso, en forma experimental, ese nuevo texto, para que los docentes sugieran las correcciones y ajustes pertinentes. En este libro se han colocado aquellos antecedentes pedagógicos que realmente resultan indispensables por su utilidad para el profesor y que pueden orientarlo en su labor diaria. Lo que se pretende es que el docente no pierda tiempo en complicadas planificaciones con tecnicismos exagerados y que pueda dedicar sus jornadas a provocar más y mejores aprendizajes.

**Subsecretario en Washington  
XXXIII REUNION DEL CIE**

El Subsecretario de Educación, René Sallamé, concurrió en Washington a la XXXIII reunión del Comité Interamericano de Educación, CIE, organismo del cual es miembro. La reunión se efectuó entre el 11 y el 15 de junio.

Este Comité, que pertenece a la Organización de los Estados Americanos, OEA, depende del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, CIECC, el cual además cuenta con el Comité Interamericano de Cultura, CIDECC, y el de Ciencias y Tecnología, CICYT.

A cada Comité Interamericano, en armonía con las funciones señaladas al CIECC, le corresponde examinar y evaluar los proyectos que se presentan a cada programa y proponer las posibilidades correspondientes. Asimismo, tienen la función de orientar técnicamente sus programas y servir de cuerpo consultivo.

Cada uno de estos Comités está compuesto por cinco miembros, elegidos por el Consejo, que permanecen en sus cargos por un periodo de dos años.

Los cinco miembros que actualmente integran el Comité Interamericano de Educación, CIE, representan a Argentina, Brasil, Surinam, Panamá y Chile.

En esta oportunidad, durante la reunión sostenida del 11 al 15 de junio en Washington, se analizó la marcha de los proyectos de los países miembros en el campo de la Educación.

De igual forma, se prepararon los informes que serán presentados al Comité Ejecutivo Permanente, CEPICIECC, para la próxima Conferencia del CIECC, que se efectuará en Washington en el mes de septiembre.

Proyecto piloto

**INTEGRACION DE NIÑOS SUBNORMALES**

La Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal y la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, firmaron, el 23 de mayo, un convenio para la realización de un proyecto piloto de integración educacional de pre-escolares subnormales en escuelas básicas de esa comuna.

El proyecto tendrá como sede la Escuela Básica D-304 de Quinta Normal.

Esta iniciativa está orientada a obtener una experiencia enriquecedora en la aplicación de conceptos modernos de integración de niños en situación minusválida.

Los objetivos responden al principio de normalización que enfatiza la necesidad de que el niño limitado crezca y se desarrolle en un grupo social normal, para que tenga modelos de conducta que imitar.

Este sistema pretende eliminar las actitudes negativas, producto de la marginación que sufre el niño con el resto de la población infantil y brindarle los estímulos necesarios que permitan a estos menores enfrentar las dificultades ambientales que los rodean.

Panel en la UC.

## ADMINISTRACION DEL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO

El Subsecretario de Educación, René Salamé Martín, presidió el 26 de mayo un panel sobre la estructura del sistema educacional chileno, el plan nacional de educación y la municipalización de la educación, realizado en la Facultad de Educación —campus Oriente— de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

René Salamé dio a conocer en líneas generales el Plan Nacional de Educación que será propuesto a la consideración del Presidente de la República. Este plan considera acciones en siete campos de variables fundamentales para mejorar la calidad del proceso educativo. Ellas son: los alumnos, los profesores, los medios e infraestructura, aspectos técnicos, administración y financiamiento, participación de la familia y de la comunidad.

Junto al Subsecretario de Educación participó también la Superintendente de Educación, María Teresa Infante Barros, quien abordó específicamente los objetivos y logros de la municipalización, destacando el mejor empleo de recursos a través de este sistema de administración directa.

El panel, organizado por el Departamento de Administración Educacional de la UC, es parte de un ciclo de charlas y conferencias, complementario a la formación integral de los



*Alumnos del Programa Magister en Educación, mención Administración Educacional de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que participaron en el foro presidido por el Subsecretario de Educación, René Salamé Martín.*

alumnos del programa de Magister en Educación Mención Administración Educacional de esa casa de estudios. Actuó como moderador del panel y del foro que posteriormente se desarrolló Eduardo Astudillo Castro, Coordinador del Programa de Magister en Educación Mención Administración Educa-

cional.

El Subsecretario de Educación, René Salamé, fue acompañado por la Decano de la Facultad de Educación, Josefina Aragoneses Alonso, y el Director del Programa de Grados Académicos de esa Facultad, Osvaldo Astudillo Castro.

## JORNADAS CULTURALES DE COLOMBIA

*Autoridades que presidieron la inauguración de las Jornadas Culturales de Colombia. De derecha a izquierda, el Ministro de Relaciones Exteriores Jaime del Valle, el Ministro de Educación Horacio Aránguiz, la Directora del Museo Nacional de Bellas Artes, Nena Ossa, y los Embajadores de Colombia en Chile, Vicente Borrero y esposa.*



Durante junio permaneció abierta al público en el Museo Nacional de Bellas Artes la muestra del Museo de Oro de Colombia, escultura, fotografía, literatura, filatelia, afiches y cerámicas, como parte de las Jornadas Culturales de Colombia.

La ceremonia inaugural se realizó el día 7 y fue presidida por el Ministro de Educación, Horacio Aránguiz Donoso; el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle Alliende; el Embajador de Colombia en Chile, Vicente Borrero Restrepo, y el Presidente del Consorcio Periodístico de Chile, Germán Picó Cañas. Asistieron además el Subsecretario de Educación, René Salamé; el Director de

Bibliotecas, Archivos y Museos, Enrique Campos Menéndez; la Directora del Museo de Bellas Artes, Nena Ossa; Embajadores de países amigos y diversas personalidades del mundo artístico y cultural.

Las Jornadas Culturales de Colombia tienen por objetivo presentar a los pueblos del continente la imagen de su folclor, de su arte precolombino y moderno, de su literatura y de la plástica.

La muestra fue presentada en Brasil y Argentina y continuará su itinerario —después de su permanencia en Chile— por Bolivia, Perú y Ecuador.

## Anunció el Ministro ANÁLISIS DE TEXTOS ESCOLARES

El Ministerio de Educación inició un exhaustivo análisis sobre los textos escolares declarados auxiliares de la enseñanza, anunció el titular de la cartera, Horacio Aránguiz. Aclaró que los libros actualmente vigentes se ajustan plenamente a los planes y programas de estudio, pero que la intención es lograr que éstos sean permanentes a través de los años y susceptibles de ser heredados por hermanos.

El Ministro Aránguiz se refirió, asimismo, a la calidad de los textos hoy en uso, que ha priorizado las materias de real formación para los escolares chilenos.

Destacó que hoy se ciñen a los planes y programas de estudio, al contrario de lo ocurrido en décadas pasadas, cuando eran los planes los que se adaptaban a los contenidos de los libros.

Puntualizó que uno de los criterios considerados en el análisis de los especialistas del Ministerio se refiere a una posible modificación del actual sistema de elaboración de este material, que muchas veces es utilizado como texto-cuaderno sin que pueda ser luego usado por hermanos menores en una determinada familia.

## Mare Nostrum 2.000

**ENTREGA DE PREMIO INTERNACIONAL**

El 25 de mayo el Ministro de Educación, Horacio Aránguiz Donoso, conjuntamente con el Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Consejero, Horacio Wood Armas, y representantes de la Armada Nacional, hicieron entrega oficial del primer lugar de pintura en el Segundo Concurso Internacional de Pintura y Literatura **Mare Nostrum 2.000**, obtenido por la estudiante de 10 años de edad de la República de Singapur, Serena Zheng Mei 'Ailing.

El Concurso Internacional **Mare Nostrum 2.000** es organizado por el Departamento de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación, con el patrocinio de la Armada de Chile y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta última entidad financió la venida de la ganadora a nuestro país.

El certamen, realizado como parte de la celebración del Mes del Mar, tuvo como objetivo establecer lazos de unión entre los niños y jóvenes de países ribereños del Océano Pacífico, a través de la creación artística. La pintura galardonada, titulada *Deportes Acuáticos*, fue seleccionada de un total de 1.930 trabajos realizados por niños de Colombia, Corea, China, Honduras, Papúa-Nueva Guinea, Panamá, Perú y Tailandia, de los cuales aproximadamente unos 100 de ellos participaron en una Exposición que permaneció abierta hasta el 27 de mayo en el Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago.



**El Ministro de Educación, profesor Horacio Aránguiz Donoso, entrega el premio correspondiente al primer lugar de Pintura del Concurso Internacional Pacífico Mare Nostrum 2.000. Lo recibe la niña Serena Zheng Mei 'Ailing, de Singapur.**

## Colegio de Profesores AG

**ELECCIONES GENERALES DIRECTAS**

El Directorio Nacional del Colegio de Profesores de Chile A.G., en su Sesión Ordinaria del martes 5 de junio del año en curso, teniendo presente el resultado de la consulta nacional efectuada el 31 de mayo, acordó por unanimidad lo siguiente:

1. Convocar a elecciones generales, directas e informadas, para la renovación total de dirigentes en todos los niveles para los días 26, 27 y 28 de diciembre de 1984.
2. En cada establecimiento educacional del país se instalará una mesa receptora de sufragios, para darles el máximo de facilidades a los docentes electores.
3. Iniciar de inmediato el proceso de reforma estatutaria y recepción de proposiciones e integrarlas en el plazo más breve a trámite en el Ministerio de Economía, para realizar el acto electoral en la última semana de diciembre.
4. Las candidaturas deberán ser inscritas antes del 15 de octubre, conforme a los instructivos que se darán y será necesario contar con muchos docentes para la instalación, funcionamiento y custodia de las mesas en cada establecimiento, con participación plural y representativa de todos los sectores del magisterio.
5. La transparencia del acto electoral realizado el 31 de mayo que nadie ha puesto en duda, deberá repetirse y profundizarse en las elecciones de fin de año.
6. Con estas medidas ha quedado claramente demostrada la vocación democrática de los dirigentes del Colegio y el acatamiento a lo resuelto en las urnas.

## Guías y Scouts

**75 AÑOS EN CHILE**

Con una ceremonia a la que asistieron numerosas autoridades del scoutismo, de la educación, de la Iglesia y del gobierno, se dio comienzo oficial a la celebración de los 75 años del scoutismo chileno.

El acto se realizó en el Aula Magna de la Universidad de Chile el 18 de mayo y la actual presidenta de la institución en Chile, la doctora Paula Peláez, rindió un homenaje a Rodolfo Canto, quien ocupó la presidencia de la asociación chilena durante seis años.

Laszlo Nagy, líder mundial de los scouts; Marta Stefanowsky, Directora nacional de Educación; Sara Worstman, presidenta del hemisferio occidental de guías y scouts; Claire Cazin, comisionada internacional del Movimiento Scout en Francia; monseñor Camilo Vial, arzobispo de San Felipe, y monseñor Alberto Jara, obispo de Chillán, le dieron realce a la ceremonia.

En la ocasión se recordó la fecha en que Robert Baden Powell, el británico creador del movimiento, vino a Chile y sembró la semilla del scoutismo permitiendo que fuéramos el segundo país en el que se desarrolló este movimiento juvenil.

"Esta labor es una buena razón para encontrarse a sí mismos y para canalizar en un afán de servicio y amor sus intereses y su dinamismo, a través de un contacto cálido con la naturaleza y todo lo enaltecedor que ella representa en la formación de la personalidad de nuestra juventud", señaló Marta Stefanowsky.

Laszlo Nagy, Secretario General del scoutismo mundial, visitó al Ministro de Educación y presidió el Congreso Nacional de los Scouts de Chile que se realizó durante tres días en el colegio Compañía de María, en Santiago, al que asistieron 800 dirigentes nacionales e internacionales.



**Doctora Paula Peláez, presidenta de los Boys Scouts de Chile, institución que celebró 75 años. La doctora Peláez es la primera mujer que ocupa este alto cargo.**

## Educación Técnico Manual y Huertos Escolares **ENCUENTRO NACIONAL DE COORDINADORES**

Desde el 28 de mayo al 1° de junio se llevó a efecto en Santiago el Tercer Encuentro de Coordinadores de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares, al cual asistieron los representantes de cada región, para dar cuenta de su trabajo en terreno.

Este encuentro, que se desarrolló en la Casa del Profesor, fue organizado por la Dirección de Educación y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

La reunión culminó con el aprendizaje de metodologías para la enseñanza del trabajo con maderas, actividad organizada por el Departamento de Educación Técnico Profesional de la Dirección de Educación que se desarrolló en los talleres del Liceo Industrial B-98, de San Miguel.



*Algunos asistentes al Tercer Encuentro de Coordinadores de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares, realizado en la Casa del Profesor en Santiago.*

En Colegio de Profesores A.G.

### **ANIVERSARIO DE INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO**



*El Director del Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio, profesor Horacio Marín, entrega una distinción de ese organismo al Subsecretario de Educación, René Salamé Martín.*

El Colegio de Profesores de Chile A.G. celebró el 28 de mayo el sexto aniversario del Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio, cuyo director y fundador es el profesor Horacio Marín García.

La ceremonia, que se realizó en el Salón de Honor del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, contó con la presencia del Subsecretario de Educación, René Salamé Martín; del Embajador en misión especial, Alvaro Arriagada; la representante de la Primera Dama, Margarita Moreno; la Directora del Instituto de Cultura Hispánica, Antonia Goyenechea; el Presidente Nacional del Colegio de Profesores, Eduardo Gariazzo, y el Director del Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio, Horacio

Marín. Asistieron además diversas autoridades educacionales y numerosos profesores.

El Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio distinguió en esa oportunidad a personalidades e instituciones que se han destacado por la colaboración prestada al desarrollo de los programas académicos que ese Instituto realiza, a través de conferencias, clases magistrales y apoyo docente.

Entre las personalidades que recibieron distinción figuraron las siguientes: el arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, el que fue representado por el padre Enrique Troncoso; la ex Ministra de Justicia y Educación y actual Embajadora de Chile ante la OEA, Mónica Madariaga Gutiérrez, que estuvo representada por su hermana Adriana Madariaga de San Martín; el ex Ministro de Educación y actual embajador en misión especial, Alvaro Arriagada Norambuena; la profesora Teresa Clerc, Premio Nacional de Educación 1981, y el profesor y artista Humberto Zacarelli.

En la ocasión se distinguió además a numerosas entidades que han colaborado y prestado su apoyo al Instituto. Entre ellas destacó el Ministerio de Educación, recibiendo distinciones el Subsecretario de la cartera René Salamé; la Directora del CPEIP Marta Soto; el Director del Departamento de Extensión Cultural Germán Domínguez, la Jefa del Departamento de Educación Extraescolar, M. Inés Arellano y la Vicepresidenta Nacional de la JUNJI M. Cecilia Díaz. Además recibieron distinciones las Universidades de Chile, Católica y de Tarapacá; Unesco, Oficina de Educación Iberoamericana, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso, Consejo Mundial de Educación, Teleduc, Fundación Nacional de la Cultura, Duoc, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), Municipalidad de Providencia y el Instituto Cultural del Banco del Estado.

## **REUNION DE COMISIONES TECNICAS ASESORAS**

El 20 de junio del presente año se reunieron los presidentes de las Comisiones Técnicas Asesoras de la Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la UNESCO, con el objeto de formular sus comentarios para la elaboración de las proposiciones que esa Comisión Nacional enviará a la UNESCO en relación con la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 1986-1987 de esa organización.

Son presidentes de esas comisiones: Juan Enrique Froemel Andrade, Educación; Igor Saavedra Gatica, Ciencias Exactas y Naturales; Hernán Godoy Urzúa, Ciencias Sociales; Samuel Claro Valdés, Cultura, y Tomás Mac Hale, Comunicación e Informaciones.

CPEIP Subsede

### **REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CINTERPLAN**

A la VIII Reunión de la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios e Investigaciones para el Planeamiento de la Educación, CINTERPLAN, efectuada en Caracas, Venezuela, en abril, asistió en representación del Ministro de Educación el Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, Sergio Martínez Baeza.

Dicha Junta Directiva está integrada por los Ministerios de Educación Pública de Venezuela y Chile y por un representante del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En esta reunión se analizaron las actividades realizadas en 1983 y el presupuesto y plan de operaciones para 1984 y se ratificó el Acuerdo de instalación de la Subsede Sur del organismo en Chile. Esta Subsede Sur tendrá ubicación física en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), y estará subordinada a la Sede Central de Caracas. La Subsede chilena tendrá a su cargo la ejecución de las acciones que le encomienda la Sede Central venezolana en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay).

Artes y Minusválidos

### **SEMINARIO INTERNACIONAL**

Las profesoras Carmen Luz Bustos del Prado y Adriana Peña Donoso, del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, representaron a Chile en un seminario internacional sobre las Artes y los Minusválidos, realizado en Washington. El encuentro fue coauspiciado por la Organización de Estados Americanos y la comisión nacional que depende del Kennedy Center de la capital norteamericana.

La profesora Adriana Peña es Jefa del Departamento de Educación Diferencial del CPEIP y la educadora Carmen Luz Bustos es integrante del Departamento de Educación Parvularia de ese mismo organismo.

## NOSOTROS Y EL MEDIO AMBIENTE 84

El 5 de junio, como homenaje al día mundial del Medio Ambiente, fue inaugurada la exposición **Nosotros y el Medio Ambiente 84**, organizada y patrocinada por la Intendencia de la Región Metropolitana y el Museo Nacional de Historia Natural.

La ceremonia, que fue presidida por el Intendente de la Región Metropolitana, Brigadier General Roberto Guillard Marinot, y la Conservadora Subrogante del Museo Nacional de Historia Natural, Eliana Durán Serrano, contó con la presencia de Ministros de Estado, Subsecretarios, Gobernadores y Alcaldes y Lucía Pinochet Hiriart, que asistió en representación de la Primera Dama.

La muestra permanecerá abierta al público hasta el 5 de septiembre en el Museo Nacional de Historia Natural, Quinta Normal. Participan los siguientes organismos además de los auspiciadores: Ministerios de Agricultura, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Salud, Educación, Transporte y Telecomunicaciones, Carabineros de Chile, Municipalidad de Santiago, Secretaría Nacional de la Juventud, Revista Naturaleza,

Guías y Scouts de Chile e Instituto Profesional de Santiago.

La Intendencia de la Región Metropolitana creó la Comisión de Descontaminación Ambiental, mediante Resolución N° 76-A del 17 de febrero de 1976, motivada por la creciente polución ambiental en el área de su jurisdicción, consciente de que la naturaleza es un bien común y que por tanto es obligación de todos protegerla con el fin de no alterar negativamente las relaciones medio ambiente-hombre. Esta quedó fehacientemente establecida el 13 de marzo de 1980 por Decreto Ley N° 3.260, por el cual corresponde al Intendente coordinar las acciones tendientes a la preservación del medio ambiente en la Región Metropolitana.

El objetivo de la exposición **Nosotros y el Medio Ambiente 84** es informar al público del estado actual del problema de la contaminación ambiental en la Región Metropolitana y las acciones que cada uno de los organismos involucrados ha desarrollado para combatir la contaminación del aire, suelo y aguas, como asimismo la contaminación acústica y visual.



**Lucía Pinochet Hiriart, en representación de la Primera Dama de la Nación, corta la cinta en la entrada a la exposición Nosotros y el Medio Ambiente. La acompaña el Intendente de la Región Metropolitana, brigadier general Roberto Guillard Marinot.**

### 1984, AÑO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Por Decreto N° 222 del 18 de abril de 1984, el Gobierno ha adherido a la iniciativa del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) en el sentido de declarar a 1984 como el Año de la Formación Profesional.

Con el objeto de hacer efectiva esta declaración, el Decreto citado crea una Comisión Coordinadora Nacional integrada por representantes del Ministerio de Educación, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Nacional de Capacitación Social (INACAP), cuyas funciones principales serán coordinar, estimular y difundir las actividades que se propagan durante el año en el campo de la educación técnico - profesional. Un papel especial corresponderá, en la programación y ejecución de las actividades, a las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, las que deberán constituir una Comisión Coordinadora Regional en sus respectivas jurisdicciones.

Con esta decisión que contribuirá, sin duda, en forma significativa al mejoramiento de esta importante modalidad de la educación, nuestro país se suma a numerosos otros países latinoamericanos en un esfuerzo conjunto patrocinado por el CINTERFOR, organismo regional especializado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tendiente a perfeccionar la formación de los recursos humanos de nivel medio que los pueblos de América requieren para su desarrollo.

En Santiago

### UNA ESCUELA DE CULTURA ARTISTICA

La Escuela de Cultura Artística E N-77, ubicada en Almirante Barroso 23 de Santiago, es un establecimiento que pertenece al Ministerio de Educación y jurisdiccionalmente corresponde al Primer Sector Escolar Santiago. Fue fundada en 1942 por el profesor Luis Moll Briones, quien fuera Director de Educación Primaria y Normal en 1963.

La Escuela atiende exclusivamente el Área Artística. Su alumnado en su gran mayoría está integrado por niños provenientes de escuelas básicas y liceos, fiscales, subvencionados y particulares. Además, alumnado adulto que lo conforman universitarios, profesionales, oficinistas, dueñas de casa. Cabe destacar que asisten profesores-alumnos que realizan una función multiplicadora, aprovechando la enseñanza recibida en la escuela para aplicarla en sus respectivos establecimientos educacionales.

Para ingresar los alumnos deben someterse a entrevista personal, pruebas, tests, ejercicios de interpretación. Edad mínima, 6 años.

La Escuela contribuye en gran medida a la formación integral de los educandos, permitiéndoles el desarrollo de sus potencialidades como persona, especialmente en lo que dice relación con las diferentes mani-

festaciones artísticas, lo que permite la expresión de sentimientos y emociones, impulsando la formación espiritual y trascendente del ser humano.

El diseño de instrucción considera la formación académica, junto a la interpretación, ejecución y creación.

Los departamentos de la Escuela son tres: Educación Musical, Artes Plásticas y Artes Escénicas.

Al término del proceso, el alumno está capacitado para continuar sus estudios en Centros Especializados e Institutos Superiores: Universidades, Conservatorio de Música, etc. Los alumnos adultos se desempeñan profesionalmente como monitores integrantes de conjuntos, pintores o artesanos.

Además la Escuela cuenta con un departamento de Extensión Cultural cuyos objetivos son: Dar a conocer actividades artísticas: exposiciones, programas audiovisuales, recitales, presentaciones de los alumnos. Realizar talleres para profesores de educación básica y media. Entregar asesoría y colaboración artística al Instituto de Rehabilitación Infantil de Santiago.

Su actual directora es la profesora Victoria Vega Contuliano.

Para premios de la UNESCO

## PRESENTACION DE CANDIDATOS CHILENOS



*El Doctor Desiderio Papp presentado por Chile como candidato al premio internacional Kalinga de divulgación de la ciencia.*

La Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la UNESCO, cuya Secretaría Ejecutiva se encuentra ubicada en la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Pública, ha presentado las candidaturas del doctor Desiderio Papp para el Premio Kalinga de divulgación de la Ciencia, y de Felipe Herrera Lane, para el Premio de Educación para la Paz, galardones que UNESCO otorga anualmente.

El Dr. Papp ha recibido además la adhesión del Gobierno de la República Argentina y de la Academia Internacional de Historia de las Ciencias, con sede en París.

### Reelección de Chile

#### COMITE EJECUTIVO DEL CERAL

En marzo del presente año, durante la X Reunión de Consejo Directivo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERAL), Chile fue reelegido como miembro del Comité Ejecutivo del CERAL para 1984-1986.

Integran dicho Comité Ejecutivo para el bienio señalado, Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador, España, Colombia y Chile.

### Consejo Chileno de la Música

#### CONCURSO DE INVESTIGACION PARA JOVENES

1. El Consejo Chileno de la Música invita a jóvenes chilenos entre 15 y 20 años de edad a participar en un concurso de investigación destinado a resaltar la vida, obra y significación cultural de los compositores chilenos **Alfonso Leng y Enrique Soro** en el primer centenario de su nacimiento.

2. La investigación consiste en una monografía manuscrita e inédita sobre ambos compositores en cuyo homenaje se convoca este Concurso, de no menos de ocho ni más de quince carillas tamaño oficio escritas a máquina, espacio doble.

3. Podrán concursar estudiantes de Educación Media, de música o interesados en general. Los trabajos deberán ser enviados a Concurso de Investigación Musical Leng-Soro. Consejo Chileno de la Música. Clasificador 1349, Santiago antes del 1º de octubre de 1984, y deberán incluir nombre del autor (a), edad, dirección y, si procede, establecimiento educacional. Los trabajos no serán devueltos.

4. Sólo se aceptarán trabajos que reflejen

una indagación original y crítica, basada en bibliografía y discografía declaradas.

5. Habrá un primer premio consistente en \$ 15.000, un segundo premio de \$ 5.000 y tres menciones honoríficas. Estos serán discernidos en forma inapelable y podrán ser declarados desiertos. Se hará difusión pública de los resultados y los dos trabajos que obtengan el Primer y Segundo Premio serán publicados en el Boletín del Consejo Chileno de la Música.

6. En el Jurado estarán representados el Consejo Chileno de la Música, la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, el Instituto de Música de la Universidad Católica de Chile y la Asociación Nacional de Compositores-Chile. El resultado de sus deliberaciones será dado a conocer antes del 15 de noviembre de 1984.

7. Las bases del Concurso pueden solicitarse en la Secretaría del Instituto de Chile, Almirante Montt, 453, Santiago, o solicitarse al Consejo Chileno de la Música, Clasificador 1349, Santiago.

#### CELEBRACION DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

S. E. el Presidente de la República, por Decreto Supremo N° 457 del 1º de julio de 1983, creó la Comisión Nacional Preparatoria de la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América.

Esta Comisión fue creada con el propósito de que Chile tenga una adecuada y activa participación en las distintas actividades y proyectos con que los países miembros de la OEA conmemoren la gesta histórica de Cristóbal Colón.

El Ministerio de Educación se ha integrado

activamente a los trabajos de esta Comisión por medio de su Oficina de Relaciones Internacionales y ha presentado siete proyectos, los que serán discutidos próximamente en la Asamblea General de la OEA en Washington D.C., Estados Unidos.

Preside esta Comisión el Embajador Mario Barros van Buren y la Vicepresidencia ha recaído en el Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, Sergio Martínez Baeza, representante del Ministerio de Educación en dicha Comisión.

### Proyectos OEA

#### REUNIONES DE COORDINACION

El Subsecretario de Educación, René Salamé Martín, sostuvo diversas reuniones durante el mes de mayo con todos los directores de proyectos aprobados para el bienio 1984-1985, con la cooperación técnica de la Organización de los Estados Americanos (OEA). A ellas asistieron representantes de las Universidades de Chile, Católica de Santiago, de Valparaíso, de Tarapacá, de Concepción, INACAP y organismos técnicos del propio Ministerio de Educación, como la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Superintendencia de Educación, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y De-

partamento de Extensión Cultural.

La OEA aprobó para este bienio la ejecución de veinte proyectos que hacen un total de US\$ 883.400.

Los encuentros tuvieron por objetivo fundamental dar a conocer los lineamientos de la política de relaciones internacionales y de cooperación técnica internacional en los campos de la educación y la cultura en que está empeñado el Ministerio de Educación y que, por expresas instrucciones del Ministro de Educación, Horacio Aránguiz Donoso, se han confiado a la Oficina de Relaciones Internacionales.

### Convenio Andrés Bello

#### EXPEDICION ANDINA

Desde 1978 se ha venido desarrollando el programa **Expedición Andina**, bajo el tutelaje del Convenio Andrés Bello y la Fundación Konrad Adenauer, con el objetivo de difundir mensajes culturales de integración de los pueblos americanos.

Se han producido cortometrajes, basados en manifestaciones culturales propias de cada uno de los países miembros del Convenio Andrés Bello, con el objeto de darlos a conocer a través de la televisión.

El Ministerio de Educación de Colombia y la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, SECAB, con sede en Bogotá, cursaron invitaciones a Chile para participar en la reunión de Expedición Andina, que se efectuó en Bogotá, Colombia, entre el 18 y el 22 de junio.

Asistieron a dicha reunión Sergio Martínez Baeza, Secretario Nacional del Convenio Andrés Bello, y el Secretario General Ejecutivo del C.P.E.I.P., profesor Humberto Alday Aguirre.

En Pudahuel, R.M.

## EMBAJADA DE TURQUIA APADRINA ESCUELA



Las autoridades invitadas presencia la realización del programa artístico ofrecido por los alumnos de la Escuela Básica 419 de Pudahuel, Región Metropolitana.

El 8 de junio la Escuela Básica 419, de Pudahuel, fue apadrinada oficialmente por la Embajada de Turquía en Chile, recibiendo el nombre de Escuela Básica Atatürk en homenaje a Mustafá Kemal Atatürk, fundador del Estado Moderno de Turquía.

La ceremonia fue presidida por el Ministro de Educación, Horacio Aránguiz, y el Embajador de Turquía, Ekrem Goksin. Los señores fueron acompañados por el Subsecretario de Educación, René Salamé; la Directora del CPEIP, Marta Soto; el Alcalde de

la I. Municipalidad de Pudahuel, Bernardo Molina, y la directora de la Escuela Atatürk, Ely Galamez. Se encontraban presentes además autoridades militares, embajadores de países amigos y miembros del cuerpo diplomático, alcaldes y directivos de la Corporación Municipal de Pudahuel.

El acto se inició con el izamiento de los pabellones patrios e interpretación de los Himnos Nacionales de Chile y Turquía, con la participación del Orfeón de Carabineros.

Posteriormente hizo uso de la palabra Horacio Aránguiz, Ministro de Educación; quien expresó sus agradecimientos a la Embajada de Turquía por apadrinar esta escuela. Por su parte, Ekrem Goksin, Embajador de Turquía, señaló dirigiéndose a los alumnos de esa Escuela que "Atatürk es para Turquía como O'Higgins es para Chile". Posteriormente, se dirigió a los asistentes Bernardo Molina, Alcalde de Pudahuel, quien hizo una completa reseña de la vida y obra del fundador de la Turquía de hoy, Mustafá Kemal Atatürk.

Como culminación de la ceremonia, el Ministro de Educación y el Embajador de Turquía inauguraron un busto en homenaje a Atatürk.

Finalmente los alumnos de la Escuela Atatürk ofrecieron a las autoridades presentes un programa artístico que impresionó por su belleza y excelente calidad.

La Embajada de Turquía, por su parte, hizo entrega de una donación consistente en material didáctico para implementar un laboratorio de Ciencias Naturales, además de materiales para la enseñanza de matemática y mapas de Europa, África y América.

En Santiago

## FOROS SOBRE CINE PARA ESTUDIANTES

El escritor Francisco Coloane, autor de la novela *El último grumete de la Baquedano*, agradece el aplauso de los asistentes al primer foro organizado por la Secretaría Ministerial de la Región Metropolitana, para analizar la película chilena basada en la obra de Coloane.



La Secretaría Ministerial de Educación, Región Metropolitana, realizó el segundo Cine Foro para estudiantes del presente año. En el primero, se exhibió la película nacional *El último grumete de la Baquedano*.

Esta vez se eligió *La Competencia* de Joel Oliansky y los actores Richard Dreyfuss y Amy Irving, porque este filme permite cimentar el entusiasmo por la música selecta y la ejecución pianística, suscitado por la visita del maestro Claudio Arrau, y motiva además un análisis de la relación de pareja en un ambiente competitivo.

El objetivo de este programa que realiza,

por segundo año consecutivo el Área de Cultura de la Secretaría Ministerial de Educación, que dirige la profesora Astrid Blackburn, es formar a los alumnos de Educación Media como espectadores críticos, capaces de discernir entre los valores y antivalores de orden estético y moral que presentan las películas.

*La Competencia* se exhibió el 5 de junio en el Cine Arte Normandie. La presentación del filme estuvo a cargo de la profesora Musia Rosa, especialista en cine del Área de Cultura, y el debate lo moderó la periodista crítica de cine Gladys Pinto Celedón.

## CONSULTOR DE LA UNESCO

Visitó Chile el Consultor de la UNESCO asignado al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERALAL, con sede en Bogotá, Colombia, Alvaro Garzón, quien viajó a nuestro país para contribuir a la formulación de políticas de desarrollo del libro y la lectura.

Alvaro Garzón sostuvo diversas entrevistas con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la UNESCO y representante en Chile del CERALAL, Sergio Martínez Baeza, así como con la Comisión Nacional que preside Jaime Vicente, e integran representantes de todos los sectores vinculados al libro. Asimismo se reunió con representantes de la Cámara Chilena del Libro, Asociación de Impresores de Chile y otras entidades del sector.

Antes de su partida fue recibido por el Representante Residente de la Organización de Naciones Unidas en Chile, Pierre de Bass, y por el Ministro de Educación Pública, Horacio Aránguiz Donoso, a quien informó acerca de las gestiones realizadas en nuestro país para el fomento del libro y la lectura.

En la Antártida

**VISITA A VILLA LAS ESTRELLAS**

El viernes 18 de mayo en un avión de la Fuerza Aérea volaron desde Punta Arenas hacia la Antártida dos personeros del Ministerio de Educación, el jefe del Departamento de Educación de la Dirección General de Educación, profesor Guillermo Aravena Constela, y Claudio Aburto Bascuñán, relacionador público del Departamento de Educación Extraescolar, para conocer la forma de vida existente en la Villa Las Estrellas, donde seis familias están realizando una experiencia de colonización de esa parte de nuestro territorio.

Después de dos horas y media de viaje llegaron al continente antártico y caminaron hacia la base Teniente Marsh, que está a kilómetro y medio de la pista de aterrizaje. Era un día de sol muy transparente, de tiempo magnífico y de una temperatura de 14 grados bajo cero, lo que no impedía que los niños de la Villa Las Estrellas jugaran afuera de sus casas.

Los dos personeros tomaron contacto con las autoridades y los padres de los niños, conociendo los problemas que genera el amplio tiempo libre de los pequeños y la falta de una educación sistemática. Las seis familias tienen hijos que deben cursar educación parvularia y básica. El mayor tiene ocho años.

Las madres reciben material enviado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, pero no tienen preparación docente para entregar esos contenidos en forma ordenada y sistemática a los niños.

Esto ha creado una carencia que se estima podría solucionarse si se trasladara a la Villa Las Estrellas un matrimonio de profesores que pueda realizar la tarea docente en forma profesional.

El profesor Guillermo Aravena al retornar al Ministerio ha señalado que "la experiencia que viven esas familias es realmente ex-



**Profesor Guillermo Aravena Constela, jefe del Departamento de Educación de la Dirección de Educación del Ministerio, quien visitó la Villa Las Estrellas en la base de la Fuerza Aérea en la Antártida.**

traordinaria en todos los aspectos del desarrollo humano. En esta hermosa experiencia —señaló— es imprescindible la presencia del Ministerio de Educación".

Este viaje se realizó a petición del Ministro de Educación y tuvo por objeto estudiar la posibilidad de establecer un programa educativo y las bases para el desarrollo permanente de una educación extraescolar.

En Santiago

**ESCULTISMO DE EXTENSION**

Con el patrocinio del Departamento de Educación Diferencial de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago se realizó en esa Casa de Estudios el Segundo Simposium Nacional de Escultismo de Extensión.

Con este encuentro se celebró el 75° aniversario de la Fundación del Movimiento de Scout Nacional (el primero en América del Sur y el segundo en el mundo); y el 20° aniversario de la fundación del Departamento de Educación Diferencial de la Academia.

En el Simposium participaron psicólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, educadores de párvulos, asociaciones de padres y amigos de niños excepcionales, profesores de grupos diferenciales, profesores y alumnos del Departamento de Educación Diferencial.

En la ceremonia inaugural intervinieron el presidente de la Agrupación Nacional de Escultismo, Hernán Arias, y la directora del Departamento de Educación Diferencial, Axidalia Mac-Connell.

Posteriormente, Enrique López hizo un diagnóstico del escultismo de extensión.

En el día de la clausura de este Simposium se desarrolló una Mesa Redonda en la que participaron: el psicólogo Luis Lizama, el médico sexólogo Juvenal Salas, los kinesiólogos Juan Yáñez y Silvia Bertolo, junto con otros profesionales.

Culminó este encuentro con la inauguración e investidura del Grupo de Escultismo de Extensión del Hospital de Niños Pedro Aguirre Cerda.



**La directora del Departamento de Educación Diferencial de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, profesora Axidalia Mac-Connell, con uno de los integrantes del grupo de Escultismo de Extensión.**

**CONCURSO MUNDIAL DE ARQUITECTURA**

La Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Pública ha enviado a la UNESCO dos proyectos seleccionados en un concurso nacional para su presentación al Concurso Mundial de Arquitectura: El Hábitat del Mañana, convocado por la UNESCO y la Unión Internacional de Arquitectos, UIA.

La sección nacional del concurso fue auspiciada por el Ministerio de Educación (Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la UNESCO) y por el Colegio de Arquitectos de Chile AG.

Luisa Deves y Cristián Undurraga elaboraron en conjunto uno de los proyectos seleccionados, el otro fue realizado por Jorge Mackeney.

El jurado nacional estuvo integrado por las

siguientes personalidades: Enrique Campos Menéndez, quien asistió en representación del señor Ministro de Educación; antropólogo Carlos Munizaga, arquitecto Hernán Rodríguez, arquitecto Premio Nacional de Arquitectura, Fernando Castillo; arquitecto Alberto Montealegre, en representación de las Universidades; y los directores de la Sección Nacional del Concurso Mundial, Oscar Zaccarelli y Alberto Sartori.

El jurado internacional discernirá en septiembre próximo los premios para los cinco mejores proyectos que los países presentan al Concurso Mundial. Esos proyectos se exhibirán en 1985, en Japón, como una de las actividades del Año Internacional de la Juventud.

# PREVENCIÓN DE RIESGOS

**E**l 18 de mayo pasado en las páginas del Diario Oficial de la República de Chile, apareció el Decreto N° 14, exento, de 18 de enero de este año, a través del cual el Ministerio de Educación establece como obligatoria la enseñanza de normas, prácticas y principios sobre prevención de riesgos y la formación de conciencia y hábitos sobre seguridad en general. Este decreto fue publicado además en la edición N° 117 correspondiente a junio de la Revista de Educación.

El Ministerio, al determinar la obligatoriedad, ha tomado en cuenta una serie de elementos de extrema importancia, los que se han indicado en los considerandos del Decreto.

De acuerdo con ellos lo que aquí está en juego no es un contenido más, sino una materia íntimamente relacionada con la seguridad de la nación. El Decreto recuerda que el concepto de Seguridad Nacional subentiende al de desarrollo integral de la nación y que el desarrollo integral del país implica un desarrollo integral de cada habitante. No puede haber desarrollo integral de cada persona si no existe seguridad para cada una, de donde resulta que esa seguridad es fundamental para todos los chilenos. Uno de los elementos que impide la seguridad personal es el riesgo de accidentes. Prevenir esos riesgos es una labor que debe comprometer a todos.

Desgraciadamente, cada vez con mayor frecuencia, las consecuencias adversas de los accidentes de todo tipo afectan a los estudiantes. Es decir a los que están en camino de convertirse en los ciudadanos creativos y productores de la nación. Si resulta necesario prevenir los riesgos en los adultos, lo es mucho más respecto a las generaciones jóvenes.

El Decreto señala que hay autoridades e instituciones que se dedican a la divulgación de normas sobre seguridad. Sin embargo, éstas cubren sólo un ámbito de la prevención y lo que se necesita es una acción total que permita no sólo recibir información sino

sentirla y vivirla a través de una conciencia de la responsabilidad de cada uno frente a la seguridad personal y la de los demás.

Para crear esa conciencia, que implica cambios de conducta, formación de hábitos y de actitudes, se requiere empezar cuando el niño es pequeño y a través de una acción sostenida y sistemática.

Por eso el Ministerio ha determinado que la acción se inicie en el segundo nivel de transición de la educación parvularia y continúe durante toda la educación básica y media. A las educadoras de párvulos, a los profesores de curso en educación básica, a los profesores jefes y a los docentes de Ciencias Sociales en educación media, les corresponde entregar los contenidos, dentro de la flexibilidad de los nuevos programas.

Pero, ¿qué contenidos?

El Ministerio de Educación y la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, formaron el año pasado una Comisión de Prevención de Riesgos Escolares, que encomendó a una subcomisión la tarea de preparar orientaciones y sugerencias. Esta subcomisión comenzó elaborando material curricular para educación básica. Previamente se estableció un marco teórico, una metodología, un glosario de términos. Durante este año la Comisión del Proyecto de Prevención de Riesgos, PRIES, entregó ese trabajo y tres módulos experimentales para ser aplicados en primer año básico.

La Revista de Educación, previendo la inquietud de los profesores acerca de esta actividad que recién se establece como obligatoria, y en su deseo de colaborar con la campaña de prevención de riesgos escolares, ofrece a sus lectores, en el Tema Central de esta edición, una selección del material producido, incluyendo uno de los módulos experimentales. Esperamos que esto pueda servir como una primera sugerencia para estructurar la actividad docente en torno a una materia de tanta importancia.

Prof. Francisco Raynaud L.  
Jefe de Redacción  
Revista de Educación

# PREVENCIÓN DE RIESGOS

● El tema de la prevención de riesgos no debe ser considerado como una nueva asignatura.

● La educación en prevención de riesgos es un proceso que pretende informar y desarrollar habilidades y conductas para lograr un trabajo escolar seguro y eficiente.

Comisión Proyecto de Prevención de Riesgos Escolares (PRIES) \*

\* Esta comisión está formada por representantes de la Asociación Chilena de Seguridad y del Ministerio de Educación (Dirección de Educación y Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas).

**L**a Asociación Chilena de Seguridad elaboró un cuadro estadístico(1) relacionado con los accidentes escolares detectados en 148 establecimientos educacionales y con una población escolar de 345.198 alumnos. Las cifras recogidas al respecto, que no incluyen los accidentes del trayecto, indican lo siguiente:

- Se detectaron 401 accidentes con tiempo perdido, en un período de cuatro meses.
- Las lesiones a la cabeza ocupan el primer lugar (36,7%).
- Las lesiones a los miembros superiores e inferiores ocupan el segundo y tercer lugar (29,4% y 27,2%, respectivamente).

Lo anterior se reafirma por el hecho de que

considerando el período 1974-1981 (1° a 8° básico), se observa en el país una deserción escolar del 50,39%, es decir, un número significativo de niños (204.600) que abandona el proceso escolar y que debiera conocer aspectos básicos de prevención de riesgos(2).

## Fundamentos

Una causa importante de lesión y muerte del niño son los accidentes. La intensa actividad escolar, tanto en la escuela como en la calle, aumentan los riesgos de accidentes. Por mucho que se deplora el sufrimiento debido a los accidentes, es imposible eliminarlos totalmente y probablemente tampoco sea deseable hacerlo, especialmente cuando se

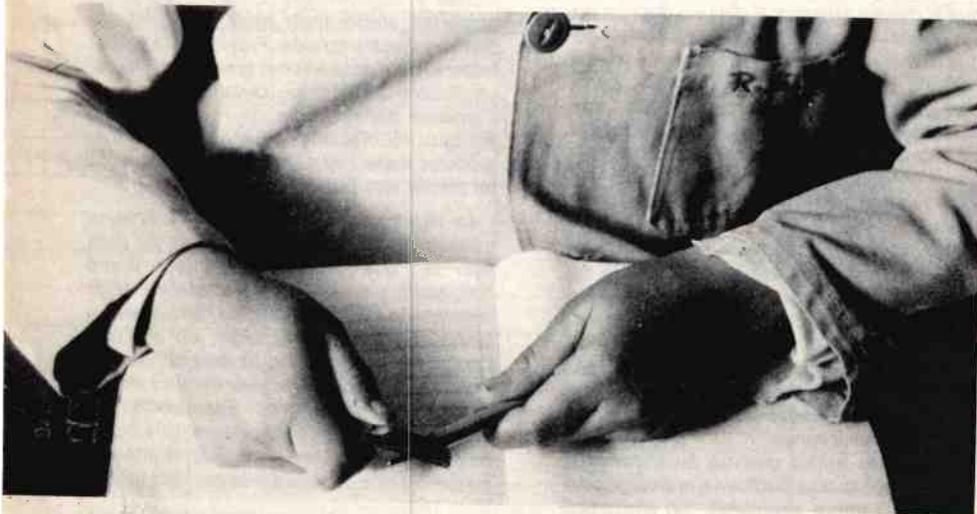
trata de niños pequeños, pues si se eliminan los factores que los generan se habrá reducido la alegría que producen los juegos. No obstante lo anterior, se debe hacer un ingente esfuerzo con el fin de eliminar los accidentes que producen daño físico y cuya gravedad puede llegar a constituir una limitante para el desarrollo corporal del estudiante o para la continuidad de sus estudios. Al respecto se pueden citar aquellos que:

- Provocan daño físico a través de una amplia gama de lesiones, que van desde las leves hasta las muy graves, e incluso, pueden provocar la muerte.
- Alteran el rendimiento escolar.
- Causan dolor y sufrimiento en el niño, su familia y la comunidad escolar.
- Afectan económicamente al grupo familiar.
- Recargan los servicios de salud.

Frente a la problemática descrita, el Ministerio de Educación y la Asociación Chilena de Seguridad han aunado esfuerzos tendientes a minimizar los riesgos escolares y han establecido una comisión interinstitucional que ha estructurado un plan de acción de prevención de riesgos escolares. En una

(1) Asociación Chilena de Seguridad, Gerencia de Prevención. Estadística de Accidentes de Corporaciones de Educación Municipal de: Conchalí, Quinta Normal, La Florida, Puente Alto, Buin, Pirque, Paine. Marzo - junio 1983.

(2) República de Chile. Ministerio de Educación. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Serie de Estudios N° 55. Información sobre el Sistema Nacional de Educación (Versión preliminar). Enero de 1983.



Una acción tan simple y habitual como sacarle punta al lápiz puede tornarse insegura y producir un accidente.

riesgos como "el proceso mediante el cual se transmite al educando conocimientos, se desarrollan sus habilidades y se forman o modifican actitudes tendientes a efectuar un trabajo escolar seguro y eficiente".

#### La Unidad Educativa y la Prevención

La educación referida a la prevención de accidentes escolares es la fase del proceso educativo a través de la cual se transmite al educando información concreta y veraz, destinada a modificar constructivamente los conocimientos relacionados con las prácticas que eliminan los accidentes previsibles.

Dentro de este contexto, la responsabilidad que le compete a la educación formal, en concordancia con otros organismos afines a la problemática, dice relación con la formación en el educando de hoy y hombre del mañana de un conjunto de actitudes, hábitos y destrezas intelectuales, motrices y afectivas que le permitan adoptar, entre otros aspectos de innegable importancia, normas de conducta vinculadas con procedimientos o formas de vida que preserven la seguridad personal y colectiva, actual y futura del estudiante.

Los niños y jóvenes cuidan su seguridad personal y colectiva cuando comprenden los fundamentos que las rigen. En este sentido, la acción educativa no se interesa por dar o imponer reglas al respecto, sino que propicia la aplicación de una metodología que explique científicamente, y de acuerdo al grado de

madurez de los alumnos, las ventajas que conlleva la adopción de normas de conducta, aplicables en la vida diaria, que eviten situaciones de riesgo.

Dentro de esta perspectiva, se busca una fructífera interacción profesor-alumno que permita al educando examinar las consecuencias negativas de las acciones descuidadas y las razones que avalan la aplicación de medidas de seguridad en el hogar, escuela y comunidad.

La unidad educativa se encuentra en condiciones especiales para promover acciones vinculadas con la prevención de accidentes escolares, mediante la revisión de las medidas de seguridad que hay en la escuela y sus alrededores, eliminando los peligros que puedan descubrirse y educando a los escolares en medidas de seguridad y en técnicas de control de riesgos, a través de una acción que se sustenta en una responsabilidad compartida en la cual participan, coordinadamente, la unidad educativa, los padres y las instituciones capaces de aportar consejo y atención especializada.

#### Sugerencias metodológicas

Se sugieren algunas ideas que sirvan de orientación a estas acciones:

- a) El tema de Prevención de Riesgos no debe ser considerado como una nueva asignatura, sino que debe aprovecharse cada situación educativa para tratarlo.
- b) El objetivo fundamental hacia el cual

primera etapa la acción de esta comisión se ha centrado en la educación básica.

La comisión, con el fin de enmarcar la gestión que le ha sido encomendada, ha definido la educación en prevención de



**Se debe hacer todo el esfuerzo posible con el fin de eliminar los accidentes que producen daño físico y pueden alterar el desarrollo normal del alumno.**

debe orientarse la prevención de riesgos es hacia la formación de hábitos, actitudes, desarrollo de habilidades e internalización de valores, más que el conocimiento puro.

c) Como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno deberá inferir que los accidentes tienen causas definidas y que se pueden prevenir mediante su acción en la escuela, hogar y comunidad.

### Objetivos generales

Al término de la acción curricular referida a la educación en la Prevención de Accidentes Escolares, a nivel de la educación básica, el alumno deberá ser capaz de:

1. Identificar, nombrar y describir normas básicas de seguridad escolar.
2. Demostrar secuencia de operaciones relacionadas con la aplicación de normas de seguridad escolar.
3. Distinguir entre acciones que conllevan riesgos de aquellas que preservan la seguridad personal y colectiva.
4. Valorar las normas de seguridad escolar como un conjunto de procedimientos que preservan la seguridad personal y colectiva.
5. Aplicar las normas de seguridad personal y colectiva en todos los aspectos de su vida, presente y futura.

### METODOLOGIA Y VOCABULARIO

Esta información tiene como objetivo permitir que el profesor se familiarice con la metodología utilizada y el vocabulario técnico de Prevención de Riesgos. Se incluye además un listado con los riesgos potenciales de accidentes en el medio escolar.

### Definición de módulo

El módulo se asemeja a un plan de clases, dirigido al profesor, que contiene objetivos, sugerencias metodológicas, actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación (1).

El módulo se caracteriza por:

- Tener una relativa independencia en relación al total de los módulos.
- Posee gran flexibilidad, lo que permite cambiar el orden o secuencia del tratamiento de la materia.

### Definiciones

**Identificar:** El alumno identifica cuando es capaz de seleccionar un objeto nombrado o descrito, ya sea tocándolo, indicándolo, poniéndole una marca o tomándolo.

**Demostrar:** El alumno demuestra cuando es capaz de efectuar una secuencia de operaciones (procedimientos) para lograr una acción determinada.

(1) República de Chile. Ministerio de Educación. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Departamento Ciencias Naturales, págs. 2 y 19 documento N° 21.169. Santiago, diciembre 1981.

**Nombrar:** El alumno nombra cuando es capaz de especificar cómo se llama un objeto, fenómeno o relación.

**Ordenar:** El alumno ordena cuando es capaz de disponer tres o más objetos o fenómenos en una secuencia, basándose en una propiedad establecida.

**Describir:** El alumno describe cuando es capaz de establecer propiedades observables suficientes como para identificar un objeto o fenómeno.

**Distinguir:** El alumno distingue cuando es capaz de seleccionar un objeto o fenómeno entre dos o más que pueden ser confundidos.

**Construir:** El alumno construye cuando es capaz de hacer un dibujo, una clasificación, un dispositivo mecánico (instrumento, aparato, modelo, etc.).

**Formular:** El alumno formula cuando es capaz de expresar verbalmente o por escrito un enunciado (inferencia, hipótesis, predicción, etc.).

**Establecer una regla:** El alumno establece una regla cuando *descubre* una relación o principio, la que comunica verbalmente, por escrito u otra forma.

**Aplicar una regla:** El alumno aplica una regla cuando es capaz de resolver un problema o realizar una tarea específica utilizando para tal efecto una relación o principio preestablecido, comunicándolo verbalmente, por escrito u otra forma.

### Glosario de Prevención de Riesgos

Un accidente de acuerdo a la prevención de riesgos es "todo hecho imprevisto no intencional, indeseable, normalmente evitable, que interfiere en el proceso normal de trabajo y que puede arrojar como consecuencia lesiones a las personas, daños a la propiedad, etc."

#### Ejemplo N° 1:

El alumno baja corriendo la escalera, resbala y cae, produciéndose una lesión a la rodilla.

En este caso la consecuencia del accidente es una lesión.

#### Ejemplo N° 2:

El auxiliar lleva a la sala de clases la proyectora de diapositivas, pisa una cáscara de plátano, resbala, pero no cae. No obstante la proyectora cae y se rompe.

Vemos que en el segundo caso no hay lesión, pero sí daño a la propiedad.

Las causas de los accidentes.

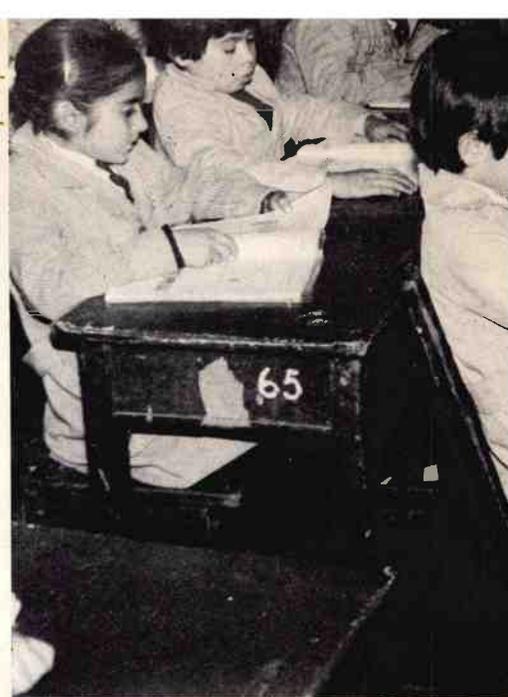
Son aquellas que provocan el accidente. Se pueden clasificar de esta forma:

#### Acción Insegura:

"Es cualquier acto de parte de la persona que puede provocar un accidente." Ejemplos: Tirar cáscaras de plátanos en los pasillos, quitar silla al compañero cuando éste se va a sentar, sacar punta al lápiz con hoja de afeitar.

#### Condición Insegura:

En este caso el riesgo está presente en los



**Balancearse en la silla es una acción insegura y se incluye entre aquellas que implican riesgos escolares.**

elementos materiales, herramientas, infraestructura, etc.

#### Fuente:

"Es la actividad que realizaba la persona cuando ocurrió el accidente." Ejemplos: "Subía por una escalera, cuando resbaló y cayó"; "Sacaba punta al lápiz, cuando se hirió".

#### Agente:

"Es el elemento físico o material que interviene para que el accidente ocurra". Ejemplo: Niño es golpeado por un borrador para la pizarra con base de madera. En este caso el agente es el borrador.

#### Tipo:

"Es la forma como se pone en contacto el agente con el accidentado". Ejemplos:

- a) Caídas de un mismo nivel: Caerse en el patio.
- b) Caídas de distinto nivel: Caerse del techo del establecimiento.
- c) Golpeado por: Lanzamiento de piedras, tierra, borradores, etc.
- d) Contacto con: Superficies calientes (estufas), elementos cortantes (cuchillos), puntero, lápices.

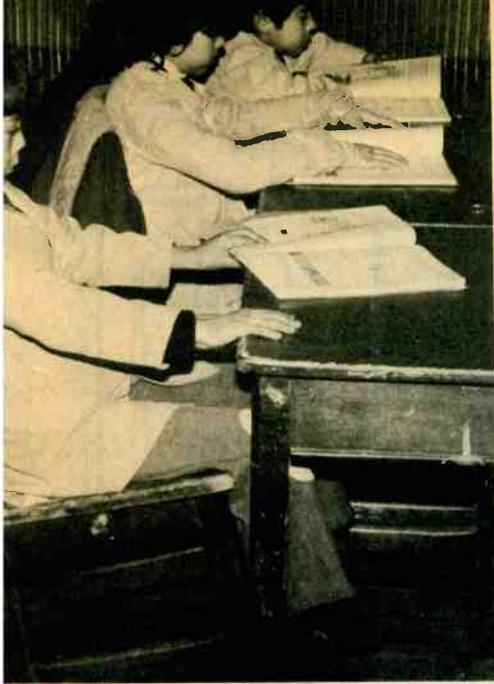
Los riesgos señalados a continuación pueden ser detectados por los profesores en algunos de los siguientes lugares: sala de clases, pasillos, patio, gimnasio, baños, oficinas, etc.

### RIESGOS ESCOLARES

#### Caídas de un mismo nivel:

Provocadas por:

- Condiciones Inseguras:
- Tablas levantadas
- Objetos obstruyendo pasillos de circulación



- Exceso de cera en los pisos
- Uso de calzado inadecuado (pantufas, taco alto)
- Piso en malas condiciones
- Piso resbaladizo (mojado, presencia de champú, jabón)
- Patio desnivelado, piedras, escombros en él:

- Acciones Inseguras:
  - No dar instrucciones al hacer un ejercicio gimnástico
  - Empujones
  - Quitar silla al sentarse
  - Balancearse en la silla
  - Correr en forma imprudente (intersección)
  - Cruzar corriendo la calzada
  - Lanzar desperdicios en áreas de tránsito.

#### Caídas de Distinto Nivel:

- Condiciones Inseguras:
  - Paralelas en malas condiciones
  - Escaleras deterioradas, sin antideslizante

- Acciones Inseguras:
  - Subirse a sillas o mesas
  - Bajar corriendo las escaleras
  - Deslizarse por las barandas
  - Subirse a rejas, murallas, columnas, postes, árboles
  - Subirse al techo (jugar, caída de pelota)
  - Al saltar caballete

#### Incendio

- Provocado por:
- Condiciones Inseguras:
    - Instalaciones eléctricas en malas condiciones
    - Líneas sobrecargadas

- Falta de mantención equipos eléctricos, de calefacción (estufas, gas licuado, parafina, braseros, calefactores)

- Inadecuado almacenamiento de sustancias combustibles (cera, parafina).

- Acciones Inseguras:
  - Niños corren cerca de la estufa
  - Volcamiento de estufa
  - Jugar con fósforos
  - Hacer fuego a escondidas
  - Acercar estufas a cortinas u otros materiales combustibles.

#### Por uso de herramientas de mano:

##### Provocadas por:

- Condiciones Inseguras:
  - Agujas y tijeras en malas condiciones

- Acciones Inseguras:
  - Usar tijeras con punta
  - Llevar tijeras en bolsillos
  - Jugar con tijeras, agujas hipodérmicas, agujas.
  - Llevar agujas y/o alfileres en los bolsillos
  - Sacar punta a los lápices con hoja de afeitar
  - Llevar hojas de afeitar en los bolsillos
  - Hacer bromas con agujas, alfileres, tijeras u hojas de afeitar.

#### Ingestión de elementos extraños:

- Bolitas, palos de fósforos, botones, porotos, detergentes, pesticidas, cloro, diluyentes, gomas, clips, alfileres, trozos de madera, piedras, remedios sin receta médica, legumbres, ramas, tierra.

#### Golpes:

- Lanzamiento de piedras, tiza, borradores, gomas, puertas que se abren bruscamente.
- Golpearse contra: mesa, silla, muralla, puerta.

#### Contacto con:

- Superficies calientes (estufas), alimentos calientes, elementos cortantes o punzantes (cuchillos, clavos, vidrios, alambres, rejas), puntero, lápices.

#### Aprisionamiento:

- Pie atrapado en el piso por presencia de hoyos
- Pie aprisionado por rejilla de desagüe
- Cabeza atrapada en reja del colegio.

#### Riesgos Eléctricos

- Condiciones Inseguras:
  - Tubos fluorescentes sin protección
  - Instalación defectuosa
  - Instalación alterada por arreglo casero
  - Circuitos sobrecargados
  - Interruptores, enchufes en mal estado
  - Falta de conexión a tierra en artefactos (estufas)

#### — Acciones Inseguras:

- Tirar cables de equipos enchufados, romper enchufes o interruptores, subirse a sacar volantín de cables eléctricos.

#### Proyección de partículas:

- Tierra, arena, astillas, cal, pintura, tiza molida.

#### TRABAJEMOS CON PRECAUCION

#### MODULO 1 (versión experimental)

##### Primer Año Básico

Contenido: Elementos y acciones inseguras en la sala de clases.

Objetivo: Al término de este módulo, el alumno debería ser capaz de:

1. **DISTINGUIR Y NOMBRAR** objetivos y acciones inseguras que puedan encontrarse y realizarse dentro de la sala de clases.

#### SUGERENCIAS METODOLOGICAS

Con el presente módulo los alumnos del Primer Año de educación básica se introducen en el área referida a la **PREVENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES**. Las actividades propuestas propenden a la formación y desarrollo de hábitos y actitudes que prevengan y eviten acciones que conlleven riesgos para la integridad física y psicológica de los alumnos.

La finalidad de este módulo es lograr que tanto el alumno como el profesor reconozcan que dentro de una sala de clases puede haber elementos que representen un alto grado de riesgo.

Mediante el desarrollo de las actividades, los alumnos distinguirán las semejanzas y diferencias que existen entre los objetos de una misma clase y podrán, además, reconocer que los objetos defectuosos o mal instalados constituyen un foco potencial de peligro.

El profesor deberá evitar que los niños toquen o manipulen los objetos que se están identificando y nombrando.

Es muy importante que el profesor pueda despertar un sentido de **SOLIDARIDAD** en los niños, promoviendo discusiones grupales en las que se responda a preguntas tales como: ¿Qué debo hacer para evitar que me ocurra un accidente?, ¿Qué debo hacer para evitar que a mis compañeros les ocurran accidentes?, etc.

#### VOCABULARIO

Prevención: No hacer cosas peligrosas

#### SECUENCIA DE ACTIVIDADES

##### Actividad 1:

a) Solicite a los alumnos que en forma grupal identifiquen diversos objetos de la sala de clases a medida que usted los va nombrando.

b) Solicite a los alumnos que en forma individual identifiquen diversos objetos de la sala de clases a medida que los va nombrando.

Actividad 2:

Materiales: lápices, sacapuntas, gomas, reglas, etc.

a) Solicite a los alumnos que, trabajando grupalmente, coloquen sobre la mesa lápices, gomas, sacapuntas, reglas y que formen, a continuación, cuatro grupos (grupos de los lápices, grupo de las gomas, etc.).

b) Pida que de cada grupo, separen los elementos que están en mal estado.

c) Solicite a un niño de cada grupo de trabajo que explique en voz alta las diferencias que existen entre los objetos que están en buen estado con respecto a los objetos que están deteriorados.

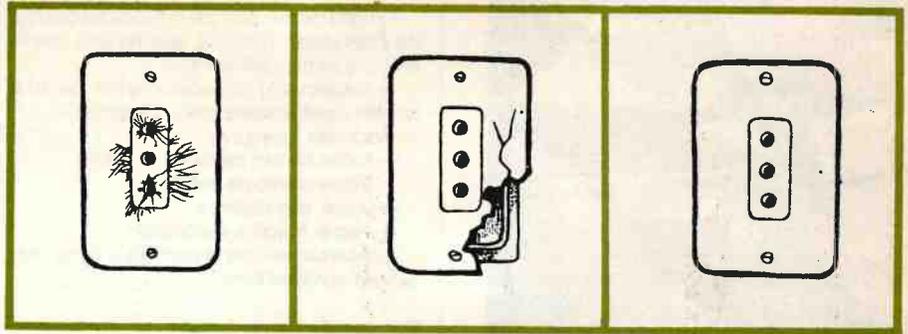


FIGURA 1

Actividad 3:

Materiales: Cuadro mural o láminas semejantes a la figura 1.

a) Pida que distingan cuál de los enchufes es el que está en buen estado.

b) Pida que describan oralmente la o las diferencias que pueda haber entre el enchufe en buen estado y los que están deteriorados.

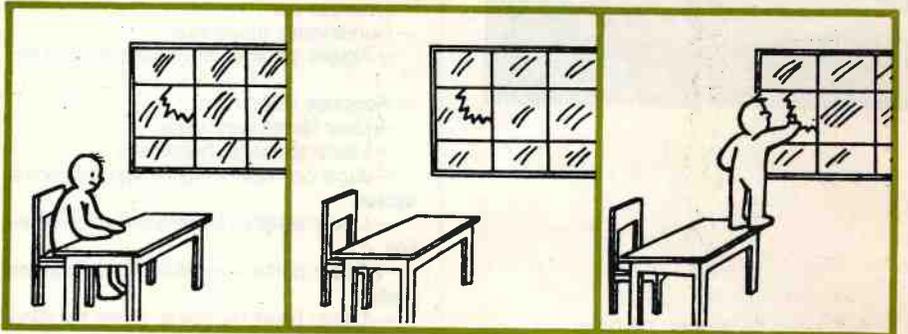


FIGURA 2

Actividad 4:

Materiales: Cuadro mural o láminas semejantes a la figura 2.

a) Solicite a los niños que observen los recuadros y que identifiquen la escena en la cual aparece representada una situación de peligro.

b) Pida a los alumnos que expliquen la razón por la cual la situación representada conlleva riesgos. ¿De qué manera se puede evitar el accidente?

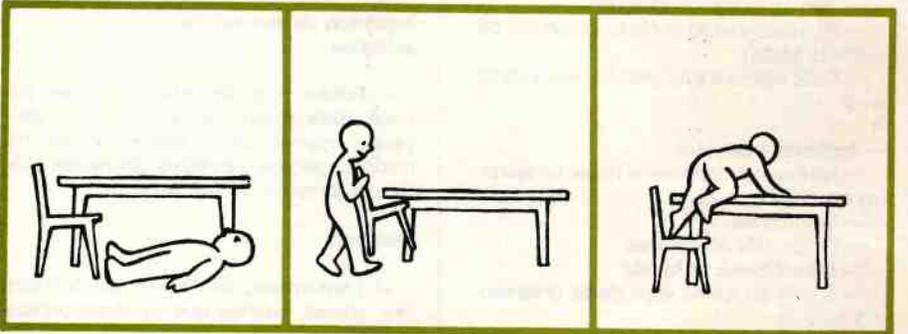


FIGURA 3

Actividad 5:

Materiales: Conjunto de tarjetas semejantes a la fig. 3.

a) Pida a los alumnos que ordenen las tarjetas de acuerdo a la secuencia lógica en que ocurrió el accidente.

b) Solicite a los niños que relaten oralmente la situación de riesgos representada.

Actividad 6:

a) Pida a los alumnos que relaten vivencias referidas a accidentes sufridos o que hayan presenciado (cortaduras, caídas, golpes, quemaduras, etc.).

b) Formule preguntas orientadoras que permitan identificar acciones que eviten los accidentes descritos. ¿Cómo se podría haber evitado la quemadura?, etc.

Actividad 7:

a) Lea a los niños el cuento que a continuación se indica u otro que relate una situación semejante.

**PEDRITO PORFIADO**

Había una vez un niño muy, pero muy

desobediente, por eso sus amigos le llamaban Pedrito Porfiado.

Una tarde en que Pedrito jugaba en el patio de su casa, quiso subirse a un árbol, cuando lo vio la mamá, le dijo: ¡Pedro, no te subas a ese árbol que te puedes caer!, y Pedrito siempre contestaba... "Si no, mamá...", y sin

hacerle caso a su mamá, se encaramó hasta lo más alto que pudo llegar.

Pero cuando estaba bajando: ¡Zas! Se quebró una rama y Pedrito cayó y cayó —¡Plaf! sonó cuando golpeó contra el suelo, se puso a llorar y a llamar a su mamá "¡Ay! ¡Ay!", decía el pobre Pedro—, "¡nunca más te

voy a desobedecer mamita linda!".

Y desde ese día Pedrito fue muy obediente con su mamá.

Ahora los amigos le llaman Pedrito el Obediente.

**Actividad 8:**

a) Pida a los alumnos que nombren objetos de la sala de clases que puedan representar un peligro potencial de accidentes (enchufes e interruptores deteriorados, vidrios quebrados, etc.).

b) Formule preguntas que permitan a los alumnos explicar por qué esos objetos pueden provocar un accidente.

**Actividad 9:**

**Materiales:** Cuadro mural o conjunto de tarjetas semejantes a la fig. 5.

a) Pida a los alumnos que relaten las situaciones de peligro que aparecen representadas en cada una de las tarjetas.

b) Formule preguntas tales como: ¿De qué manera se puede evitar la situación de peligro? ¿Vale la pena correr ese riesgo?

**Actividad 10:**

**Materiales:** Cuadro mural o conjunto de tarjetas semejantes a la fig. 5.

a) Solicite a los alumnos que describan oralmente cada una de las situaciones de peligro que aparecen representadas.

b) Formule preguntas tales como: ¿De qué manera se puede evitar cada una de las situaciones de peligro?

**APRECIACION GENERAL**

**Materiales:** Cuadro mural semejante a la figura 6.

a) Solicite a los alumnos que observen cada una de las figuras representadas.

b) Pregunte a los alumnos: ¿Cuál figura no representa un peligro de accidente?, ¿por qué?

c) Pregunte a los alumnos: ¿Cuál figura representa un accidente? ¿Por qué? ¿Cuál figura representa un peligro de accidente? ¿Por qué?

**SUGERENCIAS DE EVALUACION**

**Objetivo 1 Materiales:** Lámina semejante a la figura 7 (Item 1)

a) Entregue a cada alumno una lámina semejante a la figura 7. Pida al alumno que coloree de verde la figura que no representa un peligro de accidente.

b) Pida al niño que coloree de rojo la figura que representa una situación de peligro. ¿Por qué esta figura representa una situación de peligro?

**Objetivo 1 Materiales:** Dibujo semejante a

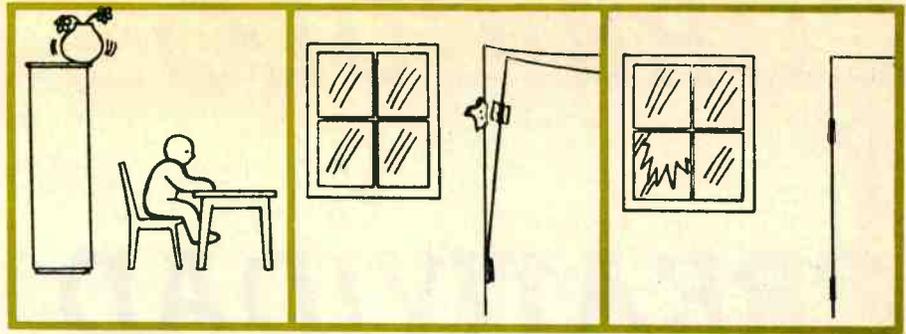


FIGURA 5

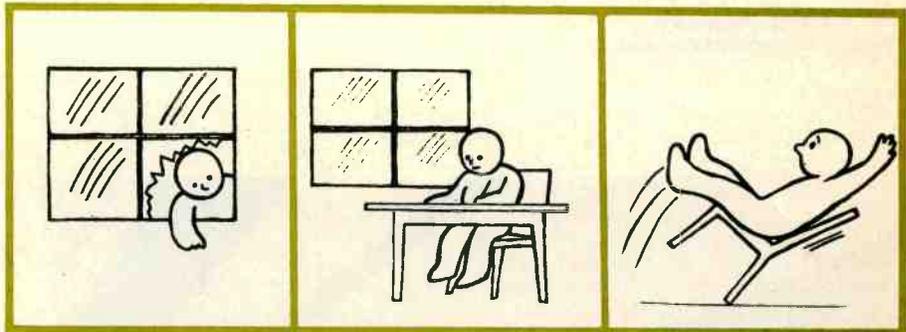


FIGURA 6

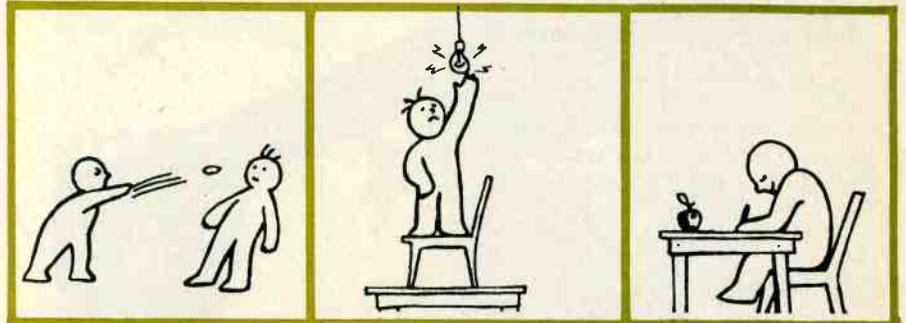


FIGURA 7

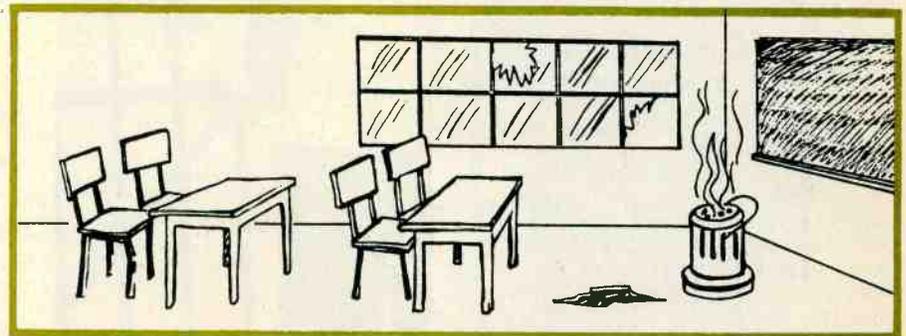


FIGURA 8

la figura 8. (Item 2)

a) Pida al alumno que observe el dibujo en que aparece representada la sala de clases y que encierre en un círculo rojo las situaciones que pueden provocar un accidente.

b) Solicite al alumno que nombre las situa-

ciones que pueden provocar un accidente (vidrio quebrado, piso en mal estado, etc.).

Nota: Este material forma parte de la publicación **Comisión Prevención de Riesgos Escolares**. Ministerio de Educación - ACHS, Offset, La Nación, s/f.

# CURRÍCULO Y CREATIVIDAD

Dr. Abraham Magendzo  
Instituto Hebreo Comprensivo



- Si deseamos alumnos creativos, necesitamos profesores creativos, materiales y concepciones administrativas que motiven la creatividad.
- Uno de los factores que atentan contra la creatividad es el carácter excesivamente burocrático que asumen las escuelas.
- La creatividad exige no temer al error, sino ser capaz de integrarlo a la experiencia, al proceso de crecimiento.

**E**n educación es posible identificar algunas ideas que han permitido revitalizar el currículo y el quehacer pedagógico, como la participación, la educación activa, educación y democracia, aprender a aprender. La **creatividad** es, sin lugar a dudas, una de estas ideas-fuerzas, que pueden ser definidas como aquellos conceptos que inciden y condicionan el comportamiento de todos los elementos que configuran el currículo. Recordemos que el currículo puede concebirse como un sistema compuesto de programas de estudios, planes, profesores, alumnos, material didáctico, planta física, administración, etc., que interactúan entre sí para lograr los objetivos educacionales planteados como relevantes.

Cuando decimos que la creatividad es una idea-fuerza, estamos señalando que cada uno de los componentes del currículo interactúa con los otros elementos del currículo, de manera que se refuerzan mutuamente. Si pensamos en alumnos creativos, se requieren profesores creativos, materiales didácticos creativos, una concepción administrativa que motive la creatividad, la que entonces se convierte en un medio y un fin del currículo.

◀ *En el modelo participativo se ofrecen oportunidades a los profesores, los padres y los alumnos.*

La creatividad requiere que la información sea difundida. ►



En este trabajo interesa presentar las características esenciales que deben asumir algunos de los componentes curriculares (administración, profesores, alumnos, metodología de enseñanza), con el fin de predisponer a la unidad escolar hacia la creatividad y, sobre todo, apuntar a los cambios que deben operarse para convertir la creatividad en una idea-fuerza del currículo.

#### La organización escolar

La organización de la unidad escolar es un elemento que facilita la creatividad. Un concepto básico en la organización, capaz de crear condiciones para la creatividad, es la **participación**, concepto que está ligado al proceso de toma de decisiones y a la autonomía.

Un modelo de organización escolar que, supuestamente, contribuye a la creatividad es la participación, en la cual las decisiones se reparten entre los distintos miembros de la comunidad educativa (administrativos, profesores, alumnos, padres, etc.). Los procedimientos administrativos son, por lo general, menos rígidos y más abiertos a la crítica.

Quienes aceptan un modelo autoritario de organización escolar sostienen que la participación puede conducir al caos y al desorden. En primer término debemos afirmar con énfasis que esta aseveración no es necesariamente válida y, en segundo lugar, el modelo autoritario de modo implícito contraviene las posibilidades de facilitar un am-

biente creativo.

En el modelo participativo se ofrecen oportunidades tanto a profesores, padres y alumnos para que se involucren en la organización, sin que esto signifique que la Dirección pierda su calidad de autoridad mediadora entre las diversas exigencias administrativas inconexas (tales como uniformidad, disciplina, eficacia y economía) y las exigencias del propio régimen del profesorado (espontaneidad, peculiaridad de las situaciones). La participación estimula la responsabilidad compartida, y en este sentido exige que los miembros de la comunidad escolar imaginen y propongan soluciones a los diferentes problemas que conlleva el quehacer educativo.

La organización escolar debe dar cabida a la participación imaginativa y reflexiva de los padres y apoderados, de tal suerte que el proyecto de socialización que la familia se propone para sus hijos sea comprendido por la escuela y asumido por ésta. De igual forma, la familia deberá compartir el proyecto de socialización que la escuela se propone.

Por otro lado, la organización escolar para la creatividad establece canales de comunicación expeditos con el fin de asegurar que todos aquellos que intervienen en las decisiones estén bien informados. La creatividad requiere que la información sea difundida, las reuniones formales e informales son importantes, las discusiones de grupos pequeños favorecen la creación de nuevas ideas. Es fundamental evitar la burocracia en las ins-

tancias de la organización y comunicación. Uno de los factores que atentan contra la creatividad es el carácter excesivamente burocrático que las escuelas asumen, pues el sistema se vuelve rígido y rutinario; en una atmósfera de esta naturaleza, es difícil motivar y estimular la creatividad. Cuando el profesor deja que otros tomen decisiones por él, se conforma con la rutina, consiente todo para mantener su seguridad laboral, es entonces cuando la organización burocrática se vuelve alienante. Sólo en un ambiente de pertenencia de: "esto es mí..., es nuestro, me importa y me es relevante, me siento persona porque puedo contribuir con mis ideas", es posible generar el pensamiento y la actividad creativa. La organización tiene una responsabilidad esencial en la creación de este ambiente.

#### Rol del profesor

Cualquiera sea la idea curricular que se maneje, incluso en aquellas concepciones tecnológicas que ubican al profesor como el que administra los medios educativos para el aprendizaje, se reconoce que el profesor tiene una responsabilidad vital en el proceso de cambio.

Ahora bien, nos preguntamos qué entendemos por un profesor creativo, cuándo un profesor es creativo, cómo se puede formar y estimular al profesor para que sea creativo. Las respuestas a estas interrogantes no son fáciles, dado que por mucho tiempo se ha



◀ **Plantear la geografía de manera que se ligue a alguna necesidad o problema del alumno puede ser un camino para el profesor que desea estimular la creatividad.**

formado y capacitado al profesorado para adaptarlo a un sistema impuesto externamente, dejándole un margen muy reducido para la autonomía, el pensamiento divergente, la toma de decisiones, condiciones indispensables para el desarrollo de la creatividad. Desde ya debemos señalar que los profesores tienen la plena capacidad para ser creativos si se estructuran estas y otras condiciones. Entre estas últimas podríamos indicar que la creatividad requiere que los profesores dispongan de incentivos y estímulos, de tiempo y de horario. La creatividad por definición necesita personas que piensen y dialoguen, abiertas a la crítica y motivadas a la búsqueda de nuevas alternativas. Todo esto no surge por arte de magia; exige un tiempo, una dedicación, una apertura.

El profesor creativo es aquel que no se conforma con los caminos rutinarios, trazados por otros, y que son incuestionables. Ser un profesor creativo significa estar en una postura crítica y cuestionable con capacidad de reordenar su propia percepción, de plantearse nuevas metodologías para enseñar y aprender, de introducirse a lo desconocido, con coraje de pensamiento: con esto aludimos a un pensamiento no limitado por el miedo, los prejuicios o las adversidades. La creatividad exige no temer al error, sino ser capaz de integrar el error a la experiencia, al proceso de crecimiento.

El profesor avanza en su desarrollo creativo en la medida que combina el conocimiento con la intuición, lo sistemático con lo asistemático, el ensayo con el error, lo explícito con lo implícito. Por consiguiente, el proceso de la creatividad en el profesor requiere del desarrollo de un conjunto de principios explicativos acerca de la realidad, del progreso en el conocimiento estructurado y acumulado. El perfeccionamiento personal y profesional es requisito básico para la creatividad. Los hombres creativos fueron, por excelencia, hombres cultos que dieron significado a su quehacer y a su existencia.

La creatividad se desarrolla en el profesor en la medida que centra su atención más bien en el proceso que en los resultados, en el aprendizaje que en la enseñanza.

Difícilmente se puede esperar que el profesor despliegue su capacidad creativa si sólo se preocupa de los resultados que alcanzan sus alumnos. Es cierto que éstos son importantes, pero cuando se convierten en

una obsesión, coartan la creatividad. Centrarse en el proceso significa indagar los diversos caminos que los alumnos tienen para alcanzar un resultado. Entonces, el profesor se perca de las diferencias individuales y de las distintas alternativas que los alumnos tienen para aproximarse a la realidad y el conocimiento. Aquilatar las diferencias individuales, sólo a través de los resultados distintos que los alumnos logran, es quedarse muy en los inicios de estas diferencias.

Cuando el profesor se centra en el aprendizaje y no en la enseñanza, se abre a la diversificación, a la búsqueda de alternativas que respetan la forma muy particular y específica que tienen los alumnos para aprender.

Sin duda que una actitud fundamental es requerida cuando centramos el quehacer en el aprendizaje: confianza en el niño y sus potencialidades. "Si no confío en el alumno, deberé intentar ahogarlo con información que yo elija para evitar que siga un camino equivocado. Pero si tengo confianza en su capacidad para desarrollar sus propias potencialidades, puedo darle la oportunidad de elegir su camino y la dirección en el aprendizaje."

#### El alumno creativo

El alumno es componente y objeto del currículo. El interactúa con los otros componentes del currículo en términos de los objetivos que en éste se proponen. El desarrollo de la creatividad es, sin duda, uno de estos objetivos; por ende, el alumno deberá actuar de manera creativa con su profesor, con los materiales didácticos, los contenidos programáticos, el contexto interno y externo de la realidad.

Implícitamente hemos sostenido que la creatividad puede ser diagnosticada y cultivada, y es un requisito imprescindible en un mundo cambiante, en donde los hábitos para formular respuestas nuevas ante situaciones desconocidas van a ser la condición para que cada cual pueda afianzar su vida.

En una interesante investigación realizada en Minnesota en 1962(\*) se observó que la creatividad aumenta durante los tres primeros cursos escolares, pero después decrece, tanto en los varones como en las niñas.

(\*) Torrance, E. Paul. **Orientación del talento creativo**, Troquel, Buenos Aires, 1969.

Nos preguntamos, entonces, cómo se desarrolla la creatividad, es decir, qué significa que el alumno interactúe con su medio, creativamente.

Nuestra primera respuesta es que el alumno que es capaz de hacer preguntas, formular hipótesis, manipular variables, es libre para elegir, asumir riesgos, no se inhibe, no tiene temor de equivocarse, no desarrolla prejuicios; por lo tanto, se encuentra en una actitud creativa. Ciertamente, que esto es un comienzo, es una forma de pararse frente a su crecimiento de una manera distinta; el camino por recorrer es largo, debemos insistir en que la creatividad está ligada a todo el ser del alumno; por ende, en el proceso creativo intervienen su intelectualidad, emociones, sentimientos, su cuerpo y espíritu. El alumno debe hacer conciencia de su capacidad de crear, debe sentir cuando es creativo, experimentar la vivencia creativa.

Quizás, cuando centramos la enseñanza en torno a los procesos intelectuales y afectivos más que en los contenidos de materia, estamos ofreciendo mayores posibilidades para que el alumno sea creativo.

Es difícil, por ejemplo, que un alumno sea creativo frente a un dato como la fecha y la forma en que Cristóbal Colón descubrió América, pero se puede desarrollar la creatividad cuando se le pide que compare el descubrimiento de América con la conquista de la Luna.

#### Metodología para la creatividad

Definimos la metodología como la creación de condiciones que facilitan la interacción del alumno. La metodología es, sin duda, la clave para el desarrollo de la creatividad.

En términos muy genéricos, una metodología para la creatividad debe poseer los siguientes principios:

- a. **Acercar el aprendizaje a los problemas** que los alumnos sienten como reales, atrayentes, actualizados y vitales. Hay quienes preguntarán si es posible enseñar toda la cultura en estos términos. El alumno debe conocer la geografía de su país, y esto es posible que no constituya un problema para él ni sea una necesidad sentida, ni responda a su motivación. Por con-

siguiente, habría que dejar la geografía fuera del ámbito de aprendizaje del alumno.

Nuestra respuesta a esta interrogante es que el desafío para el profesor que estimula la creatividad consiste, precisamente, en cómo revertir la geografía y plantearla de manera que se ligue a alguna necesidad y algún problema que el alumno tiene.

- b. **Centrar la iniciativa en el alumno y no en el profesor.**

El profesor no debe interrogar ni responder, es el alumno el que interroga y busca los caminos para encontrar las respuestas.

El profesor podría ser, entonces, una de las tantas fuentes para encontrar respuestas, pero no la única. Al interrogar a hombres de carne y hueso, a la vida, a su cultura, a sus libros, a su poesía, a su historia, el alumno encontrará las respuestas.

Quizás se interrogue a sí mismo, y en su vida muy interna encuentre las propias respuestas, que comparará y relacionará con otros.

- c. **Debe ser, sobre todo, experimental y cuestionable.** El mensaje es que no hay verdades irrefutables, la verdad es un proceso que se va haciendo, que tiene su historia, su contexto. La metodología se pone al servicio de la búsqueda de la verdad, no sólo de la verdad objetiva. Mi subjetividad y el significado que le atribuyo a ella son también parte de esta búsqueda.

#### A manera de síntesis

Hemos sostenido que como el currículo es sistemático, si deseamos trabajar para el logro de la creatividad, todos los componentes que lo conforman deben disponerse a la creatividad. Analizamos sólo algunos componentes, podríamos haber reflexionado en torno a otros; así, por ejemplo, la relación entre la evaluación y la creatividad, los materiales didácticos y la creatividad, los textos de estudio y la creatividad, todos éstos deben ser repensados, recreados y reelaborados para la creatividad.

Un aspecto importante y final es que la creatividad requiere un cambio de actitud en nosotros, pues debemos mirar el mundo como nuestro: somos actores de la historia, de nuestra microhistoria y no meros espectadores.

# LAS PRUEBAS OBJETIVAS

Prof. **Pedro Ahumada Acevedo**  
Cátedra de Evaluación Educacional,  
Universidad Católica de  
Valparaíso.

**E**n las décadas del cincuenta y sesenta comienza a introducirse en nuestros establecimientos educacionales una forma de evaluación, denominada prueba objetiva o prueba tipo test. Su acogida fue inmediata por parte de nuestros docentes, que siempre dudaron de la objetividad de las pruebas de ensayo y de las interrogaciones orales.

Comienza así una historia de estos procedimientos evaluativos plena de éxitos, pero también de altibajos. En ciertos momentos fueron ensalzadas por los técnicos como instrumentos modernos y de alta validez y confiabilidad en sus resultados, insistiéndose en su aplicación en todos los niveles del sistema educacional. Por otra parte, la aparición de las pruebas nacionales (octavo año y Prueba de Aptitud Académica), que utilizaban ítemes de carácter objetivo, parecían ratificar la confianza en su empleo.

Sin embargo, no faltaron los críticos que responsabilizaron a estos instrumentos de una serie de deficiencias detectadas en los estudiantes, como la incapacidad para expresarse en forma oral y escrita, la incorrecta ortografía, etc.

La prensa y el público, en general, tomaron parte en el debate y no fue extraño leer artículos en los diarios en que apoderados y padres las culpaban de la mayoría de los males del sistema educativo.

En este artículo no intentamos elaborar una desesperada defensa de las pruebas

● Las pruebas objetivas no son la última palabra como instrumento de evaluación.

● Si se construyen técnicamente en forma adecuada, estas pruebas entregan evidencias correctas del aprendizaje.

● ¿Construye usted técnicamente los ítemes de selección múltiple? El autor lo ayuda a averiguarlo.

objetivas ni agregar nuevas críticas. Sólo nos mueve el propósito de considerarlas adecuadamente como procedimiento evaluativo, conscientes de sus ventajas y desventajas y, sobre todo, plantear que la polémica entablada durante su larga existencia (por lo menos 35 años) se debe, tal vez, a su

uso equivocado.

En síntesis, nuestro supuesto general es que todo instrumento o técnica, empleado con fines evaluativos, sirve para medir determinados niveles de aprendizaje. Por consiguiente, su adecuación dependerá del grado de congruencia con una determinada categoría conductual.

## Ventajas de las pruebas objetivas

La mayoría de los libros clásicos de Evaluación Educacional dedican varios capítulos a la elaboración de Pruebas Objetivas. Revisando una amplia bibliografía, hemos establecido las siguientes ventajas:

1. Poseen gran flexibilidad de elaboración debido a la variedad de situaciones de evaluación que se pueden incorporar. La variedad de preguntas o ítemes que suele emplearse hace de estas pruebas instrumentos muy variados. Entre los diferentes tipos de situaciones de evaluación que se aceptan están, principalmente, los ítemes de verdadero y falso, selección múltiple, términos pareados, de ordenamiento, etc. Por supuesto que la combinación de los mismos produce, aún más, una mayor variedad de formas o variantes de la prueba objetiva.
2. Evitan la posibilidad de respuestas ambiguas. Siempre se ha pensado que la gran cualidad de estas pruebas es el obligar al estudiante a señalar una respuesta precisa. Esta situación es considerada como

una ventaja sobre las pruebas de ensayo.

3. Posibilitan evaluar grandes cantidades de información. Esta ventaja parece ser la que más influyó en su extensión y éxito. El hecho de poder medir unidades temáticas de gran amplitud con 20 ó 30 ítemes de verdadero - falso o selección múltiple era estimado por los profesores como una gran posibilidad de ahorro de tiempo en la elaboración de las respuestas por parte de los alumnos.
4. Evitan que influyan en los resultados factores ajenos al mismo aprendizaje. Es muy difícil sustraerse a la influencia de factores ajenos durante el proceso de corrección de una prueba, sobre todo si ésta es de ensayo. La prueba objetiva no alienta esta tendencia, ya que el alumno debe decidirse por una determinada alternativa. Esta decisión en la elección se supone que está basada en el correcto aprendizaje y no en un proceso casual o debido al azar. Para que se dé la condición antes descrita, la prueba tiene que confeccionarse respetando los requisitos técnicos correspondientes.
5. Permiten una corrección fácil y objetiva. Corregir una prueba objetiva es un proceso rápido y cómodo, toda vez que en la mayoría de los casos se suele usar una plantilla. La objetividad de los resultados es obvia, ya que es independiente del corrector que la realice. Asimismo, el resultado es fácil de reducir a puntajes, facilitando la calificación posterior.

Las ventajas enumeradas deben relacionarse con la posibilidad de utilizar exitosamente las pruebas objetivas en la medición de los niveles cognoscitivos más simples, a saber, conocimiento de información específica y comprensión de comunicaciones.

#### Desventajas de las pruebas objetivas

Las debilidades o desventajas comienzan cuando se intenta emplear las pruebas objetivas en la **medición de conductas complejas**, como la capacidad de análisis, síntesis, organización, creatividad, etc., pues sus ítemes no pueden medir eficazmente los niveles superiores mencionados.

Otra desventaja se basa en el hecho de que **miden los aprendizajes en forma superficial**, toda vez que el alumno se limita a identificar una respuesta correcta o mejor respuesta. La excepción son los multi-ítemes que pueden llegar a medir capacidades superiores, pero los multi-ítemes no han sido considerados como pruebas objetivas, pues son situaciones de evaluación bien particulares, cuya finalidad es integrar un grupo de ítemes con un propósito global.

Por otra parte, resulta **muy difícil elaborar**



*En la década del cincuenta comenzó a introducirse en nuestros establecimientos educacionales la prueba tipo test.*

**Ítemes técnicamente correctos** sin deslizar *pistas* o indicadores que actúan como elementos distorsionadores de evidencias de aprendizaje. Por ejemplo, para construir un ítem de selección múltiple hay que tomar en cuenta catorce requisitos que abarcan desde un correcto enunciado, pasando por la determinación de alternativas adecuadas, hasta una clave o respuesta correcta indiscutible (Ver Anexo).

La limitación anterior contribuye a hacer

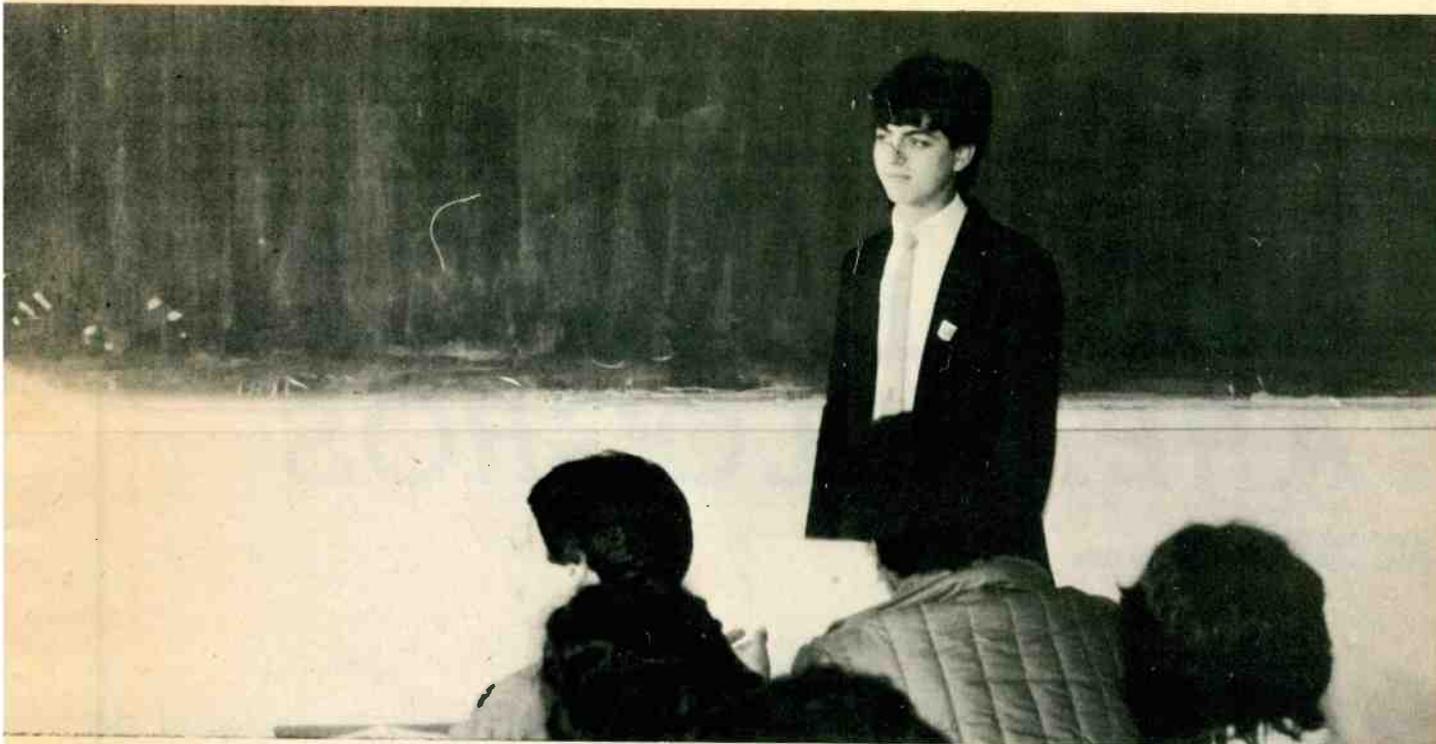
notar que elaborar una buena prueba objetiva es una labor onerosa en tiempo y exige un trabajo en equipo. El tiempo que el profesor ahorra en su corrección se pierde en la etapa de planificación y construcción.

**Limitaciones superables**

Todas las limitaciones expuestas pueden superarse con algunas acciones que reseñamos a continuación:



LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
No miden conductas complejas o superiores del conocimiento.	No las utilice en estos niveles. Emplee Pruebas de Ensayo o de Respuesta Guiada.
Miden aprendizajes en forma superficial.	Elabore un conjunto de preguntas sobre un objetivo determinado. No construya una pregunta por contenido. Combine en la prueba preguntas abiertas que ratifiquen lo elegido en los ítemes objetivos.
Difíciles de elaborar en forma técnicamente adecuada.	Utilice en la revisión de los ítemes, pautas que contengan los requisitos que éstos deben cumplir. Someta los ítemes a una revisión por un igual con el fin de detectar errores técnicos. Pase la prueba a un alumno de curso superior, pidiéndole que señale qué preguntas respondió al azar o debido a <i>pistas</i> .
Exige demasiado tiempo en su elaboración.	Las preguntas de pruebas anteriores que usted considera efectivas guárdelas en un banco de datos. Procure elaborar las preguntas con sus colegas de Departamento. Esto ahorrará tiempo en la elaboración de la prueba. Utilice textos o revistas afines para la búsqueda de preguntas. (No confíe en su capacidad de inventiva.)
Perjudican la expresión oral y escrita.	Emplee durante sus clases métodos activos que permitan discusión. Sugiera clase a clase que un alumno haga una síntesis oral de la clase anterior. Dé trabajos de investigación y corrija en los informes los errores ortográficos y de redacción (no los considere en la calificación). Dé tareas o trabajos que obliguen al estudiante a redactar. Cuando use el pizarrón preocúpese de la ortografía y redacción de los estudiantes (y también de la suya).



Antes de la década del cincuenta, nuestros docentes aspiraban a utilizar un procedimiento más objetivo que las interrogaciones orales.

**Conclusión:**

A modo de conclusión señalaremos que las pruebas objetivas:

1. Son instrumentos de medición probadamente adecuadas para medir información específica y comprensión de la información.
  2. Con excepción de los multi-ítemes, no son apropiadas para medir conductas superiores de análisis, síntesis o juicio.
  3. Si están técnicamente bien construidas, entregan evidencias correctas del aprendizaje del alumno.
  4. No tienen por qué ser responsables de la mala redacción, ortografía o expresión de los estudiantes, ya que es posible ensayar estas conductas en otras oportunidades del desarrollo de una asignatura.
  5. Como cualquier otro instrumento, tienen sus ventajas y desventajas, por lo que deben emplearse sólo cuando existe correspondencia con el objetivo por evaluar.
- Finalmente, las pruebas objetivas no son el non plus ultra de la evaluación; si algún profesor pensó así alguna vez es un error que puede enmendarse. Es necesario enjuiciarlas ecuanime y positivamente.

ANEXO

LISTA DE COTEJO PARA LA REVISIÓN DE

**ITEMES DE SELECCIÓN MÚLTIPLE**

**Instrucciones:** El presente instrumento permite revisar la construcción técnica de los ítemes de selección múltiple. Para ello coteje cada ítem con las preguntas que aquí se formulan.

	SI	NO
<b>I. EN RELACION CON EL ÍTEM COMO UN TODO</b>		
1. ¿Mide el ítem una conducta determinada?	___	___
2. ¿Se adecua al nivel del grupo que se quiere evaluar?	___	___
3. ¿Es la forma más significativa para medir la conducta especificada?	___	___
4. ¿Está de acuerdo su complejidad con el grupo que se quiere evaluar?	___	___
<b>II. EN RELACION CON EL ENUNCIADO</b>		
1. ¿Plantea claramente un problema o tarea específica?	___	___

2. ¿Incluye solamente la información necesaria?	___	___
3. ¿Es clara y precisa su formulación?	___	___
<b>III. EN RELACION CON LAS ALTERNATIVAS</b>		
1. ¿Son razonablemente paralelas en extensión?	___	___
2. ¿Son consistentes, lógicas y gramaticalmente, con el enunciado?	___	___
3. ¿Son todas excluyentes?	___	___
<b>IV. EN RELACION CON LA CLAVE</b>		
1. ¿Es una respuesta unívoca al problema?	___	___
2. ¿Tiene un nivel de encubrimiento adecuado?	___	___
<b>V. EN RELACION CON LOS DISTRACTORES</b>		
1. ¿Pueden ser elegidos como posibles respuestas al enunciado?	___	___
2. ¿Son todos equivalentes y no presentan oposición a la clave?	___	___

# ANSIEDAD ACADEMICA, TIEMPO EN LA TAREA Y LOGROS

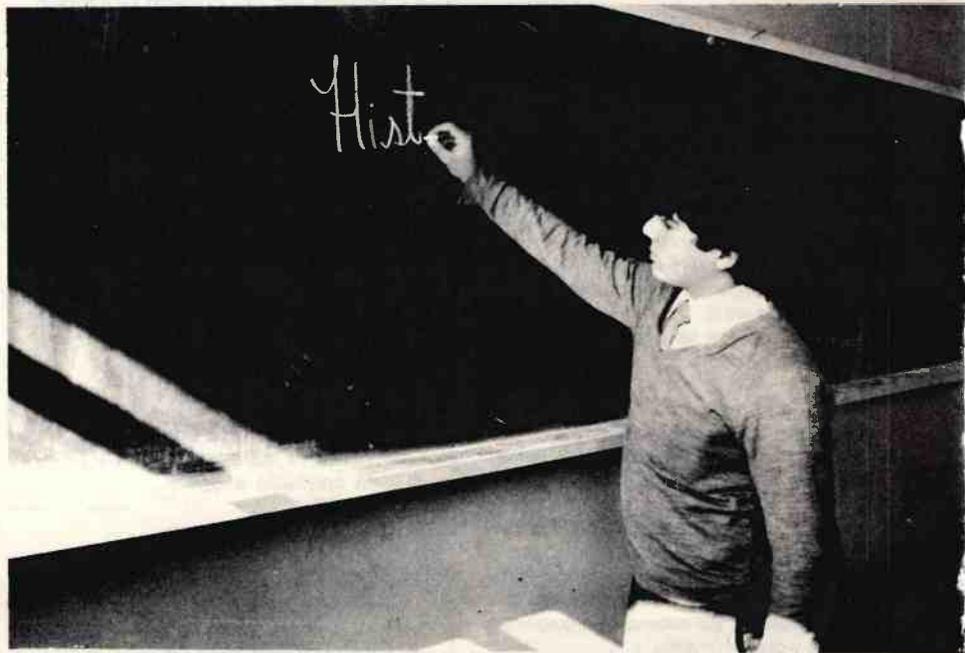
Doctor Frank Vincent Gülda  
Experto en Educación de OEA en Chile.

**E**l efecto de la ansiedad en los logros académicos, ha sido estudiado en muchas investigaciones. El hallazgo más consistente, resumido por Gaudry y Speilberger (1971), es que la ansiedad alta está asociada con un rendimiento bajo, especialmente a nivel de escuela básica. Sus conclusiones están basadas en las correlaciones negativas obtenidas en numerosos estudios entre diferentes mediciones de ansiedad y diversas mediciones de aptitudes y logros académicos.

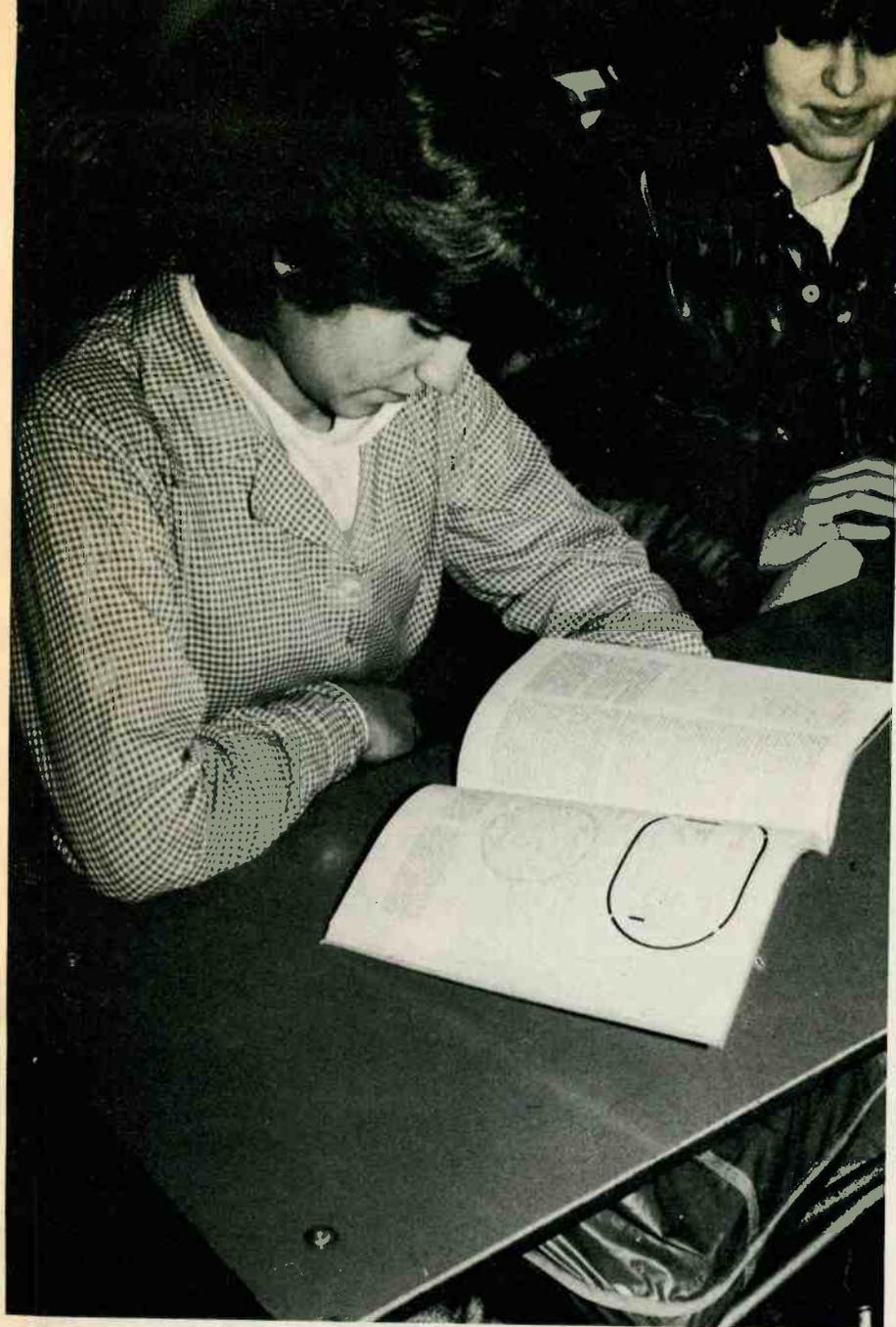
El menor desempeño académico causado por la ansiedad ha sido explicado por Sarason y otros (1960). El niño con una ansiedad alta está más consciente de sus propias respuestas a los síntomas de ansiedad que a la tarea cognoscitiva que le corresponde. Wine (1971, 1980) en su **Direction of Attention Hypothesis** afirma que el estudiante con una ansiedad alta divide su atención entre la preocupación por sí mismo y sus tareas, mientras que el estudiante con una ansiedad menor se concentra más en las variables importantes para las tareas. Marlett y Watson (1968) concluyeron que el estudiante con una ansiedad alta se distrae en sus tareas haciendo cosas que no corresponden a ellas; "se preocupa de su rendimiento, de cómo lo hacen los demás, reflexiona sobre las opciones que se le presentan y a menudo repite sus intentos por solucionar la tarea".

Si el tiempo-en-la-tarea se relaciona con la ansiedad, como lo afirman los investigadores citados, entonces el tiempo-en-la-tarea puede funcionar como una variable que interviene entre la ansiedad y su logro. Anderson (1973) y Hecht (1978) apoyan esta posición. Ambos encontraron una relación positiva entre el tiempo en la tarea y el logro académico. Sin embargo, antes de la investigación presentada en este documento no se

- ¿Existe relación causal entre la ansiedad del alumno, el tiempo que ocupa en una tarea y sus logros?
- El autor nos presenta su investigación al respecto.
- Al parecer existe un mecanismo por el cual la ansiedad reduce el logro en el caso de la lectura.



*La ansiedad académica estaría estrechamente ligada a reacciones frente a situaciones evaluativas, como trabajar en la pizarra.*



*Existiría un mecanismo por el cual la ansiedad reduciría el logro de lectura al distraer la atención del estudiante.*

#### Las variables del estudio

La ansiedad académica se puede describir como una desagradable reacción emocional hacia una situación evaluativa en una sala de clases. Se caracteriza por sentimientos subjetivos de tensión, aprehensión, indecisión y por una excitación o despertar del sistema nervioso autónomo que continúa a través de la situación evaluativa (Spielberger, 1972). La escala de ansiedad del Test para niños TASC (Test anxiety Scale for children) desarrollada por Sarason y otros (1960) se usó para medir la autopresentación de la ansiedad. Es un cuestionario con 30 ítems, en el cual el estudiante responde afirmativa o negativamente. En un estudio de análisis de factores del TASC, realizado por Dunn (1964), surgieron cuatro factores significativos del análisis: ansiedad ante un test, ansiedad ante la escuela, ansiedad al recitar y una excitación psicológica en situaciones que anticipan la recitación. Dunn concluyó que el TASC no solamente medía la ansiedad ante el test, sino que también una ansiedad más general relacionada con la escuela o con aspectos académicos.

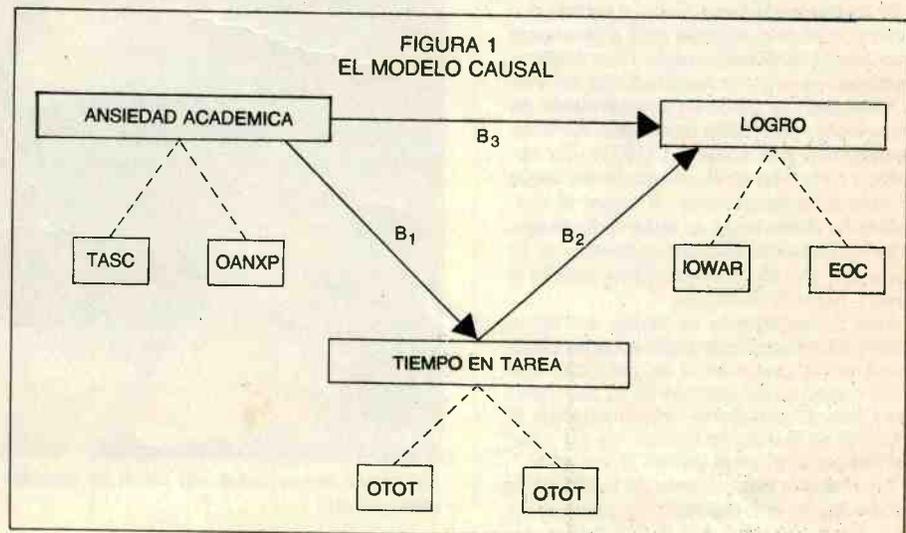
Wine (1980) ha propuesto reemplazar el nombre ansiedad ante el test por otro término más descriptivo. Como este estudio se preocupa de la ansiedad en los niños de escuelas básicas, la frase ansiedad académica

había hecho ningún esfuerzo por investigar las relaciones causales entre la ansiedad, el tiempo en la tarea y los logros. Un modelo de la relación propuesta se presenta en la figura 1.

#### Muestra

El estudio se realizó en cuatro cursos de 7º grado en dos escuelas básicas para negros, al interior de la ciudad de Chicago. Las escuelas se seleccionaron al azar de entre 25 escuelas del área inmediata. Inicialmente, la muestra incluía a 107 niños entre doce y catorce años de edad. Noventa y uno (85%) de los niños completaron todas las etapas. El ramo sometido a prueba fue la lectura. Los datos de la ansiedad y del tiempo en la tarea se recopilaron en marzo de 1981. Los instrumentos de logros se administraron en mayo de 1981.

FIGURA 1  
EL MODELO CAUSAL



**TABLA DE SIGLAS**

- TASC - The Test Anxiety Scale for children (La Escala de ansiedad ante el test para los niños).
- OANXP - Naturalistic Observation of Anxiety Symptoms Scales (Escala Observación natural de los síntomas de la ansiedad).
- OTOT - Overt Time - on - Task (Tiempo que se observa en la dedicación a la tarea).
- CTOT - Covert Time - on - task (Tiempo que se declara como dedicado a la tarea).
- IOWAR - IOWA Test of Basic Skills/Reading (Prueba de destreza básica de lectura).
- EOC-End of Cycle Test (Pruebas de término de ciclo).

está estrechamente ligada a las reacciones de ansiedad de los niños en un número de situaciones evaluativas de la sala de clases, por ejemplo: Responder a las preguntas directas del profesor, dar una prueba, recitar y trabajar en la pizarra o en el puesto.

Un esquema de codificación de la observación naturalista para medir los componentes conductuales evidentes de la ansiedad académica (OANXP), fue desarrollado por el investigador como una segunda medida de la ansiedad académica. Este esquema utilizó los síntomas de conducta de la ansiedad sugeridas por Phillips (1978) y Kurzweil (1968). Se observó la conducta de cada niño en tres aspectos en la sala de clases: Interacciones con el profesor, comportamientos al dar una prueba y trabajos en el pizarrón y en el puesto. La unidad de medida fue el tiempo (segundos). Cada niño fue observado por 30 segundos, seis veces en cada etapa experimental. El puntaje fue el número de segundos de comportamiento de ansiedad observado en relación con el número total de segundos observados. Esta escala se refiere a la medida de muchos estados de ansiedad en el tiempo, de modo que el instrumento total se convierta en una medida de la ansiedad académica como característica.

El tiempo en la tarea alude al tiempo durante el cual el estudiante está activamente involucrado en el aprendizaje. Para medir la participación evidente del estudiante durante la instrucción se utilizó un procedimiento de observación naturalista modificado (OTOT), desarrollado por Anderson (1973). Se observó a cada niño en la sala de clases según lo descrito anteriormente. Al iniciar el programa de observación, el observador elegía al azar a cada individuo por un período de 30 segundos. Decidía si el estudiante atendía la tarea y por cuánto tiempo.

Este procedimiento se repitió en forma continua hasta codificar a todo el curso. Cada etapa de la observación se completó con cinco u ocho observaciones de 30 segundos cada una. El puntaje se obtuvo al dividir la cantidad de tiempo-en-la-tarea de los estudiantes por el total de tiempo observado.

Un segundo componente de la medición del tiempo-en-la-tarea (CTOT), se basó en



*Un alumno con ansiedad alta divide su atención entre la preocupación por sí mismo y sus tareas cognitivas.*

una modificación de una técnica-estimulación de la memoria desarrollada por Bloom (1953). A veces al azar, durante la instrucción, se pedía a los estudiantes que detuvieran su trabajo (o dejaran de escuchar al profesor) y escribieran en una frase lo que estaban pensando justo antes de que se les hablara. Luego se les pedía que continuaran su actividad normal. Los informes de los estudiantes se entregaban a dos lectores, quienes codificaban el pensamiento *en tarea o fuera de tarea* en una escala Likert de cinco opciones de respuesta. Este procedimiento se completó tres veces por período experimental.

El logro se define como una medida (cognoscitiva) que resume lo que el estudiante ha aprendido (en este caso la lectura) como un resultado de muchas unidades o semanas de trabajo. Se recopilaron, estandarizaron y localizaron datos de dos tipos de logro en lectura. El test IOWA de Destrezas Básicas en la Lectura (IOWAR) es un test de logros, estandarizado nacional, diseñado para proporcionar información del estado del desarrollo de los estudiantes de la escuela básica, en las áreas de habilidades básicas de lectura. La Batería Primaria (nivel 13 -séptimo grado) incluye pruebas en cuatro áreas principales de lectura: vocabulario (48 ítems), comprensión de lectura (78 ítems), lenguaje (166 ítems) y Estudio (128 ítems).

Una segunda medición de logros fue el test de lectura sumativo o de fin del ciclo (EOC): *End of cycle*, de 40 ítems, desarrollado por la Junta Educativa de Chicago, como examen final para su programa de lectura. El examen está dividido en cuatro partes de diez ítems que corresponden a los principales objetivos de lectura cubiertos por el currículo de lectura del séptimo grado (idioma, habilidades de trabajo, de estudio, vocabulario y comprensión de lectura).

**Resultados**

Los resultados presentados en este informe se refieren al examen de la relación entre la ansiedad académica, el tiempo-en-la-tarea y los logros.

Específicamente se supuso que el tiempo en la tarea intervenía en el efecto de la ansiedad en los logros. El propósito del modelo es calcular los parámetros estructurales entre los tres factores. Cada parámetro representa la dirección y poder de relación entre un par de factores. Este enfoque es apropiado cuando se dispone de múltiples medidas de las estructuras hipotéticas y cuando se especifica una estructura causal. La trayectoria directa conecta a la ansiedad con el logro, y las indirectas incluyen la estructura hipotética del tiempo-en-la-tarea como una variable interviniente.

Como estaba previsto, la ansiedad académica se correlaciona en forma negativa con el logro estandarizado y localizado (B3). Estas correlaciones entre ansiedad académica y el logro en lectura replican los hallazgos de Gaudry y Spellberger (1971). También confirman estudios anteriores (Phillips y otros 1972), que dicen que los estudiantes de

CUADRO 1  
MATRIZ DE CORRELACION PRODUCTO - MOMENTO DE PEARSON

	TASC	OANXP	OTOT	CTOT	IOWAR	EOC
TASC	(.72)					
OANXP	.24	(.74)				
OTOT	-.17	-.66	(.73)			
CTOT	-.11	-.25	.36	(.77)		
IOWAR	-.32	-.43	.53	.39	(.84)	
EOC	-.18	-.33	.45	.28	.55	(.82)

$r > .21, p < .05$

( ) confiabilidades. En paréntesis se indica la correlación en dos aplicaciones diferentes a un mismo grupo.

escuelas primarias del centro de la ciudad están tan ansiosos cuando sus logros son bajos y viceversa, como los alumnos de educación media. Asimismo, como se esperaba, el tiempo-en-la-tarea (ya sea observado o declarado) se relaciona positivamente con la medida sumaria del logro (B2). Este resultado es una respuesta a muchos estudios anteriores incluidos los de Anderson (1973) y Hecht (1978).

Lo importante del cuadro 1 se refiere a las conexiones negativas entre la ansiedad académica y el tiempo en la tarea (B1). Estos datos parecen ser una confirmación de las teorías de Wine (1971), Sarason y otros (1960) de que los niños con ansiedad alta no se desempeñan bien en las tareas cognoscitivas debido a una falta de atención. Un problema encontrado en la matriz B1 es la alta correspondencia entre la ansiedad observada y el tiempo en la tarea. Quizás un efecto del método es responsable por coeficiente estadístico debido a que se administraron los dos instrumentos de observación en intervalos simultáneos.

El cuadro 1 también proporciona información de la confiabilidad de cada escala. Estas confiabilidades se usan para precisar un grado de error en la medición de cada variable. Además, las relaciones entre las medidas de cada variable proporcionan información concurrente de la validez.

El cuadro 2 presenta un cálculo de la importancia de los parámetros estructurales entre los factores. Se usó el programa de computador LISREL (Joreskog & Sorbom, 1978) para analizar las tres matrices de correlación. Se probó en el modelo inicial el efecto directo entre la ansiedad y los logros. El valor de t de -2.37,  $p < .05$  (-1.36/.58), indica una relación negativa significativa entre la ansiedad y el logro (B3). Se demostró en el modelo completo el efecto mediador del tiempo-en-la-tarea en la relación ansiedad/logro. Los cálculos de (B1) y (B2) son representativos en el nivel .05 con valores de t de -2.53 y 2.10 respectivamente. Sin embargo, el valor de t para (B3) no alcanza a ser significativo (-.89), lo que sugiere que la varianza sistemática en la relación ansie-

CUADRO 2  
Los Cálculos de Parámetro del modelo

Cálculos de los Parámetros Entre	Cálculo Puntual	Error Standard	t de Student
<b>Modelo inicial</b>			
Ansiedad Académica y Logro (B3)	-1.36	.58	-2.37*
<b>Modelo Completo</b>			
Ansiedad Académica y tiempo en la tarea (B1)	-.87	.34	-2.53*
Tiempo en la tarea y logro (B2)	.87	.42	2.10*
Ansiedad Académica y logro (B3)	-.52	.59	-.89

\*  $p < .05$



*Cuando no existe ansiedad es menor el tiempo que se necesita para realizar una tarea.*

dad/logro es absorbida por el tiempo en la tarea.

#### Conclusiones

En resumen, debido a que el cálculo de B3 (la asociación de la ansiedad con el logro) disminuyó significativamente cuando se incluyó en el modelo el parámetro del tiempo-en-la-tarea, este hallazgo se puede tomar como evidencia de la importancia del tiempo-en-la-tarea, como una variable mediadora entre la ansiedad académica y el logro de la lectura tal como fue presentado por Wine (1980) y otros. Además la ansiedad académica reduce el tiempo-en-la-tarea o la atención y debido a que al tiempo-en-la-tarea se relaciona con el logro, esta reducción del tiempo-en-la-tarea tiene repercusiones negativas en los logros de lectura. Este análisis del modelo causal ha demostrado la existencia de un mecanismo por el cual la ansiedad reduce el logro de lectura de los estudiantes al distraer su atención de la tarea cognoscitiva y disminuye las formas eficientes y pertinentes de pensamiento.

#### Bibliografía

ANDERSON, L.W. Time and school learning. Unpublished doctoral dissertation. University of Chicago, 1973.

- BLOOM, B.S. Time and learning. *American Psychologist*, 1974, 29, 682-688.
- BLOOM, B.B. Thought-processes in lectures and discussions. *Journal of General Education*, 1953, 7, 160-169.
- DUNN, J.A. Factor structure of the test anxiety scale for children. *Journal of Consulting Psychology*, 1964, 28, 92.
- GAUDRY, E. and SPEILBERGER, C.D. (Eds.), *Anxiety and Educational Achievement*. Sydney: Wiley and Sons, 1971.
- GÚIDA, F.V. The alterability of academic anxiety and reading achievement. Unpublished doctoral dissertation, University of Chicago, 1982.
- HECHT, L.W. Measuring student behavior during group instruction. *Journal of Educational Research*, 1978, 71, 283-290.
- JORESKOG, K.G. and SORBOM, D. *LISREL IV: Analysis of linear structural relationships by the method of maximum likelihood*, Chicago: National Educational Resources, Inc. 1978.
- KURZWEIL, Z.E. *Anxiety and Education*. New Jersey: A.S. Barnes, 1968.
- MARLETT, N.J. and WATSON, D. Test anxiety and immediate or delayed feedback in test-like avoidance tasks. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1968, 8, 200-203.

- PHILLIPS, B.N. *School, Stress and Anxiety*. New York: Human Sciences Press, 1978.
- PHILLIPS, B.N. MARTIN, R.P. and MEYERS, J. Interventions in relation to anxiety in school. In C.D. Spielberg (Ed.), *Anxiety-Current Trends in Theory and Research*. New York Academic Press, 1972.
- SARASON, S.B.; DAVIDSON, K.S.; LIGHT-HALL, F.F.; WAITE, R.R., and RUEBUSH, B.K. *Anxiety in Elementary School Children*. New York: Wiley and Sons, 1960.
- SPEILBERGER, C.D. *Conceptual and Methodological Issues in Anxiety Research. Anxiety: Current Trends in Theory and Research*. New York: Academic Press, 1972.
- WINE, J.D. Cognitive-attentional theory of test anxiety. In I. G. Sarason (Ed.), *Test Anxiety: Theory, Research and Applications*. New Jersey: L. Erlbaum Assoc., 1980.
- WINE, J.D. Test anxiety and direction of attention. *Psychological Bulletin*, 1971, 76, 92-104.

Traducido por Prof. Susana Arancibia Torres y Mónica Cecilia Flores, Departamento de Investigación, CPEIP.

# LOS NIÑOS SON INFINITOS

Prof. Ramón Angel Jara Hernández.  
Escuela Particular N° 9, San Buenaventura,  
Chillán.

● Este trabajo obtuvo Mención Honrosa en el Segundo Concurso Nacional *Compartamos experiencias de aprendizaje* organizado por nuestra revista.

**E**n marzo de 1976 tenía en mi oficina del colegio *San Buenaventura* de Chillán cuatro flautas dulces sopranos. Las había traído de Argentina para darlas como premio o como regalo a cualquier niño.

Algunos alumnos de mi curso, 8° básico, donde hacía Castellano, cuando vieron las flautas me pidieron entusiasmados que yo les enseñara. Les dije que no entendía absolutamente nada de flauta dulce. Eran muchachos de gran calidad. Les manifesté, además, que en las indicaciones de cada flauta venían las posturas para las notas, pero ellos insistieron en que yo les enseñara. La verdad es que tuve que empezar a leer y a estudiar allí mismo las notas. Al dar los primeros sonidos me sucedió algo especial, me enamoré del sonido de la flauta dulce. Nunca antes la había tocado. Y empecé a enseñar a los niños lo que allí mismo aprendía, la escala musical. Toqué algunas canciones que sabía interpretar al piano, pero, por supuesto, con dificultad y a todos les agradó. Nos sistematizamos para estudiar flauta dulce una hora por la semana y otra por la tarde, después de las actividades escolares, pues los niños asistían a clases mañana y tarde.

## Nace el Conjunto

Mientras tanto, en abril del 76, la escuela de la población más pobre de Chillán, *Luis Cruz Martínez*, cumplía su primer año de vida. Había pedido nuestra colaboración para los festejos en el acto literario que se hizo después del desfile, me presenté con tres chicos para tocar dos canciones que sabía-

● Esta es la historia de cuatro flautas dulces, un maestro y un grupo de niños de octavo básico.

● El profesor, obligado por sus alumnos, debió aprender para enseñarles.

● La historia continúa y se acrecienta en una escuela de la ciudad de Chillán.

mos muy bien. En aquel tiempo casi nadie conocía una flauta, menos en las poblaciones. Fue una tremenda novedad y la primera actuación nuestra. Pienso que nacimos ahí como Conjunto de Flautas Dulces. Desde ese año, todos los 24 de diciembre, vamos a esa población a tocar canciones navideñas. Cuando los pequeños nos ven, corren hacia nosotros; así nos vemos rodeados de niños y de adultos que nos escuchan en silencio.

Al comienzo del 76 no tocábamos por música. Los niños sabían hasta la nota *La* sobre el pentagrama y yo les copiaba con letras las notas de las canciones, así voz primera, como segunda. Nunca pensé que aprenderían a leer por música, hasta que uno de ellos me lo pidió. Hice el pentagrama y empezamos a estudiar por música. Aprendieron rápidamente. Me dediqué a leer literatura sobre flauta dulce. Estudié mucho. Nada sabía de los otros tipos de flauta. Yo tocaba piano y oboe.

Compré flautas sopranos, una flauta tenor y una contralto; tocábamos partituras de coros a tres voces y se oía muy bien. Más adelante adquirí otra flauta tenor, otra contralto de madera y una flauta bajo; llegamos a un total de ocho integrantes.

Al final del 76 dimos un concierto en nuestra iglesia. La gente nos aplaudió bastante. De todas aquellas piezas musicales que interpretábamos, hoy subsisten solamente dos: **Danza alemana** de Mozart y el **Andante cantabile de Il Cardellino** de Antonio Vivaldi, que siempre emocionan al auditorio.

## Otro grupo

Con dos horas diarias de estudio los niños del 76, los fundadores, como los llamamos, adquirieron mucha agilidad para tocar, pero tuvieron que irse del colegio a continuar los estudios de Educación Media. Siguieron viniendo el 77, pero empezaron a perder altura en su interpretación, tenían menos estudio y las obligaciones de los otros colegios los fueron absorbiendo lentamente. Uno de esos niños estudia flauta dulce en el Conservatorio de Santiago; otro, que no siguió estudios



**El Conjunto de Flautas Dulces del Colegio San Buenaventura de Chillán en una de sus presentaciones. En esta ocasión lo acompaña un coro de voces. Dirige a ambos grupos Fray Ramón Angel Jara, autor de este artículo.**

universitarios, imparte clases de flauta en escuelas particulares de la capital.

Como el 76 adelanté en estudios de flauta a niños de otros cursos, me resultó fácil comenzar con otro grupo. Hubo niños muy inteligentes que suponían que aprenderían rápidamente; era un error, no tenían agilidad en los dedos y vi llorar a más de uno porque no podía aprender. El 78 un niño me pidió estudiar flauta bajo. Pronto aprendió a leer en llave de fa y manejó bien la flauta bajo. Aparecieron más interesados. Dejé de tocar bajo y me limité a la dirección del Conjunto; estoy muy contento.

Su número ha ido creciendo de año en año. Actualmente hay 26 niños del colegio y tres ex alumnos que asisten con regular frecuencia a los ensayos. En 1982 creamos el primer año de Educación Media del Colegio San Buenaventura. Los mismos niños del conjunto se quedaron en el colegio. El avance ha sido grande. Se puede verificar al comparar los programas de los distintos años. Últimamente hemos tocado piezas realmente difíciles; los niños se las aprendieron fácilmente.

#### Flautas y partituras

Las flautas las adquiere el mismo colegio. Un sacerdote franciscano alemán, al enterarse del entusiasmo de los niños por la música, nos envió desde Alemania la flauta Gross Bass y varias otras de ébano, las que dan un sonido muy rico. Los niños gozan con las flautas de ébano, las tocan los más antiguos. Es la gran aspiración de los niños nuevos.

Hemos recibido partituras especiales para toda la familia de flautas dulces desde Alemania y yo también hago algunos arreglos de

conciertos y de otras piezas para piano. No quedarán muy bien, seguramente, pero gustan. Un profesor de Chillán, que estudió armonía, nos hace arreglos especiales para el conjunto y tiene algunas creaciones que agradan. El año pasado once nuevos integrantes entraron al Conjunto, todos son alumnos de nuestro colegio.

Para empezar, aconsejo partituras de piezas corales. Dan buen resultado. Así lo hicimos nosotros y con mucho éxito.

#### Las presentaciones

En las presentaciones, ya sea para estudiantes o gente adulta, los mismos niños hacen de anunciadores, dicen el nombre del concierto o pieza, año del nacimiento y muerte del compositor y los movimientos de que consta la obra, como también los nombres de los solistas cuando los hay. Así se han acostumbrado a vencer la natural timidez para hablar en público, y lo hacen mejor que yo. Los niños son infinitos.

Otras veces nos presentamos, sobre todo ante gente sencilla de pueblo, haciendo un ficticio viaje por América y Europa. El Papa Juan Pablo II nos dio un buen pretexto para incluir a Polonia e interpretamos uno de los famosos Nocturnos de Chopin.

Desde el año pasado añadimos vocalistas a nuestras presentaciones y antes ya teníamos declamadores. Remberto Valdés Hueche, de segundo medio, es un excelente recitador. Descubrí que además canta muy bien. Ha venido progresando sorprendentemente. Lo presenté el año 1982 al Premio Municipal de Arte, categoría estudiantes, y obtuvo el primer lugar entre once concursantes artistas. Ese año cantó en el templo

de San Francisco, en Santiago, ante el Presidente de la República, y el 20 de agosto, en la visita que éste hizo a Chillán, cantó con el Coro de Voces Blancas y el acompañamiento del Conjunto.

Descubrí luego otras dos voces notables que van dando calidad día a día. Tres hermanos, que se formaron con nosotros, integran en la actualidad la Orquesta de Santa Cecilia de Chillán, donde soy también director de Orquesta; tocan flauta travesera, oboe o clarinete. Otro ex integrante sigue la carrera de Pedagogía en Música. Me interesa que los que salen del Conjunto continúen practicando, si es posible, otro instrumento, o por lo menos que sigan gustando la música clásica.

#### Buenos músicos, buenos alumnos

Descubrí niños con muy buena caligrafía musical, quienes me ayudan a sacar partituras cuando no tengo que intervenir haciendo algún arreglo. Al comienzo se equivocan, pero luego aprenden.

Otro niño se ha destacado en filmaciones de video cassette que tiene el colegio y en todo lo electrónico. Selecciona buena música en los recreos del colegio, controla programas de radio que tenemos e hizo de sonidista en nuestra cantata a Chillán. Es Marcelo Fuentes Cárdenas, de segundo medio. Además, es virtuoso soprano solista.

Una vez, mientras esperábamos participar en un teatro y los niños calentaban su flauta, observé a uno que tocaba de memoria gran parte de un concierto. Le dije si se podría aprender con su compañero todo el concierto de memoria, y se lo aprendieron. Eran de séptimo año. Se trataba del **Concierto en do mayor para dos oboes** de Antonio Vivaldi. Hay niños que tocan casi todos los tipos de flauta y lo hacen bien. Y hay algo muy importante: estos niños son los de mejor rendimiento en su curso. Los logros vienen en cadena, uno tras otro.

#### Objetivos del Conjunto

No es la música en sí lo importante, es la formación de los niños, la música es instrumento. Quiero en ellos responsabilidad. Llamo firmemente la atención al niño que no

sabe algún pasaje de lo que tocamos ante el público. Nadie debe engañar al público. No me gusta cuando dicen que se saben algo más o menos. Siempre los invito a lo perfecto.

Me interesa, además, que los niños sientan dentro de sí la música. Ellos saben quién tiene buen sonido y quién siente la música.

Quiero niños comunicadores de lo que saben, no los quiero mezquinos ni egoístas. Deseo que todos compartan lo que saben.

De cada actuación importante hacemos evaluación: conducta en la ejecución de las obras y fuera de la actuación. La autocrítica ayuda a la buena marcha del grupo y la música hermana a los hombres.

#### Mensajes de paz y alegría

Como es de suponer, la prensa, en las distintas ciudades donde los niños han actuado, ha escrito muy lindas cosas sobre esta experiencia de flautas dulces: niños músicos que tocan con gran calidad las obras de grandes maestros.

Muchísimas emisoras, como radio Universidad de Concepción, han transmitido grabaciones de nuestro Conjunto y circulan cassettes con nuestras interpretaciones. Cada niño es feliz de poder comunicar emociones con su instrumento y con su grupo. Al público le agrada verlos grandes y solemnes para tocar, y también su espontaneidad. ¡Qué capacidad la de los niños, y qué satisfacción sentirlos mensajeros de paz y alegría!

#### Hágalo Ud. también

Así es mi experiencia con este grupo de niños. Para que los alumnos aprendan hay que quererlos, hay que ser amigo de ellos y, por supuesto, tener mucho tiempo; la música necesita tiempo. Hacer nota larga y escalas es muy importante y hay que comenzar dándoles buena música; la culta la gozan de veras. Como estos niños, habrá miles en el país; pero hay que descubrir su sensibilidad musical. Amigo profesor, decidase, tenga fe y haga surgir en Ud. el deseo de hacer algo parecido. Cosechará maravillas. Los niños son infinitos...

**FLAUTAS DULCES**  
COLEGIO SAN BUENAVENTURA  
PP. FRANCISCANOS  
CHILLAN

**CONCIERTO**

**Concierto de Gala**

**CONJUNTO DE FLAUTAS DULCES**  
CORO DE VOCES BLANCAS  
COLEGIO SAN BUENAVENTURA

**CANTATA A CHILLÁN**  
Homenaje a la ciudad  
26 de Junio 1580  
26 de Junio 1983

**FLAUTAS**  
COLEGIO SAN B...  
PP. FRANCI...  
CHILL

**CONCI**  
Homenaje a San...  
en el VIII C...

**Conjunto de Flautas Dulces**  
Colegio San Buenaventura  
Chillán

**Concierto Homenaje a San Francisco**

**Homenaje al Pbro. Don Samuel Jofré Rojas**  
40 AÑOS DE PERMANENCIA EN LA  
PARROQUIA DE CURANIPE  
15 DE JULIO DE 1981

**SALA SHAEFFER**  
23 de Junio de 1983

**ERT**

# COMUNICACION TOTAL PARA EL NIÑO SORDO

Prof. **Sofía Torey Hollota**  
Orientadora para sordos

**D**esde hace algún tiempo, entre los educadores de sordos de nuestro país, se oye mencionar el término **Comunicación Total**. Muchos se preguntan si se está en presencia de otro método más para educar al sordo o si se trata de una concepción filosófica de la comunicación.

En realidad es una nueva concepción, que se originó en los Estados Unidos de Norteamérica, durante la década de 1960, como resultado de una larga búsqueda para responder a las necesidades comunicativas de la colectividad sorda norteamericana.

Permítaseme aclarar que para simplificar la redacción de este artículo, he utilizado el término sordo en una forma amplia, refiriéndome con ello a todos los impedidos de la audición, cuya escolaridad es afectada por la pérdida de la audición, sea ésta leve, severa o profunda.

Fui personalmente una modesta participante del esquema de la Comunicación Total durante los cinco años en que me desempeñé como intérprete del lenguaje gestual en innumerables salas de clases universitarias en Rochester, Nueva York. En aquellas aulas, curso por curso, semestre tras semestre, mis alumnos sordos se instruían en medio de un ambiente de oyentes, logrando muchos de ellos obtener una preparación vocacional o profesional para luego integrarse al mundo del trabajo.

Tras mi llegada a Chile descubrí que en nuestro país aún no se conocía la Comunicación Total, por lo que emprendí la tarea de divulgarla.

Todos aquellos que tenemos experiencia en este campo, sabemos que el mayor impedimento del niño, causado por la sordera, es la dificultad para adquirir un lenguaje y, en consecuencia, la incapacidad para tener herramientas que le permitan lograr la comunicación humana.

- La comunicación total es una nueva concepción, que implica aceptar diversos métodos para ayudar a las personas sordas.
- En Chile, desde hace veinte años se aplica el sistema oral.
- Al final del artículo se agrega un cuestionario que permite evaluar cuánto sabemos acerca del sordo.

## Antecedentes históricos

A lo largo de la historia se formaron dos grandes corrientes, en lo que se refiere a metodología de enseñanza del lenguaje al niño sordo. Los antecedentes históricos de estas dos metodologías se remontan al siglo XVIII, cuando con el advenimiento del sistema grupal de instrucción para niños sordos, el abate de L'Eppée, en Francia, desarrolló los *signes methodiques* o método gestual, y el profesor alemán Samuel Heinicke optó por emplear las técnicas orales, desatándose así una seria controversia. Esta polarización de técnicas manuales y orales, con la excepción de ocasionales intentos de fusión de ambas, culminó un siglo después con las recomendaciones en pro de lo oral, adoptadas en 1880 por el Congreso Internacional de

**Nota:** La profesora Sofía Torey posee un Magister en Educación del State University College of New York, en Brockport. En 1983, se desempeñó como directora de Talleres de Capacitación Laboral para Sordos, en el Instituto de la Sordera, en Santiago.

Profesores de Sordos en Milán, Italia, en el que se afirmó que el uso de cualquier tipo de comunicación manual impediría el desarrollo normal del lenguaje oral en el niño sordo. Es así como hasta hace poco predominó el método oral de instrucción en todo el mundo.

Sin embargo, diversos lenguajes gestuales continuaron evolucionando donde quiera que hubiera una colectividad sorda. Digo diversos, porque el lenguaje gestual no es universal y varía de un país a otro. En Estados Unidos tenemos el ASL; en Chile, el Lenguaje Gestual Chileno, etc.

Por ejemplo, existen lenguajes gestuales entre niños de un colegio o entre comunidades de sordos adultos, los que fueron pasando de una generación de sordos a la otra. Además, a pesar de las recomendaciones del Congreso de Milán, el sistema gestual del abate de L'Eppée también sobrevivió en escuelas, en Francia y en los Estados Unidos, donde había sido llevado por el reverendo Thomas Gallaudet.

## Metodologías en vigencia

La polarización aún continúa y actualmente existen cuatro metodologías principales de instrucción para niños sordos, con sus respectivas variantes:

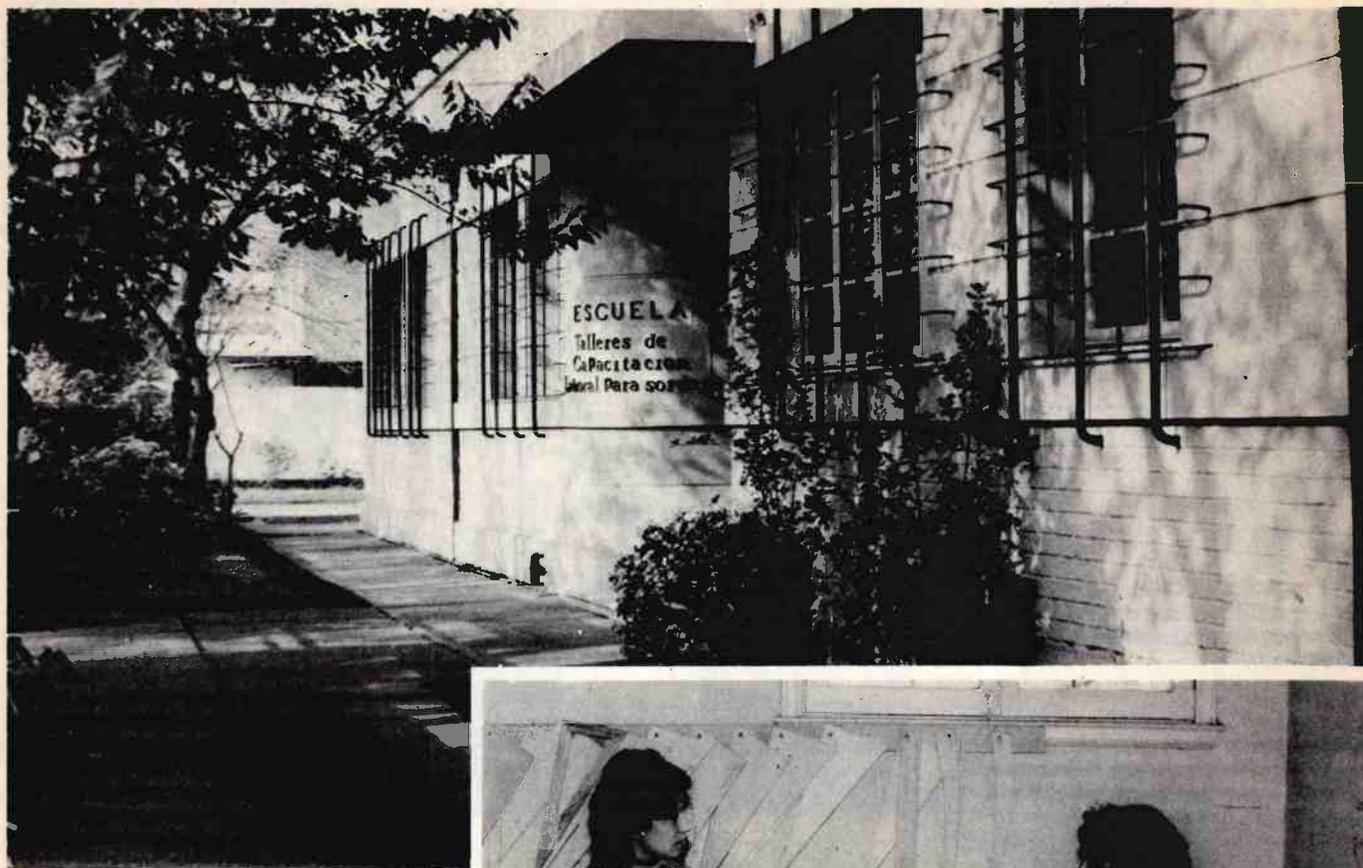
- a) Método Oral, también llamado Método Oral Puro, mediante el cual el niño recibe instrucción a través de la lectura labial y amplificación del sonido, y se expresa a través del lenguaje oral. Los gestos son prohibidos y en su forma más extrema, la lectura y la escritura son postergadas por ser consideradas posibles detractoras del desarrollo del lenguaje oral durante los primeros años de escolaridad.
- b) Método Auditivo, que se concentra en desarrollar las habilidades de atención al sonido y se espera que el niño dependa primordialmente de la audición. Es más



▶ **En 1978 se realizó en Chile un inventario de gestos y se recopilaron aproximadamente quinientos gestos utilizados por sordos de la Región Metropolitana.**

▼ **En Estados Unidos desde hace diez años se aprecia un considerable aumento de programas para sordos a nivel técnico-vocacional y esto también está ocurriendo en Chile.**





▲ **Fachada de los Talleres de Capacitación Laboral para sordos del Instituto de la Sordera de Santiago, donde la autora de este artículo se desempeñó como directora.**



► **Das alumnas de los Talleres de Capacitación Laboral para sordos se comunican informaciónes acerca de su trabajo.**

bien aplicado a niños con una pérdida moderada, aunque se ha utilizado con sordos profundos. A este sistema también se le conoce por el nombre de método acupédico.

c) Método de Rochester es una combinación del Método Oral y del alfabeto manual (o dactilológico). El niño recibe la información a través de la lectura labial, amplificación, y el alfabeto manual, y se expresa mediante el lenguaje oral y el alfabeto manual. Cada palabra es deletreada en coordinación simultánea con el habla. Un profesor bien entrenado puede presentar hasta unas cien palabras por minuto, aproximadamente. La lectura y escritura son importantes también.

d) Método simultáneo o combinado, combina el Método Oral, el lenguaje gestual y el alfabeto manual. El niño recibe la informa-

ción a través de la lectura labial, amplificación, gestos y el alfabeto manual. El profesor utiliza lenguaje oral, ilustrando visualmente con gestos cada palabra o concepto. Para aquellas partes del lenguaje para las cuales no existen gestos (por ej.: artículos, preposiciones, etc.) se emplea el deletreo mediante el alfabeto manual. El niño se expresa de la misma forma, presentando lenguaje oral y manual simultáneamente.

Los tres primeros sistemas mencionados son considerados orales. El Método Simultáneo incorpora, además, los elementos manuales. Este método es a veces confundido con el concepto de la Comunicación Total, aun cuando este último término se refiere más bien a un esquema filosófico, como lo explicaré a continuación.

Desde ya hay que hacer notar que actual-

mente no existe ningún educador de sordos que abogue por una posición gestual pura, rígida; en efecto, dada la importancia del lenguaje oral en nuestra sociedad, el objetivo de todos los educadores de sordos coincide en asistir al niño a desarrollar y entender este lenguaje oral en forma óptima para luego integrarse a la sociedad. La diferencia está en que aquellos que aún defienden el sistema oral puro creen que todos los niños deben ser educados solamente con métodos orales; en cambio, aquellos que están a favor de una metodología combinada sostienen que al menos algunos niños progresarían mejor con una metodología más flexible.

Ha sido así como el fracaso de la educación de los sordos hasta hace poco no fue sino el fracaso del sistema oral. Este no permite al sordo la flexibilidad de expresarse en su lenguaje natural ni considera que el len-



▲ *El gran drama del sordo en la sociedad es su imposibilidad para establecer una adecuada comunicación con personas oyentes.*

guaje oral constituye su segunda lengua.

Una proliferación de efectos combinados en los Estados Unidos ha demostrado que el apoyo manual al método oral no tiene ningún efecto retardante en el desarrollo del lenguaje oral del niño (como se creía después del Congreso de Milán), sino que por el contrario, éste ayuda hacia una comunicación más efectiva entre padres e hijos y entre profesores y alumnos, lo cual contribuye, a su vez, a un mejor desarrollo psicológico y social y a mayores logros en el terreno de su formación. Estos resultados llevaron a los educadores a aceptar un criterio más equilibrado: ni rígidamente oral ni rígidamente manual.

### Comunicación Total

Es así como la Comunicación Total ha sido definida como una filosofía que implica la aceptación, comprensión y uso de todos los métodos de comunicación con el objeto de asistir al niño sordo en el proceso de adquisición de un lenguaje, y al sordo adulto en darse a entender. Ello involucra, por lo tanto, la aprobación de modalidades tanto orales como gestuales sin establecer prelación jerárquicas entre ellas, sino más bien reconociendo la utilidad de ambas como instrumento legítimo para lograr el intercambio humano.

Esta proposición filosófica está basada en el derecho moral del individuo sordo de utilizar todas las formas de comunicación a su alcance.

Los elementos de la Comunicación Total recaen en dos categorías: manual y oral. Los manuales son: el lenguaje gestual, los sistemas de comunicación simultánea derivados de éste, y el alfabeto manual. Los elementos orales son: el lenguaje (castellano para nosotros en Chile, inglés para los Estados Unidos, etc.), la lectura labial y la utilización del resto auditivo.

La Comunicación Total fundamentalmente requiere un método combinado de instrucción desde la edad más temprana, permitiendo que el apoyo manual sirva tanto en la iniciación como en el mantenimiento del lenguaje oral del niño. Para que esto ocurra, es necesario disponer de un profesorado adiestrado en los sistemas de comunicación

manual, y en el caso ideal, que los miembros de la familia del sordo también adquieran tal adiestramiento.

En una presentación simultánea, los elementos orales y manuales se complementan; depende de las necesidades de cada individuo sordo el que uno y otro adquiera una mayor o menor relevancia. Por ejemplo, si el individuo es un eficiente lector labial, prestará menor atención al componente manual, y a la inversa, aquel que no es muy diestro en la lectura labial ni aprovecha el resto auditivo, concentrará la mayor parte de su atención más bien en los componentes no verbales y gestuales de la comunicación, siempre complementándose ambos en forma mutua.

En el campo de la educación en los Estados Unidos y a partir de la década de 1960, aproximadamente el 90% de las escuelas y programas de educación básica y media, y el 100% de los programas universitarios para sordos, han adherido a la filosofía de la Comunicación Total, cambiando radicalmente su actitud respecto del lenguaje gestual. Esto ha significado un cambio que va desde los colegios que adoptaron una postura de tolerancia del uso del gesto en los pasillos de la escuela y en el hogar, a aquellos que emplearon el método simultáneo en las salas de clases en toda su amplitud.

### Factores que contribuyeron a su adopción

Sería interesante analizar aquí cuáles fueron algunos de los factores que pueden haber contribuido a tan amplia aceptación de la Comunicación Total.

En primer lugar, una creciente sensibilidad hacia grupos minoritarios de impedidos permitió que el sordo fuera más visible dentro de la sociedad y tuviera una mayor injerencia y participación en el destino de su propia co-

munidad. Muchos sordos que mediante grandes sacrificios alcanzaron un alto nivel de educación, dieron a conocer sus necesidades comunicativas y ejercieron influencia en la formulación de políticas educativas.

En segundo término, el amplio uso del lenguaje gestual norteamericano (llamado *American Sign Language* o ASL) por los sordos como, además, por oyentes que los rodeaban en su medio social, familiar o educacional, despertó el interés de lingüistas, psicolingüistas, sociolingüistas, psicólogos y educadores, conduciéndolos en las últimas dos décadas a numerosos estudios de investigación del fenómeno del lenguaje gestual.

Uno de los más importantes resultados del análisis lingüístico del ASL fue su aceptación como lenguaje completo y verdadero que posee todos los elementos estructurales y transformacionales al igual que un lenguaje verbal, pero que difiere de éste sólo en el hecho de que es entregado por un canal motor-visual a cambio del oral-auditivo. Otro resultado fue la creación de una serie de sistemas de comunicación manual basados en el vocabulario del ASL para propósitos educacionales. Estos son actualmente utilizados en los programas de metodología combinada.

En tercer lugar, leyes federales tales como el *Vocational Rehabilitation Act* de 1973 y la Ley PL 94-142 de 1975 aseguran una oportunidad educacional a todos los impedidos. Los educadores han tenido que formular políticas educacionales que dan cumplimiento a estas leyes.

En general, la ley tiende hacia una integración de los impedidos a las escuelas regulares. En el caso de los sordos, esto ha significado la creación de servicios profesionales de intérpretes (orales y gestuales),

de tutores y de personas que toman apuntes de clases.

En los últimos diez años se aprecia un considerable aumento de programas para sordos a nivel técnico-vocacional, y aquellos sordos calificados que desean adquirir una profesión tienen hoy libre acceso a todas las universidades regulares del país y a los servicios de apoyo mencionados. Es así como muchas personas impedidas de la audición han logrado integrarse a la sociedad mediante las ocupaciones más variadas y a distintos niveles.

Existen también numerosos clubes y organizaciones de sordos, entre los que se destaca el *National Theater for the Deaf (NTD)*, grupo teatral de prestigio internacional, cuyos actores sordos se dirigen a la audiencia mediante la comunicación simultánea. El NTD constituye un vivo ejemplo de la expresión cultural del sordo.

Estos y otros factores contribuyeron a un consenso respecto de la Comunicación Total en todo el país. Y aun así, el sordo norteamericano tiene todavía muchas batallas por ganar.

**Proposiciones para Chile**

En nuestro país podemos enorgullecernos legítimamente de tener la primera escuela para sordos de Sudamérica, creada en 1852. Pero, por desgracia, no se han notado avances significativos en los métodos de educación, aunque hay que reconocer que un hecho muy positivo en la larga campaña de rehabilitación del sordo fue la creación de la carrera universitaria de Educación Diferencial en la especialidad de audición y lenguaje, en 1967.

En Chile, desde hace dos décadas, se ha aplicado el sistema oral, cuyos resultados no han coronado los esfuerzos desplegados por generaciones de profesores.

Los educadores de la especialidad se preguntan acerca del empleo de nuevos métodos de enseñanza que permitan experimentar escudriñando otros horizontes, con el propósito de emplear un nuevo método que permita mejores resultados.

En 1978 se realizó un inventario de gestos, en el que se recopilaron, aproximadamente, quinientos gestos utilizados por sordos de la Región Metropolitana.

La experiencia que he tenido dedicando años a este trabajo me permite estimar que el gran drama del sordo en la sociedad, es que se considera rechazado por ésta, debido a la imposibilidad de establecer con las personas oyentes una adecuada comunicación. Esta situación provoca en el sordo un aislamiento que impide su integración en la comunidad desempeñando en ella roles de utilidad.

Por eso que es necesario establecer aquí en Chile la flexibilidad de la Comunicación Total. Tal vez un serio análisis del lenguaje gestual chileno en su aplicación al sistema de

educación del niño sordo podría constituir un paso importante al reconocimiento del sordo en su derecho a integrarse plenamente en la sociedad en que está inserto, aportando la riqueza de su cultura y experiencia.

**Bibliografía**

GARRETSON, M. "Total Communication", ensayo en *A Bicentennial Monograph on Hearing Impairment: Trends in the U.S.A.*, por R. Frisina, Editor. Alexander Graham Bell Association for the Deaf, Ind. 1976.

MINDEL, E. y VERNON, M. *The Grow in Silence*. Silver Spring, Maryland. National Association of the Deaf, 1972.

MOORES, D. *Non-vocal Systems of Verbal Behavior*. Informe del Research Development and Demonstration Center in Education of Handicapped Children, University of Minnesota, Minneapolis, 1975.

**¿CUANTO SABE UD. SOBRE LOS SORDOS?**

Invitamos a nuestros lectores a responder este cuestionario y luego a evaluar su conocimiento sobre el tema, cotejando sus respuestas con aquellas que son las correctas.

**Falso Verdadero**

- 1.   El sordo tiene mejor vista que el oyente normal.
- 2.   El sordo no comprende abstracciones.
- 3.   El sordo usa el Braille para comunicarse.
- 4.   La mayoría de los sordos profundos tienen algún resto auditivo.
- 5.   Los sordos profundos no pueden hablar.
- 6.   Los sordos severos a profundos logran una educación universitaria.
- 7.   Las personas sordas pueden trabajar en una serie de ocupaciones técnicas y profesionales.
- 8.   Las personas sordas son individuos con personalidades y destrezas singulares.
- 9.   El audífono no ayuda a recuperar la audición, sino que solamente amplifica el sonido.
- 10.   Cualquier persona puede usar un audífono.
- 11.   Las personas sordas no pueden llegar a ser abogados o doctores.
- 12.   Las personas sordas no pueden gozar de la música.

- 13.   Los ruidos fuertes no molestan a las personas sordas o a aquellas que poseen impedimentos de la audición.
- 14.   Los individuos sordos profundos son flojos y rezagados.
- 15.   Las personas sordas profundas tienen un coeficiente intelectual inferior a las personas con audición normal.
- 16.   Las personas sordas aprenden la lectura labial tan bien como los oyentes aprender a oír.

**RESPUESTAS**

- 1. Falso. El sordo aprende por lo general a usar más su percepción visual debido a una mayor dependencia en la vista. Sin embargo, su capacidad visual no difiere de la del oyente.
- 2. Falso.
- 3. Falso. El Braille es un código que permite leer a las personas ciegas.
- 4. Verdadero.
- 5. Falso.
- 6. Verdadero. Cualquier persona sorda puede lograr una educación con una intervención precoz adecuada.
- 7. Verdadero.
- 8. Verdadero.
- 9. Verdadero.
- 10. Falso. No todos los individuos sordos se benefician con un audífono.
- 11. Falso. Existen hoy en día muchos individuos sordos que han logrado altos niveles de educación, incluso doctorados. Esto es así en países desarrollados que cuentan con avanzados programas y leyes que aseguran la educación de los impedidos.
- 12. Falso. El sordo siente el ritmo y a veces puede oír a través de él.
- 13. Falso.
- 14. Falso.
- 15. Falso.
- 16. Falso. La lectura labial es una destreza difícil de adquirir debido a que el lenguaje oral es visible en los labios sólo en un 50%.

Nota: Este cuestionario fue adaptado de *Mainstreaming: Practical Ideas for Educating Hearing-Impaired Students*, por Milo E. Bishop, Editor. Alexander Graham Bell Association for the Deaf, Inc. 1979.

# Calcule:

## ¿Cuántos ejercicios de matemáticas tiene que crear en un año para las clases y pruebas de todos sus cursos?

Usted sabe, mejor que nadie, que las matemáticas sólo se aprenden practicando. Los contenidos que usted enseña en la clase quedarían en el aire si no se complementan con los ejercicios constantes, que facilitan al alumno su aprendizaje.

Antes, usted debía crear estos ejercicios, tarea que, seguramente, aumentaba su gran carga académica.

Hoy, con los Nuevos Cuadernos de Ejercicios de Matemáticas, de la Colección Apuntes, usted tiene una gran ayuda en sus manos.

Trimestralmente aparece un cuaderno para cada curso, desde primero de enseñanza básica, hasta cuarto de enseñanza media.

Cada cuaderno tiene 60 páginas con ejercicios que se ciñen estrictamente a los programas de cada curso. Por eso estas publicaciones han sido declaradas Material Complementario de la Educación Chilena por el Ministerio de Educación.

Aproveche esta gran ayuda para sus clases y recomiéndela a sus alumnos; en función de mejores resultados, promedios más

altos, y más estudiantes con buena disposición frente a "los números". Así usted tendrá una carga menos para desarrollar aún mejores clases.

La primera serie de cuadernos está a la venta en quioscos y librerías a sólo \$ 120.

**Ventas directas a colegios.**

**Santiago:**  
**Publicaciones Lo Castillo,**  
**Fono 2238031, Casilla 16460,**  
**Correo 9, Providencia.**

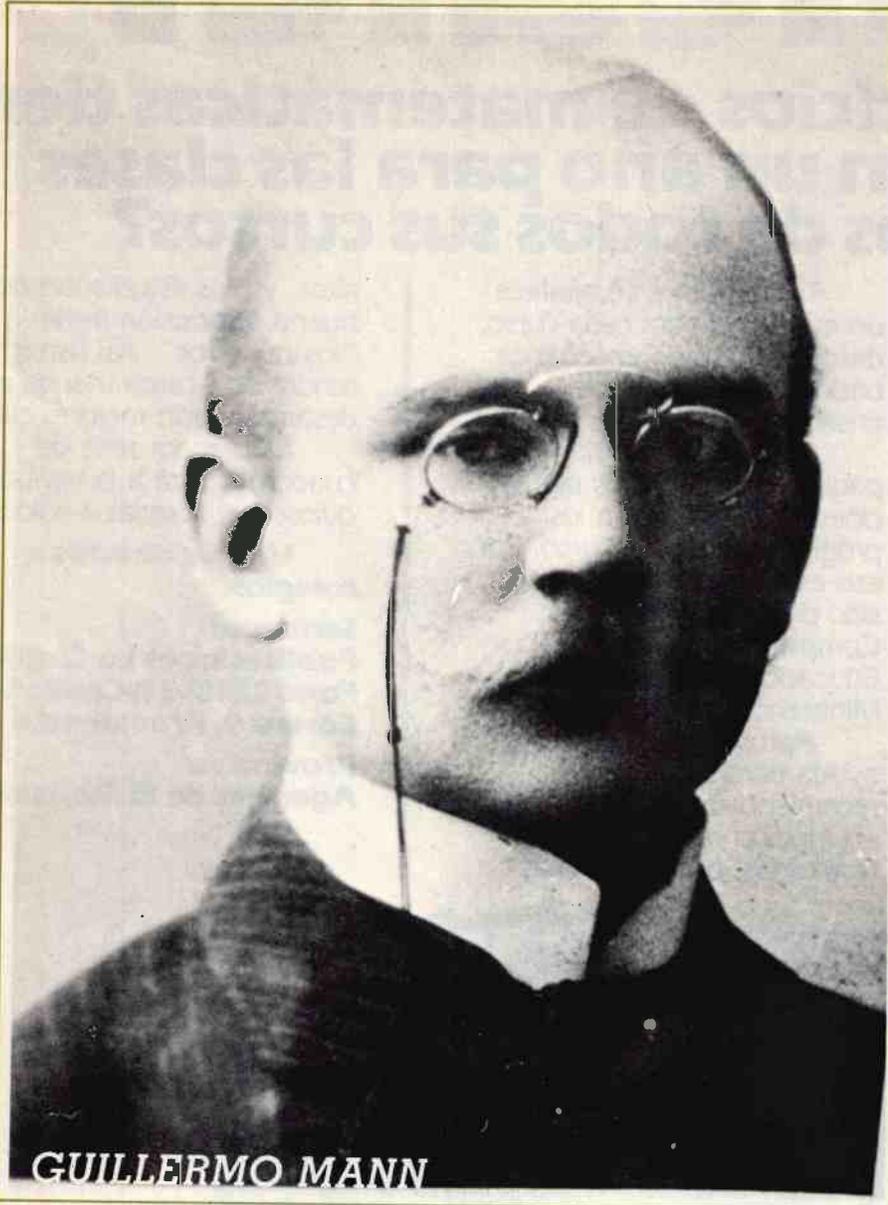
**Provincias:**  
**Agencias de El Mercurio.**



**NUEVOS**  
**cuadernos de ejercicios**  
**de matemáticas**

**El fin del fantasma.**

La serie del segundo trimestre para todos los cursos aparece el lunes 23 de Julio.  
**Reserva tu ejemplar.**



◀ **Fotografía de Guillermo Mann Oldermann que Darío Salas guardaba en su escritorio segundo, el escritorio de los recuerdos.**

# EL PASEANTE MISTERIOSO

Prof.: Emma S. Salas Neuman.

NOTA: Este artículo forma parte de una serie en donde una hija de Darío Salas destaca personajes cuyos recuerdos se encontraban en el segundo escritorio de su padre.

**U**n hombre delgado, alto, que más bien parecía un soldado alemán vestido de civil, paseaba con alguna frecuencia, por las calles de la comuna de Providencia de Santiago por allá por 1930. A veces su tenida, siempre muy correcta, la completaba un bastón de apoyo, pero liviano, porque a pesar de sus años, conservaba el paso ágil y parecía no necesitarlo. Más bien era un adorno. Vivía en una quinta de la avenida Ricardo Lyon aislada por un gran portón de madera, que quedaba cerca de la entonces adoquinada calle Las Lilas, hoy Eliodoro Yáñez. Para todos los vecinos era un paseante reservado y misterioso, que no hablaba con nadie y poco se sabía de él.

Pero ese hombre de presencia casi hosca, era un distinguido educador de origen alemán de quien la educación chilena es gran deudora, Guillermo Mann Oldermann. Su fotografía estaba en el *escritorio segundo*. Entonces era joven, de cabello fino y claro, ojos azules con lentes de esos que se ajustan apretados a la nariz. Vestía un traje oscuro con camisa de cuello corto y muy almidonado.

#### Profesor y rector de liceo

Guillermo Mann, doctor en Filosofía, graduado en la Universidad de Frankfurt, fue contratado por el gobierno chileno en 1903. Su misión era colaborar con otros profesores alemanes que habían llegado al país catorce años antes, contratados por el presidente Balmaceda para enseñar en el recién creado Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Debía hacerse cargo de la cátedra de Psicología y Pedagogía de esa escuela universitaria y de la Rectoría del Liceo de Aplicación. Este último establecimiento de varones había sido creado en 1892 para que los estudiantes del Pedagógico desarrollaran su práctica docente.

El Dr. Mann realizó una valiosa labor de planificación y organización escolar, de modo que los practicantes encontraron en ese liceo los mejores ejemplos de cómo

debía funcionar la educación secundaria. Al ingresar mujeres al Instituto Pedagógico, gestionó la creación de una sección de niñas en el Liceo de Aplicación, la que se convirtió después en un liceo independiente. En esa nueva sección, gracias al Dr. Mann, se ofreció una educación femenina mucho más completa y moderna que la que existía en establecimientos similares de la época.

#### Investigación pedagógica

Sin embargo, una de sus más importantes realizaciones fue el Laboratorio de Psicología Experimental, adscrito al Instituto Pedagógico que dirigió desde su creación en 1908. Allí investigaba el desarrollo del alumno chileno normal y sus características en las diversas edades, al mismo tiempo que estudiaba las diferencias individuales que podrían presentarse, proporcionando así una base científica a la pedagogía nacional. Para sus investigaciones contaba con niños de una escuela superior, de un kindergarten, de una escuela de débiles mentales y un curso de niños sordomudos. Estos estudios constituyeron entonces una novedad en Chile y marcaron el inicio de la investigación pedagógica en el país.

En 1919, el Dr. Mann se acogió a jubilación. Luego se dirigió a Alemania en donde permaneció por diez años. Aparte de realizar tareas académicas, se preocupó de dar a conocer nuestro país, en especial desde el punto de vista cultural y educacional, llegando a desempeñarse como cónsul honorario de Chile.

#### Rector del Instituto Pedagógico

A fines de 1928, período en que se efectuaron diversas reformas educacionales en el país, con distinto grado de éxito y se mostraba un acentuado interés por la experimentación educacional, le fue ofrecida la dirección del Instituto Pedagógico. Regresó al país para hacerse cargo de esa escuela universitaria.

El Dr. Mann se integró plenamente a la vida pedagógica nacional participando en las diversas reuniones educacionales de importancia en donde su palabra informada y precisa contribuyó siempre a ilustrar y a enriquecer el análisis de los problemas que se discutían.

En Chile publicó diversas obras sobre problemas pedagógicos de preocupación mundial, considerando, en especial, el medio chileno. Entre otras se cuenta, **La pedagogía experimental, El autogobierno de los alumnos, El cultivo de la individualidad en la enseñanza escolar y La práctica en los colegios de enseñanza general.**

En 1930 dejó la dirección del Instituto Pedagógico y el Decanato de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Chile y se retiró a vivir con su familia a su quinta de la avenida Lyon.

La quinta del Dr. Mann desapareció hace años, cediendo paso al progreso de la comuna de Providencia, pero la huella de su destacada acción en beneficio del liceo chileno, en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y en la investigación pedagógica y psicológica nacional, no desaparecerá de la memoria de la educación chilena.

**Cerca de esta esquina de las calles Ricardo Lyon y Elodoro Yáñez, se encontraba la quinta de Guillermo Mann.**



# Educación de la

# Mujer

Para casi todos los niños, el auxiliar de salud más importante es su propia madre. Con frecuencia, el nivel educativo de la madre y su acceso a la información pertinente serán el factor decisivo para saber si vacunará a su hijo contra el tétano, si una persona capacitada atenderá al parto, si utilizará las ventajas de la lactancia materna, si el niño será destetado en el momento oportuno, si los mejores alimentos disponibles se habrán cocinado de la manera más adecuada, si el agua será hervida adecuadamente, si las medidas de higiene personal serán suficientes, si durante los episodios de diarrea del niño se le seguirán dando alimentos y líquidos, si el niño será pesado y vacunado regularmente y si, en definitiva, habrá un espaciamiento adecuado entre nacimientos en la familia.

No es sorprendente, pues, que los hijos de madres instruidas tengan en general más posibilidades de supervivencia y de un desarrollo sano (véase el cuadro 1).

Lo que resulta más llamativo es el enorme poder de palanca que ejerce el nivel educativo de la madre sobre el bienestar del niño, y el hecho de que esta palanca mantenga casi toda su potencia incluso en condiciones de pobreza.

## Diversos estudios

Un total de más de veinticuatro estudios separados sobre quince países diferentes han demostrado que el nivel educativo de la madre, incluso dentro de una misma clase económica, es la clave de la salud de sus hijos. Por ejemplo, en Pakistán e Indonesia la tasa de mortalidad infantil entre niños de madres que habían tenido cuatro años de escolaridad era un 50% menor que entre los niños de madres analfabetas. En un estudio del CELADE (Centro Latino Americano de Demografía) sobre once países, se ha comprobado que la influencia de la educación de la madre sobre las posibilidades de supervivencia de sus hijos era incluso más determinante que el nivel de ingreso familiar. Un estudio sobre Kenia ha ido incluso más lejos al señalar que el 86% del descenso de la mortalidad infantil del país durante los últimos veinte años podría explicarse por el ascenso en la educación de la mujer.

## Excelente inversión

Así, pues, la capacitación de la mujer mediante una mayor educación constituye la tercera mejora en las condiciones de vida de las madres que podría tener un efecto revolucionario sobre el bienestar de sus hijos.

**James P. Grant**  
*Director Ejecutivo de Unicef*

Independientemente de que la mujer se incorpore o no al mercado de trabajo, la inversión para procurar un mínimo de cuatro años de escolaridad a cada niña es una de las inversiones de mayor rendimiento costo-eficiencia que cualquier país puede hacer en

favor de su propio futuro.

En algunas partes del mundo, se observa todavía cierta resistencia a la educación de la mujer entre aquellos sectores más conservadores que temen que esta vía pueda conducir a una emancipación total de las muje-

Nota: Este artículo es uno de los capítulos del informe **Estado Mundial de la infancia 1984** publicado por el Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).



res. A escala mundial, existe todavía una diferencia **significativa** entre escolarización y fracaso escolar de niños y niñas. Por ejemplo, en países de bajo ingreso, entre la población de 6 a 11 años de edad, están escolarizados cerca del 90% de los niños, mientras que sólo lo están poco más del 60% de las niñas. Las razones de esta disparidad suelen tener una raíz social más que propiamente escolar. Incluso la educación gratuita resulta cara cuando los padres son demasiado pobres para permitirse pagar con facilidad libros, vestidos, calzado y transporte. Estos gastos pueden resultar excesivos si se considera que las niñas son necesarias para ayudar en las tareas domésticas y en el cuidado de los niños, y se piensa que su educación no resulta imprescindible. De este modo, una inversión que podría mejorar su vida futura es desestimada a expensas de la ayuda en la vida familiar de cada día.

**Avance considerable**

En cualquier caso, a pesar de la persistencia de esta disparidad, la educación de las jóvenes es un cambio en fase avanzada de realización. Por ejemplo, la proporción de niñas entre 6 y 11 años escolarizadas en la mitad más pobre del mundo ha saltado del 34% en 1960 hasta el 80% en los últimos años. Bajo cualquier criterio, debe reconocerse que se trata de un avance considerable. Por todo lo que puede suponer tanto para las madres como para sus hijos, la extensión

*Ni en condiciones de pobreza se altera la influencia del nivel educativo de la madre en el logro de la supervivencia del hijo.*



*El nivel educativo de la madre es un factor decisivo en el éxito de campañas como la promoción de las ventajas de la lactancia materna.*

de la educación de la mujer debe considerarse como uno de los grandes logros de los últimos veinte años, y uno de los signos más esperanzadores para los próximos veinte. Porque este avance en la educación de las niñas durante la década de los sesenta y los setenta comienza ya a hacer posible un cambio significativo en la proporción de madres alfabetizadas durante la década de 1980. La existencia actual de una mayor proporción de madres con instrucción es otro avance social que puede contribuir a poner los avances técnicos a disposición de los que más los necesitan. Cualquier iniciativa para promover las ventajas de la lactancia materna, advertir sobre los riesgos de la lactancia artificial, difundir los métodos de terapia de rehidratación oral, organizar campañas de inmunización en el tiempo y en el lugar adecuados, introducir la utilización de gráficas de desarrollo o métodos de espaciamiento de los embarazos, cuenta ya con muchas posibilidades de éxito. La razón estriba en que cualquier madre alfabetizada tiene más oportunidades de asimilar nuevas ideas y una mayor confianza para llevarlas a la práctica.

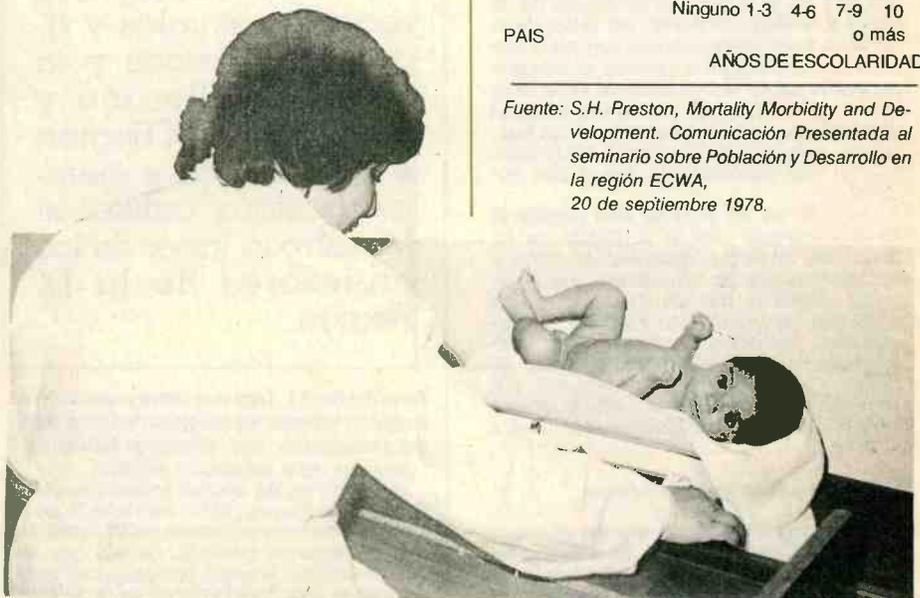
**CUADRO 1**

**Educación materna y mortalidad infantil**

Defunciones de niños menores de 2 años (por 1.000) según educación de la madre en América Latina

PARAGUAY 1972	104	80	61	45	27
COSTA RICA 1973	125	98	70	51	33
COLOMBIA 1973	126	95	63	42	32
CHILE 1970	131	108	92	66	46
REP. DOMINIC. 1975	172	130	106	81	54
ECUADOR 1974	176	134	101	61	46
EL SALVADOR 1971	158	142	111	58	30
BOLIVIA 1975	245	209	176	110	
		Ninguno 1-3	4-6	7-9	10 o más
PAIS		AÑOS DE ESCOLARIDAD			

Fuente: S.H. Preston, *Mortality Morbidity and Development*. Comunicación Presentada al seminario sobre Población y Desarrollo en la región ECWA, 20 de septiembre 1978.



*La educación y el acceso a la información que tiene la madre aseguran el cumplimiento de ciertas acciones necesarias como el pesaje y vacunación regular del niño.*

EN IX REGION

# VISITA DEL MINISTRO DE EDUCACION

Jorge Silva Rojas  
Jefe del Departamento de Comunicación  
Social del Ministerio de Educación

**E**l conocimiento de la realidad educacional y de su problemática, en el terreno mismo donde ella se genera, ha sido una preocupación constante del Ministro de Educación Pública, Horacio Aránguiz Donoso. Consciente de que nuestra dilatada geografía impone características totalmente diferentes para cada región, es un convencido de que los problemas y la búsqueda de soluciones corresponden también a realidades educacionales diferentes.

Aun cuando los problemas aparentan ser los mismos, siempre las soluciones deberán conciliar los factores condicionantes del entorno.

Basada en estos principios, la gestión ministerial se ha caracterizado por una acción aplicada en el conocimiento directo de la realidad. Visitas constantes del titular de la cartera a las diversas regiones del país le han permitido apreciar en la práctica el efecto y proyecciones de las normativas impartidas desde el Nivel Central, y le han facilitado el conocimiento de problemas específicos que, por no ser de incidencia nacional, difícilmente habrían sido conocidos por los niveles superiores.

Los días 24, 25 y 26 de abril pasado el Ministro Aránguiz visitó la IX Región de La Araucanía, en la que desarrolló un activo y variado itinerario de actividades, que abarcaron reuniones con los directivos de las entidades de Educación Superior, representantes estudiantiles universitarios, profesorado de educación básica y media, alcaldes y jefes de educación comunal, y el recorrido de establecimientos educacionales situados en la zona cordillerana y cercanos a la costa.

## Con los profesores de Temuco

La gira se inició con una reunión en la que participaron 180 profesores de distintos niveles y modalidades educativas en la Casa de la Cultura del Municipio temucano, ma-

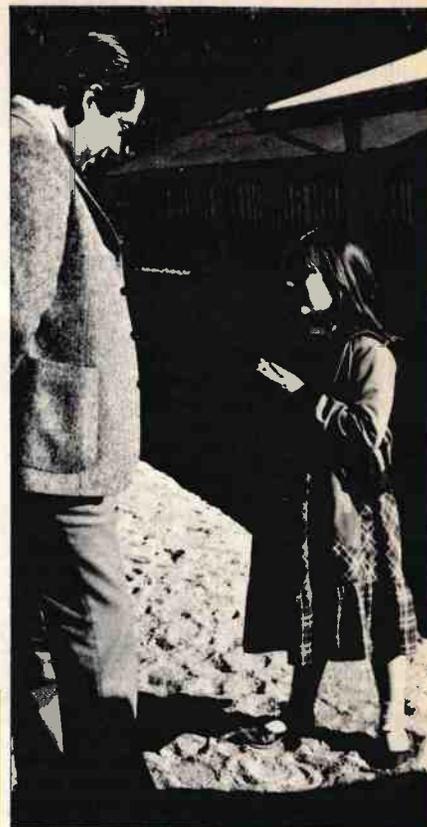
- Una acción basada en el conocimiento directo de la realidad caracteriza la gestión del Ministro Horacio Aránguiz

- Durante tres días el Ministro de Educación recorrió escuelas y liceos de Temuco y la zona cordillerana y costera de la IX Región

- De "heroica y ejemplarizadora" calificó el Ministro la labor de los profesores de la IX Región

ñana del día 24. Tras una breve exposición a cargo del Ministro, se acogieron las consultas del profesorado, que abordaron temas coyunturales de la educación regional.

Respecto de los aportes financieros de la Subvención Escolar, el Ministro manifestó a los docentes estar al tanto de las limitaciones que actualmente presenta. Señaló que se han elaborado diversas proposiciones para obtener el descongelamiento de la Unidad



**El Ministro ha conocido la realidad y los problemas específicos de cada zona, mediante una relación directa con autoridades, docentes y alumnos.**

Tributaria Mensual (U.T.M.), base para el cálculo de la Subvención, conforme a ponderaciones diferentes para cada nivel y modalidad educativa. La U.T.M. está congelada para estos efectos en su valor de junio de 1982. Una posibilidad, expuesta por el Ministro, es la de que dicho descongelamiento se inicie dando prioridad a los establecimientos educacionales ubicados en el sector rural, en forma paulatina: 10% de aumento mensual, por ejemplo. Este solo hecho significaría un aporte mensual adicional de alrededor de 260 millones de pesos más en el pago de Subvenciones. Informó que esperaba poder iniciar este paulatino incremento financiero en los próximos meses.

De acuerdo a investigaciones realizadas por el Ministerio de Educación, se ha detectado una pérdida cercana a los 400 millones de pesos anuales por cobro indebido de Subvenciones. Estas graves anomalías se deben a la carencia de medios que posibiliten una óptima labor de supervisión, la que a su vez se ve dificultada, especialmente en la IX Región, por razones de aislamiento geográfico y climático. La solución a estas irregularidades se daría a través de la modificación de la actual Ley de Subvenciones Escolares, estableciendo factores diferentes para su cálculo y cambios en la modalidad de pago.

En Educación Fundamental, destinada a beneficiar a los adultos que debieron hacer abandono de su educación formal, el Ministro anunció un aporte adicional de 234 millones

de pesos, que asimismo redundará en un aumento de las plazas laborales docentes en este campo. Esta modalidad de enseñanza contempla sólo hasta segundo año de educación media. Después faculta al adulto para reorientar su proceso educacional igual que los alumnos regulares de educación media.

Respecto a las clases de religión, el Ministro fue enfático en señalar que su dictación debería necesariamente atenerse a las actuales disponibilidades, siendo el Decreto que las reglamentó bastante amplio en la aplicación de los criterios que se considere más convenientes. Sólo podrán impartirse en aquellos credos que poseen planes y programas aprobados por el Ministerio de Educación. Hasta la fecha, están en esta situación el credo católico y el adventista; han presentado sus antecedentes los credos judío, ortodoxo y metodista. En todo caso, el ejercicio de esta función docente corresponde solamente a personas autorizadas para tal efecto. Criterios semejantes deberán aplicarse para la implementación de las clases de idiomas, recientemente reglamentadas.

El Ministro señaló que los problemas de pago de bonificaciones que estuviesen pendientes debían ser abordados directamente en cada municipio, por cuanto los fondos correspondientes fueron oportunamente remitidos por la Superintendencia de Educación.

Informó de la puesta en marcha del Hospital del Profesor a fines de 1984, del que Serbima es propietario de un 60%. La terminación de las obras civiles alcanza a los 100 millones de pesos, y su completa implementación técnica asciende a los tres millones de dólares. Se agilizan los trámites para obtener que los profesores municipalizados puedan cotizar en Serbima y hacer uso del nuevo establecimiento hospitalario, como también la posibilidad de convenios de servicio con los establecimientos dependientes de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Próximamente se espera entregar al servicio de los profesores la Casa del Magisterio, ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins, en Santiago, y donde se ubicará el Museo Pedagógico de Chile, una de las muestras más valiosas del continente en esta materia.

#### Con los Alcaldes y los Jefes de DEM

En reunión con los alcaldes y jefes de DEM, en la Intendencia Regional, el Ministro se refirió a la importancia del Estatuto Docente, próximo a ser oficializado legalmente, y que constituye una normativa orientada a regularizar la actividad laboral del docente en su relación con el empleador. Resaltó la ne-



**En la Escuela Municipal G-398 El Poral se ofreció al Ministro una demostración práctica de clase bilingüe Castellano-Mapuche, mediante una cartilla de lectura.**

cesidad de establecer escalafones docentes comunales, a fin de asegurar un mismo tratamiento remunerativo en los municipios, considerando los años de servicios del docente, sus cursos de perfeccionamiento, méritos funcionarios, etc.

Respecto de la incidencia del Estatuto en los docentes que se desempeñan en establecimientos subvencionados, dijo ser partidario de que ellos perciban un sueldo mínimo equivalente a un 100% de la contratación en el régimen fiscal. En su opinión, la letra f) del D.L. 2.200 ha sido numerosas veces usada injustamente, por lo que es partidario de una normativa más estricta para su aplicación.

Hizo presente la necesidad de ejercer un control más estricto en las exigencias de autorización para funcionamiento de locales escolares, conforme a las normativas impartidas por el Ministerio de Salud, a fin de evitar la proliferación de establecimientos de baja categoría, en desmedro de sus similares fiscales o municipales.

El ministro dio a conocer la existencia de un déficit total en los municipios ascendente a 742 millones de pesos, cuyo financiamiento previo debe necesariamente anteceder a la puesta en marcha del descongelamiento de la U.T.M. y a la promulgación del Estatuto Docente. De no ser así, el déficit de arrastre perjudicaría en la práctica la concreción de



**Una colorida presentación de un conjunto estudiantil de bailes autóctonos dirigidos por el profesor Juan Huaracán le fue ofrecida al Ministro.**



*El conocimiento de la realidad educacional y de su problemática en el terreno mismo donde ella se genera es una preocupación constante del Ministro de Educación.*

los beneficios que se persiguen con ambas medidas.

Respecto del deterioro que presentan varios locales escolares, y de la carga que su reparación supone para los municipios, puso en evidencia lo difícil de la gestión edilicia en tal sentido. Al derogarse la disposición que obligaba el pago de arriendos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, por aquellos locales que ésta hubiese construido, no se cuenta con fondos para su reconstrucción en caso de siniestros o terremotos. Actualmente, la SCEE sólo ejecuta obras contratadas mediante fondos sectoriales de cada Región. Una posible solución podría darse mediante la solicitud de fondos destinados a viviendas sociales, especialmente en el caso de escuelas rurales deterioradas. A modo de referencia, la construcción de un local tipo para Liceo tiene un costo promedio de 30 millones de pesos.

#### Visitas a las escuelas cordilleranas

Los días 25 y 26 el Ministro visitó los establecimientos educacionales de la zona cordillerana y los cercanos a la costa de la IX Región, respectivamente. Se constató en cada lugar la situación en que se desenvuelve la acción educativa: sus límites, sus progresos, la condición de los locales escolares y, por sobre todo, la dedicación vocacional de sus profesores, que, con mínimos elementos y en el aislamiento geográfico de sus escuelas desempeñan una labor que el

Ministro calificó de "heroica y ejemplarizadora".

Camino a Cunco se visitó la Escuela N° 11 de Roble Huacho y la Escuela Misional N° 225, ambas pertenecientes a la Fundación del Magisterio de La Araucanía, en las que se hizo donación de 300 becas consistentes en cuadernos y lápices, destinados a favorecer a los educandos de las escuelas rurales de comunidades indígenas.

En la Escuela Municipal G-600 de Las Hortensias, el Alcalde de Cunco, José Gregorio García, dio la bienvenida al Ministro junto a profesores y alumnos, ocasión que fue realzada por los estudiantes con la interpretación del tradicional *Guillatún*.

En Cunco se visitaron las instalaciones del DEM y los internados municipales para niños y niñas (con capacidad para 50 internos cada uno), el Liceo G-32 de Cunco (900 alumnos), la Escuela Particular N° 3 *Cardenal Rossi* y Colegio de Humanidades *Juan Bosco* (600 alumnos en total) y el internado de Santa Cruz (150 niñas). Pese a su modestia, atenuada por la dedicación de sus encargados, es importante consignar que ambos internados nacieron de la propia iniciativa comunitaria, financiados con fondos municipales.

En la tarde se inauguró el nuevo local de la Escuela Municipal G-598 de Río Negro, construido asimismo por iniciativa comunal —"producto de la política de traspaso de las escuelas a las municipalidades, puesto que con ello se agiliza y se concreta con mayor eficiencia y rapidez la construcción de esta-

blecimientos escolares, ya que el señor Alcalde está permanentemente al tanto de los problemas de cada sector"—, según lo expresara Nazario Trapí, Delegado de la Reducción Indígena Quiñertu Morales.

En Melipeuco, el Alcalde, Enrique Fabres Arias, acompañó al Ministro a visitar el Hogar Estudiantil Mixto construido con fondos sectoriales (140 internos), la Escuela Municipal F-595, ampliada como Liceo (500 alumnos, 116 de educación media). En la oportunidad se inauguraron 2 nuevas salas, correspondientes a la ampliación del local educacional, y se le obsequió al Ministro una reseña histórica de la comuna, desarrollada por alumnos del plantel. También se visitó la Escuela Peuco N° 5, perteneciente al Vicariato de La Araucanía (320 alumnos e internado anexo para 30 niñas).

El recorrido ministerial por la zona cordillerana concluyó con una visita a las nuevas dependencias de la Escuela Municipal G-612 de Cumcumillaque, donde sus 103 alumnos lo recibieron con bailes tradicionales indígenas. El deplorable estado de las antiguas instalaciones eran suficiente testimonio de los logros obtenidos por la administración municipal.

#### Escuelas cercanas a la costa

El día 26 se inició con una visita inspectiva a la Escuela Particular Subvencionada *Araucanía*, cercana a Temuco (matrícula mixta de 230 alumnos e internado anexo para

40 niñas). Posteriormente se continuó hacia Nueva Imperial, donde tras un esquinazo folclórico en la Municipalidad, el alcalde, Oscar Manquilef, acompañó al Ministro al Hogar del Instituto Indígena de la ciudad, dependiente del Ministerio de Educación, donde residen 120 alumnos varones pertenecientes a diversas comunidades de la región que realizan sus estudios de educación básica y media en establecimientos educacionales de la localidad. Se continuó con la inspección del Hogar Estudiantil Femenino de Nueva Imperial, dependiente de la JNAEB, con capacidad para 140 niñas.

En la Escuela Municipal G-398 El Peral se efectuó una ceremonia conjunta, a la que asistieron delegaciones de las Escuelas G-362 de Rapahue, G-386 de Chinafcue, G-382 de Hualacura, G-368 de Puelche, G-361 de Catrianchi, G-367 de Malalcahuello y G-365 de Peleco. El acto se inició con el discurso alcaldicio, y continuó con la entrega de un galvano recordatorio al Ministro, recitación de una alumna de Rapahue y la colorida presentación de un conjunto estudiantil de bailes autóctonos, dirigidos por el profesor Juan Huaracán Altill.

A continuación se ofreció al Ministro Aránguiz una demostración práctica de clase bilingüe Castellano-Mapuche, mediante la aplicación de la cartilla de lectura desarrollada por la Universidad Austral. Los docentes hicieron presente la necesidad de diferenciar la aplicación del PER en las comunidades indígenas, por cuanto la superación de la barrera idiomática supone una dedicación mucho mayor para el desarrollo y comprensión de las materias. Se encuentra en etapa de elaboración una cartilla especial destinada a profesores que se desempeñan en comunidades mapuches.

#### En Carahue

La gira ministerial continuó con una reunión con los profesores de la comuna realizada en la Escuela E-425 de Carahue, tras una multitudinaria recepción, en la que los estudiantes esperaron al Ministro, formados a todo lo largo de la principal arteria de la ciudad.

El Alcalde, Sergio Pinto Agurto, advirtió que el desmedido incremento de escuelas particulares subvencionadas contribuye a mermar la asistencia a las escuelas municipales, lo que a su vez se ve agudizado por efecto de la baja de la tasa de natalidad. Manifestó que el cálculo de la Subvención basado en el número de alumnos asistentes perjudica la obtención de los ingresos necesarios para sostener el sistema educativo. Además, denunció que en los establecimientos educacionales particulares subvencionados, que constituyen el 60% de los existentes en su

comuna, prima un objetivo de lucro por sobre el de la responsabilidad y ética educativa. Atribuyó a vacíos legales la existencia de situaciones abusivas de parte de los sostenedores particulares. En tal sentido, calificó de muy positiva la acción ministerial en favor de la promulgación de un Estatuto Docente y del descongelamiento de la U.T.M., imprescindible para lograr una mejoría en las remuneraciones docentes y en la calidad educativa en general.

El Ministro compartió en gran medida los planteamientos del alcalde, reconociendo que las situaciones analizadas se veían especialmente agudizadas en la IX Región. Detalló las perspectivas de descongelamiento de la U.T.M., de acuerdo a los estudios efectuados y las proposiciones que se han hecho llegar al Ministerio de Hacienda. Respecto del Estatuto Docente, especificó que el preanteproyecto de este cuerpo legal fue dado a conocer públicamente, y sometido a la consideración de todas las agrupaciones docentes. Se recibieron numerosas sugerencias, las que han sido evaluadas para dar forma a un anteproyecto final. En su última fase, el documento ha sido estudiado por entidades previsionales y los Ministerios del

#### Trabajo y Justicia.

En respuesta a una consulta, el Ministro fue enfático en señalar que quienes no posean título profesional docente para agosto de 1986 quedarán definitivamente excluidos del sistema educacional. Actualmente, quienes ejercen la docencia en esta situación son habilitados año a año por la respectiva Secretaría Ministerial, una vez comprobado que se realizan los trámites de regularización de título.

#### La Escuela de Camarones

La última actividad desarrollada por el Ministro Aránguiz en la IX Región la constituyó la inauguración de la Escuela G-424 de Camarones (48 alumnos). Una típica escuela rural, esforzadamente atendida por el matrimonio de profesores Humberto Mora y Silvia Villagrán. El acto, al que concurrieron los padres, apoderados y vecinos de la zona, tuvo emotivos ribetes, y fue preparado por ambos docentes y sus alumnos. Junto con agradecer la construcción de la escuela y de su vivienda, interpretaron canciones folclóricas y ofrecieron una grata manifestación a los asistentes.



*El Ministro participó en reuniones con autoridades, directivos docentes y profesores, tanto en la capital regional como en otras ciudades de la región.*

Proyecto Multinacional

# EDUCACION INTEGRAL EN ZONAS RURALES POBRES

Area de Educación  
Secretaría Ministerial de Educación,  
VIII Región

**E**n la Octava Región, provincia de Biobío, en las comunas de Santa Bárbara y Quilaco se encuentran localizadas las acciones del Proyecto Multinacional **Educación Integral en Zonas Rurales Pobres**, que se realizan desde 1982, con el apoyo de la Organización de Estados Americanos, OEA.

Las comunas, seleccionadas de acuerdo con las sugerencias de Odeplán, están consideradas entre las zonas más deprimidas, de mayor desocupación a nivel nacional y con el índice rural más alto del país (77% Santa Bárbara y 80,5% Quilaco). El analfabetismo alcanzaba, al inicio del Proyecto, a un 40,2% en Santa Bárbara y al 19,2% en Quilaco.

Se estima que la ejecución de Programas de Educación en los sectores de extrema pobreza constituye un instrumento para su desarrollo, pues beneficia sustancialmente sus condiciones y formas de vida. Por eso el Proyecto está conformado por actividades orientadas a educar a la población en las áreas generales de:

— Educación y cultura, que pretende cubrir las deficiencias de conocimientos básicos de la población, como: alfabetización, educación básica y media, capacitación técnica.

— Condiciones de vida, en que se hace referencia a aspectos de higiene ambiental y personal, prácticas sanitarias, medidas para prevenir enfermedades, requerimientos de alimentación, formas de preparar los alimentos y otros.

— Producción y empleo, desarrollo de técnicas tanto para la explotación de los recursos agrícolas, ganaderos, forestales, apícolas, como para otras actividades factibles de realizar en el medio rural como la artesanía y curtiembre.

— Sistemas de organización, en que se abordan los problemas de cooperación familiar y grupal, trabajos comunitarios, desa-

rollo de actividades conjuntas como productivas, sociales y culturales.

Estas actividades educacionales se han estado ejecutando a través de tres líneas de trabajo.

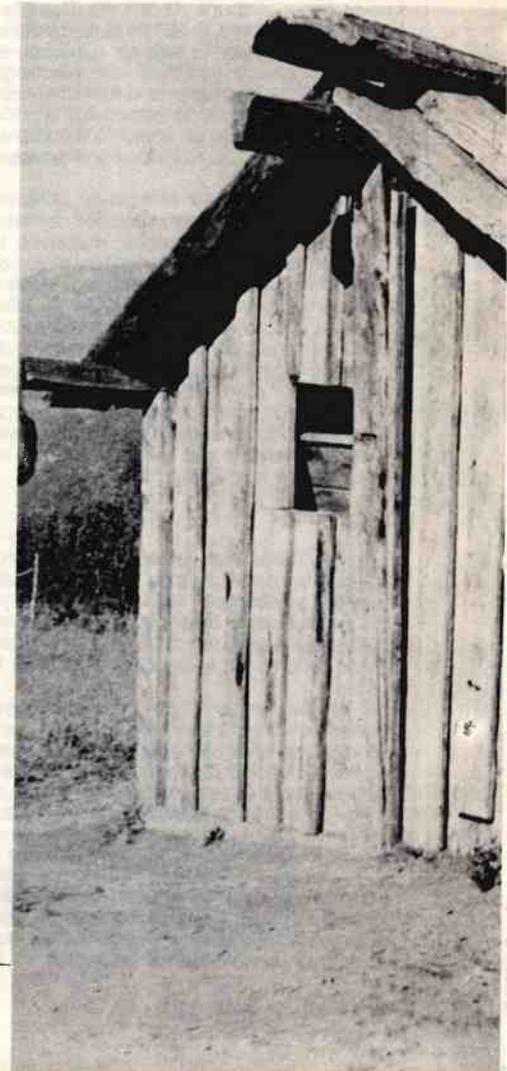
- La Educación de Párvulos (relaciones en la vida familiar).
- La Educación de Adultos (actividades para el beneficio común).
- La Educación Laboral (producción y comercialización).

## Reunión de evaluación

Con el objeto de evaluar estas acciones del Proyecto realizada en el bienio 82-83 y establecer lineamientos en la reorientación del Proyecto para el bienio 84-85, se han efectuado reuniones en la Secretaría Regional Ministerial de Educación presididas por el Secretario Regional, profesor Luis Humberto Alvear López. Asistieron a la primera del año el jefe de Unidad de Programación y Participación social de la Oficina de la OEA en Washington, Germán Zincke; el jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, Sergio Martínez Baeza; el jefe del Departamento Laboral del Ministerio de Educación, Manuel Orrego; la Jefa de la Oficina de Convenios del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, doctora María Eugenia Nordenflych; la Alcaldesa de la comuna de Quilaco, Viviana Hernández Rodríguez, y otros personeros del Ministerio de Educación, del CPEIP y de la Secretaría Ministerial de Educación.

En esa reunión de trabajo se consideraron los objetivos formulados en el Proyecto:

— Aplicar, perfeccionar y validar una metodología de educación integral, dentro de un enfoque intersectorial en las comunas de Santa Bárbara y Quilaco, a fin de elevar el nivel de vida de los sectores de la población más necesitada.





**Algunos participantes en la reunión de evaluación del proyecto. Entre ellos de izquierda a derecha, el Coordinador en terreno Fabriciano Pezo Lavín; el Jefe de la Unidad de Programación y Participación Social de la DEA en Washington, Germán Zincke; el Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, Sergio Martínez Baeza.**

— Obtener la participación activa de los receptores del Proyecto en cada una de las etapas, y de esta manera promover el desarrollo integral de la comunidad.

— Proponer un modelo de educación integral que en sus aspectos sustantivos pueda utilizarse en problemas similares a nivel nacional y de la región.

— Compartir con los países de la región las

experiencias adquiridas en cuanto a la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto.

Con respecto a las acciones en estos dos años, concluyeron las personas responsables del Proyecto que el trabajo en terreno ha permitido un real conocimiento de la condición socio-económico-cultural de las comunidades.

Los objetivos alcanzados en cada uno de los programas han sido considerables de acuerdo con lo planificado.

Se ha trabajado en estrecha comunicación con los alcaldes de las dos comunas y con las organizaciones existentes en las comunidades rurales y urbanas.

Entre las resoluciones más importantes acordadas en esa reunión y que se están realizando, podemos señalar:

— Centralización de la coordinación técnica general del Proyecto en el CPEIP, quien elabora los informes pertinentes y los hace llegar a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, la que a su vez los remite a los organismos competentes.

— Continuación de las acciones globales iniciadas los años 82-83, y localización del Proyecto en las comunidades de Ralco Lepoy (comuna de Santa Bárbara) y Cerro el Padre (comuna de Quilaco).

Los participantes reconocieron la importancia de estas reuniones, por cuanto permiten aunar criterios para una mejor eficiencia de las actividades, en beneficio de las personas de extrema pobreza de esas comunidades.

**Profesor y alumnos delante de la Escuela G 1181 de Ralco Lepoy, lugar donde está localizado el proyecto.**



Un profesor

# EMBAJADOR EN MISIÓN ESPECIAL

Prof. Rosita Garrido Labbé  
Directora de la Revista de Educación.

**D**urante la segunda quincena de mayo, el ex Ministro de Educación Alvaro Arriagada Norambuena, actual Embajador en misión especial de Chile ante la Unesco, estuvo de paso en nuestro país haciendo uso de su feriado legal. No obstante, ocupó casi la totalidad de su tiempo en sostener una serie de reuniones, dictar charlas y conferencias en distintos organismos educacionales tanto del Ministerio de Educación como privados.

Dentro de estas reuniones, Alvaro Arriagada fue invitado por la Directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Marta Soto, a visitar la institución y reunirse con los académicos de la misma con el objeto de contar sus experiencias y la labor desarrollada desde su actual cargo.

En esa ocasión nuestra revista logró con-



"El avance de la política educacional chilena ha sido notable", expresó nuestro entrevistado.

- El profesor Alvaro Arriagada Norambuena, ex Ministro de Educación, es actualmente consejero en asuntos culturales y educativos de la delegación permanente de Chile ante la Unesco.

- En Europa han despertado interés las acciones sobre descentralización administrativa que está aplicando el Ministerio de Educación.

- El Embajador Arriagada coordina las actividades relacionadas con manifestaciones culturales de Chile que se presentan en Europa.

versar con el Embajador Arriagada, quien, a pesar de sus múltiples compromisos, nos habló brevemente de su misión y de la educación chilena vista desde la distancia.

Alvaro Arriagada Norambuena

El Embajador Alvaro Arriagada es profesor

de Estado en Historia y Geografía Económicas (U.T.E.), es egresado de Ciencias Políticas y Administrativas (UCH) y egresado del Programa de Master en Educación (U. de Stgo.).

Durante el desarrollo de su vida profesional ha ejercido la docencia en la educación media, capacitación profesional y diversas cátedras universitarias (1961-1972); dictó cursos del programa de extensión como profesor invitado en la Universidad de California, Davis (1972); fue vicerrector de servicios universitarios de la Universidad Técnica del Estado (1974-1975); ocupó el cargo de prorector académico de la Universidad del Norte (1975-1977). Ingresó al Ministerio de Educación en mayo de 1977 como Secretario Técnico de la superintendencia de Educación Pública, tarea que realiza hasta mayo de 1979. Luego le corresponde desempeñarse como Superintendente de Educación Pública Subrogante (mayo-septiembre 1979). Posteriormente —desde noviembre de 1979 hasta marzo de 1980— ocupa el puesto de Director Ejecutivo de la Fundación DUOC de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En marzo de 1980 es designado Director General de Educación, función que desempeña hasta agosto de 1982, fecha en que es nombrado Ministro de Educación Pública, labor que ejerce por un breve pero intenso período hasta febrero de 1983.

Alvaro Arriagada es casado con la profesora de inglés y especialista en tecnología educativa Marcia Maia Alé y tiene dos hijos.

## Embajador en misión especial

Alvaro Arriagada es Embajador en misión especial de Chile ante la Unesco y no Embajador Alterno como erróneamente se informó al momento de su designación en marzo de 1983. "Como Embajador en misión especial —señaló— mi tarea específica consiste en prestar colaboración como consejero en asuntos culturales y educacionales a la delegación permanente de Chile ante la Unesco. Y por otra parte —agregó— debo coordinar las actividades culturales chilenas que se desarrollan en Europa, tarea en la cual trabajo con nuestros agregados culturales".

Respondiendo una de nuestras preguntas el profesor Arriagada nos señaló que desde su cargo de Embajador en misión especial de Chile ante la Unesco, ha tenido la oportunidad de conocer la opinión de especialistas educacionales de otros países y de organismos internacionales acerca de la educación chilena. Nos dijo que la política educacional que se está aplicando en Chile, "tiene repercusión internacional, porque hay organismos técnicos que han estado participando en ella y han evaluado el proceso educativo chileno. Además hay una gran cantidad de antecedentes que distintos organismos chilenos hacen llegar a la Unesco y la misión permanente de Chile ante este organismo internacional está constantemente entregando al secretariado toda la información sobre los planes especiales, realizaciones y proyectos. De tal manera que los especialistas y las organizaciones saben lo que se está haciendo y se han dado cuenta de que el proceso de modernización de la educación es un proceso que tiene gran fuerza. Han despertado gran interés las acciones referentes a descentralización administrativa que está aplicando el Ministerio de Educación".

Ahondando sobre la acción educacional desarrollada por el Gobierno agregó: "Opino

que el avance de la política educacional chilena ha sido notable en cuanto al aumento de cobertura en los niveles del sistema, disminución del analfabetismo, concepción de un proceso educativo centrado en la persona del alumno, la libertad de enseñanza especialmente por la flexibilidad de los actuales planes y programas de estudio. Esta es una opinión de alguien que estuvo dentro del quehacer de esa política y que ahora puede observarlo con una mejor perspectiva desde lejos".

**Homenaje al Libertador  
Simón Bolívar**

En junio del año 1983, con motivo de la celebración del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, la Unesco desarrolló un ciclo de conferencias destinadas a resaltar el ejemplo relevante de Bolívar en el ámbito americano. En esa oportunidad, el Embajador Arriagada fue designado por la Unesco como orador del evento correspondiéndole —en representación de nuestro país— entregar una visión continental de la acción de Bolívar y de los hombres de la Independencia Americana. "Esto constituyó —indicó el Embajador— un gran honor para mí por cuanto en ese ciclo participaron distinguidas personalidades y a los actos programados asistieron delegaciones de todos los países americanos y de Europa. Me enorgullece que Chile, a través mío, haya alzado su voz en homenaje a este gran hombre americano, en esa ocasión en que se resaltaron sus valores universales e hispanoamericanos. Recuerdo que en esa oportunidad se le entregó además una distinción a Su Majestad el Rey Juan Carlos de España.

**El Embajador y la Educación  
en Chile**

Durante el transcurso de la conversación, Alvaro Arriagada manifestó que en París lee con gran interés nuestra revista, fundamen-



*"Mi tarea específica consiste en prestar colaboración como consejero de asuntos educacionales y culturales", nos señaló el ex Ministro de Educación.*



*El Embajador Alvaro Arriagada Norambuena conversa con la Directora de la Revista de Educación.*

talmente las experiencias que presentan los profesores a través de ella. "Estimo —señaló— que es muy importante el intercambio de experiencias educativas que desarrollan los docentes del país a través de este medio de comunicación. Me parece de gran importancia el rol que cumple la **Revista de Educación** como vehículo de expresión de los profesores". Para él la revista es un nexo que le permite sentirse cerca del quehacer educativo nacional. Dijo esto último con tal sentimiento que nos atrevimos a preguntarle:

¿Siente nostalgia de la labor docente ahora que, debido a su alto cargo, no puede ejercerla?

"No obstante que me agrada muchísimo colaborar con el desarrollo de los planes de política exterior como Embajador en misión especial, he manifestado, pública y privadamente, mi deseo de volver al mediano plazo para continuar trabajando en educación especialmente en la docencia."

Antes de alejarse nos dijo que quería enviar, a través de nuestras páginas, un saludo cordial a todos los maestros chilenos. Le agradecemos el gesto y además su gentileza para responder a nuestras apresuradas preguntas. Nos dejó rápidamente y lo despedimos con la certeza de que, en sus actuales tareas diplomáticas o de vuelta al país, en labores directivas o de docencia, seguirá desarrollando su misión con entusiasmo y con el orgullo de ser en todas partes, como siempre lo ha declarado, un profesor chileno.

Entre el ángel y la rosa

# PRESENCIA DEL NIÑO EN LA POESÍA CHILENA

Prof. Miguel Moreno Monroy.

**N**o faltan los niños en las obras de los escritores chilenos. Marcela Paz creó un vasto mundo conocido en nuestro país y en el extranjero: **Papelucho**. Eduardo Barrios nos reveló la historia de **El niño que enloqueció de amor**. Oscar Castro nos condujo a la **Comarca del jazmín** para mostrarnos la poética residencia de Juanito, estableciendo de paso que "el país de la infancia limita al norte con un ángel y al sur con una rosa".

Muchos otros niños pueblan las páginas escritas por los autores nacionales, componiendo así una verdadera escuela de criaturas literarias milagrosamente detenidas en su crecimiento merced a la magia de la palabra. Limitemos, por ahora, nuestro enfoque sólo a una parte de ese bullicioso y particular universo: a los niños que sueñan y danzan, cantan o callan, viven y conviven en las obras de los poetas chilenos.

## DE AYER A HOY

En su poema *Impresiones de infancia*, Eusebio Lillo recuerda vivamente el tiempo de la niñez. En sus versos surge la antigua casa de toscos y blancos muros en los que cuelgan telas de desconocidos pintores. En el corredor enladrillado, el fuego congrega por la noche a la servidumbre; se elevan allí plegarias a Dios y se narran consejas portadoras de duendes y embrujados. Dice el poeta: "El tiempo de mi infancia se ilumina, / y por mi mente, como un sueño, pasa / el cuadro halagador de aquellas horas / que lucieron en mi alma como auroras / entre los muros de mi vieja casa".

● Este artículo está dedicado a evocar a los niños que viven y conviven en las obras de los poetas chilenos.

● Desde Eusebio Lillo a Jorge Teillier se busca la presencia del niño en la producción poética de nuestros escritores.

● El autor define a Andrés Sabella como uno de los grandes de la poesía infantil chilena.

Todo ese mágico encanto de las memorables leyendas pervive también en el conocido poema de Diego Dublé Urrutia, *En el fondo del lago*: "Yo me quedé soñando con el prin-

cipe amado / con la bella princesa, con el lago encantado / y también con los tristes y apartados desiertos / donde duermen los huesos de los príncipes muertos..."

Carlos Pezoa Véliz, que supo entregar en sus poemas retratos tan vigorosos como los de *Pancho y Tomás*, *Teodorinda* y *El pintor Pereza*, escribió también sobre *El lustrabotas*, en versos donde se mezclan el desenfado y la crítica social: "Nadie como este chico / bravo entre bravos / que nos lustra las botas / por diez centavos. / Porque sin ser empleado / del deber hijo, / se inclina ante los hombres / a precio fijo..."

La melancolía predomina, en cambio, en el texto de Max Jara, *Ojitos de pena*, en el que la infancia es sólo el punto de partida de un viaje, que regido de comienzo a fin por la tristeza y el llanto va mostrándonos las diferentes y sucesivas estaciones de la existencia.

Vicente Huidobro, el padre del creacionismo, en *El poema para mi hija*, incluido en su libro *Ecos del alma*, escribe: "Tú me perdonarás mi dolor de Arte, / mi amor a las alas de cisne, / mi fervor a lo triste y lo grande, / mi terror a la vida que sigue".

En otra de sus obras, *Las pagodas ocultas*, toda una parte del libro —El patio de los niños— se vincula con el mundo de la infancia. Así, en *El caballito* expresa: "Hijo mío, tú no sabes el goce infinito que experimento cuando vienes a jugar conmigo.

"Algún día lo sabrás; quizás entonces yo esté muerto; pero al leer estás páginas, tu besarás mi recuerdo".

Y en *Quisiera veras en el campo*, también en prosa poética, formula una invitación y expone sus deseos:



En la obra de Andrés Sabella encontramos muchos poemas con niños y para niños.



Eusebio Lillo, el poeta autor de los versos de nuestro Himno Nacional, evoca en su poema "Impresiones de infancia" a ese niño que fue y a su antigua casa.

"¿Vamos al campo, hijos míos?"

"Quiero veros reír al sol, quiero sentirnos gritar de alegría con los pájaros que juegan entre las ramas."

"Así sentiréis vuestros ojos más clarificados y os tornaréis mucho más sanos y mucho más ágiles."

"Trasminaos del olor de la ñipa y de las rosas silvestres, que ya comienzan a florecer, para que volváis a la ciudad impregnados de naturaleza."

Dos poetas distinguidos con el Premio Nacional de Literatura, Humberto Díaz Casanueva y Juan Guzmán Cruchaga, han escrito también sobre niños. Díaz Casanueva nos ha revelado los sueños de *El niño que quiere ser marinero*, poema reproducido en muchos textos de lectura. Y Guzmán Cruchaga es autor, entre otras composiciones relativas al tema que nos ocupa, de una *Ronda* de alada gracia: "¡Nada más que un pie! La ronda / dice que escondas un pie. / ¡Un pie nada más! No vayas, / niña, a desparecer".

Dentro de la producción poética de Oscar Castro, encontramos su *Romance de barco y junco*, emotiva navegación por el mar del tiempo recordando la infancia perdida. Otro de sus celebrados romances nos trae la presencia fresca y rural de una muchacha campesina en *Niña del alba*: "Iba camino al mercado / con un gallo en cada brazo. / Entre los pechos maduros / le andaba un olor a campo. / Sobre nidales tan dulces / los gallos iban soñando: / plumones de suaves plumas / en plumones de alabastro".

*El changuito portiado*, *Epica del soldadillo*, *El hijo y la madre*, *Parlamento pleno*, *Mamá costina* y *Ya nació Mañungo* son algunos de los muchos poemas con niños que alientan en la obra de Andrés Sabella, uno de

los grandes de la poesía infantil chilena. Dominio indiscutible de la forma, ritmo apropiado, inventiva inagotable son atributos de una creación muy valiosa plena de sorpresas y de sugerencias para los pequeños.

Finos materiales líricos maneja también Julio Barrenechea, que une, a su claro lenguaje, una siempre fecunda y brillante imaginación. Ella es la que frente a la inmensidad luminosa del mar indaga bellamente: "Las flores de espuma, / ¿quién las plantará?" © le autoriza a decir que en el huerto "ha estallado una bomba de flores".

*La mañana escolar*, *La niña del arpa*, *Columpios*, *Mi imagen*, *Niña muerta en el sur* son, en su conjunto, un excelente testimonio de la forma, delicada y profunda a la vez, en que Barrenechea poetiza el mundo de la infancia.

En él se sitúa también Miguel Arteche para cantar, en su poema *El que durmiendo allí está*, al hijo que le continúa y le renueva: "El que durmiendo allí está / yo sólo sé que es mi hijo. / Pasa el tiempo: pasará / cuando yo sea su niño".

Del mismo autor son, además, *Infancia*, desolada y penetrante síntesis de la niñez; *El niño idiota* y *Elegía por un niño muerto*, de su libro *Destierros y tinieblas*, y *La niña de la oscuridad*, texto que apareció primero en *Antología de 20 años*, y posteriormente en *Noches*, y que constituye un contenido, pero no por eso menos lacerante recuerdo de la hermana muerta.

#### Rondas, plegarias y canciones

Gabriela Mistral hizo del niño uno de los motivos fundamentales de su obra. Rondas como *Dame la mano*, *Tierra chilena*, *La margarita*, *Los que no danzan*; canciones de

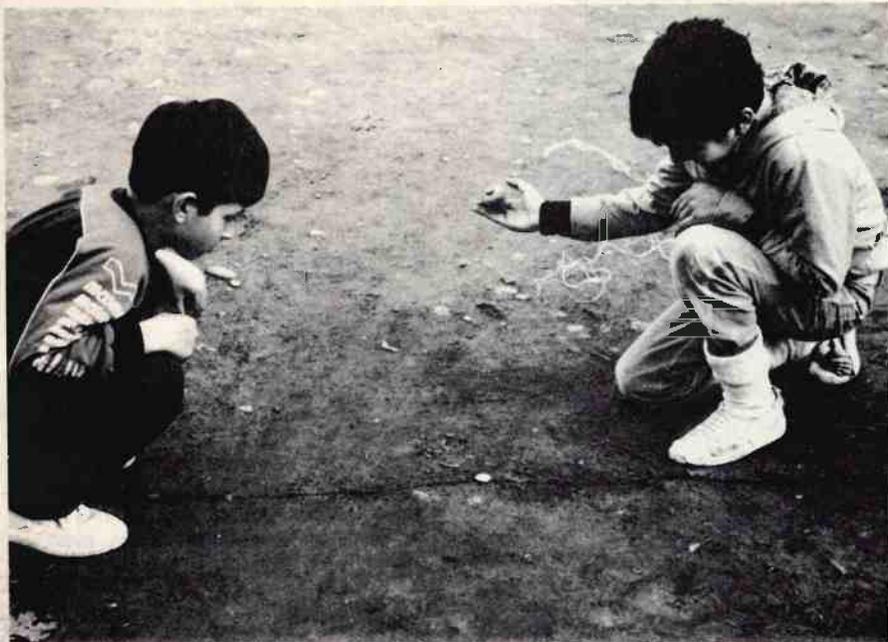
cuna y otros poemas tan conocidos como *Piececitos*, *Manitas*, *Caricia*, *Dulzura*, *Obrerito* bastarían para confirmar este aserto. Y, además, hay que recordar su prosa poética donde vuelca todo su amor por los pequeños, para quienes escribió estas palabras: "Después de muchos años, cuando yo sea un montoncito de polvo callado, jugad conmigo, con la tierra de mi corazón y de mis huesos. Si me recoge un albañil, me pondrá en un ladrillo, y quedaré clavada para siempre en un muro, y yo odio los nichos quietos. Si me hacen ladrillo de cárcel, enrojeceré de vergüenza oyendo sollozar a un hombre, y si soy ladrillo de una escuela, padeceré también de no poder cantar con vosotros, en los amaneceres.

"Mejor quiero ser el polvo con que jugáis en los caminos del campo. Oprímidme: he sido vuestra; deshacedme, porque os hice; písdame, porque no os di toda la verdad y la belleza. O, simplemente, cantad y corred sobre mí para besaros las plantas amadas..."

En los poemas del sacerdote Luis Felipe Contardo figuran con frecuencia los niños. En su soneto *Pequeños*, nos muestra a un grupo infantil en medio de la quietud del campo, al atardecer; en *Beso divino* evoca la actitud y las palabras de Jesús frente a los apóstoles que tratan de impedir que los niños se aproximen a Él. Y en otro soneto, *Retablo*, en una escena nimbada de una especie de celestial intimidad, vemos a San José, fatigado por la cotidiana labor recién terminada, y a la Virgen María lavando las escudillas para la frugal cena, mientras "como un lirio que pliega, para soñar, su broche, / encanto de los cielos, sol que alumbraba la noche, / en su pequeña cuna duerme el Niño Jesús..."

Noble emoción hay en los poemas que en tomo a la infancia escribió Daniel de la Vega; entre ellos, *Súplica por el niño ausente*, *El nene enfermo*, *Ofrenda a Jesús* y *La vispera*. Toda la esperanzada alegría que despierta la llegada del hijo está presente en las estrofas de esta última composición cuyos versos se levantan en sostenido y anhelante vuelo: "Hoy este corazón se ha transformado en cuna, / y en el día no cabe entero mi cariño. / Tú no lo sabes, árbol; tú no lo sabes, luna; / tú no lo sabes, agua... ¡mañana llega el niño!"

En sus libros *Cancionero* y *Pájaro y flor*, Robinson Saavedra Gómez, mediante toques sugerentes, sorprendidos, evocadores,



"Trompo de siete colores, mi corazón te recuerda", expresa Alejandro Galaz en "Romance de la infancia".

compone una escena, fija un momento, traza una estampa. *La niña no tiene miedo* es un buen ejemplo de su poesía infantil: "La niña no tiene miedo / a la espina de la rosa / porque sonríe... Y la espina / se convierte en mariposa".

Sara Vial, en un poema de auténtica solidaridad con los seres abandonados e inermes, levanta su *Plegaria por el niño amarillo*: "No es que él lllore. / No es que mire al cielo. / Es que es apenas un temblor, / un insecto, / un rumor escondido. / Sólo un niño / que no quiere morir".



Carlos Pezoa Véiz se refiere a un niño que limpia el calzado de los transeúntes en su poema "El lustrabotas".

#### Niños de Chile y del mundo

Los poemas de Oscar Jara Azócar, tiernos, emotivos, claros, constituyen muchas veces un mensaje de comprensión y de amistad continental o universal. Ello puede comprobarse en algunos de los textos que figuran en su libro *Era en el bosque: El negrito vendedor de jazmines, Niño uruguayo, Rueda de espuma, Cancioncilla para el niño español*.

Rostros y voces infantiles de diversos pueblos se alzan también en las composiciones *Ronda de América*, de Octavio Cruz Ponce, y *El alba intacta*, de Andrés Sabella, autor ya mencionado.

En este último poema, cada niño señala personajes o elementos esenciales de su país; así, el de Nicaragua dice: "Más profundas que la sombra de mis lagos medí las sienas de un poeta: Rubén Darío endulza mis entrañas"; el de Venezuela pide: "Petróleo, ¡formad las columnas del nuevo templo para el Hombre!", y el de los Estados Unidos afirma: "Una palabra de Walt Whitman entibia el cemento y el acero de nuestras ciudades".

De niños muy chilenos nos hablan otros autores. Pablo Neruda, en su largo viaje poético, encuentra en algún lugar de nuestra geografía, seguramente en el centro o en el sur del país, a este niño de la liebre que se queda para siempre viviendo en una de sus Odas: "Eran pardas / las altas cordilleras, / cerros / color de puma / perseguido, / morado / era / el silencio / y como / dos ascuas / de diamante / negro / eran / los ojos / del niño con su liebre..."

En su conocido y recitado *Romance de la infancia*, Alejandro Galaz, el poeta nacido en Casablanca, pinta una niñez muy nuestra,

con aroma y color de provincia: "Trompo de siete colores, / sobre el patio de la escuela / donde la tarde esparcía / sonrisas de madreselvas, / donde crecían alegres / cogollos de yerbabuena, / trompo de siete colores, / mi corazón te recuerda".

El poeta y profesor Víctor Molina Neira nos da un ágil, chispeante y sencillo *Romance de la niña criolla*, esa que tiene "reluciente la mirada, / labios de guinda madura, / ruiseñor en la garganta".

En un escenario urbano, en cambio, en Santiago, entre los Tribunales de Justicia y la Casa de los Legisladores, Eliana Navarro descubre a un *Suplementero dormido* sobre el césped. Poema muy de nuestros días, con lenguaje directo y eficaces desplazamientos de lo real a lo soñado, con referencias que van de lo cotidiano —motores, frenos, campanas, el rumor callejero— a lo fantástico —galerías doradas, anillos luminosos, mundos de azul omnipotente—, representa un moderno e impactante enfoque del niño de la gran ciudad que hacía falta en nuestra poesía.

Y Jorge Teillier rescata, en *Crónica del forastero*, pasajes de una infancia semejante a la de muchos niños chilenos de su tiempo: "Aprendes a leer en diarios que anuncian la Segunda Guerra. / Semana a semana leerás *El Peneca* luego la suerte de sus héroes". / ... "Afrontas tempestades en la Malasia junto a Yáñez y Sandokán, / sufres junto a Coretta y Garrón en el libro *Corazón* / y hablas con Gulliver, Robinson Crusoe y Herne el Cazador".

La infancia surge también en no pocos otros poemas de Teillier. En *Juegos* señala: "Los niños reciben de la noche / los cuentos que llegan / como un tropel de terneros manchados"... Y en los versos de *A un niño en un árbol*, advierte: "Ves al pueblo y los campos extendidos / como las páginas del silabario / donde un día sabrás que leíste la historia de la felicidad".

#### Si todos los niños...

"Si todas las mozas del mundo la mano se quisieran dar...", dice Paul Fort al comienzo de un breve poema, en el que expresa su esperanza —y la de tantos— en un mundo de hombres y pueblos unidos por la amistad.

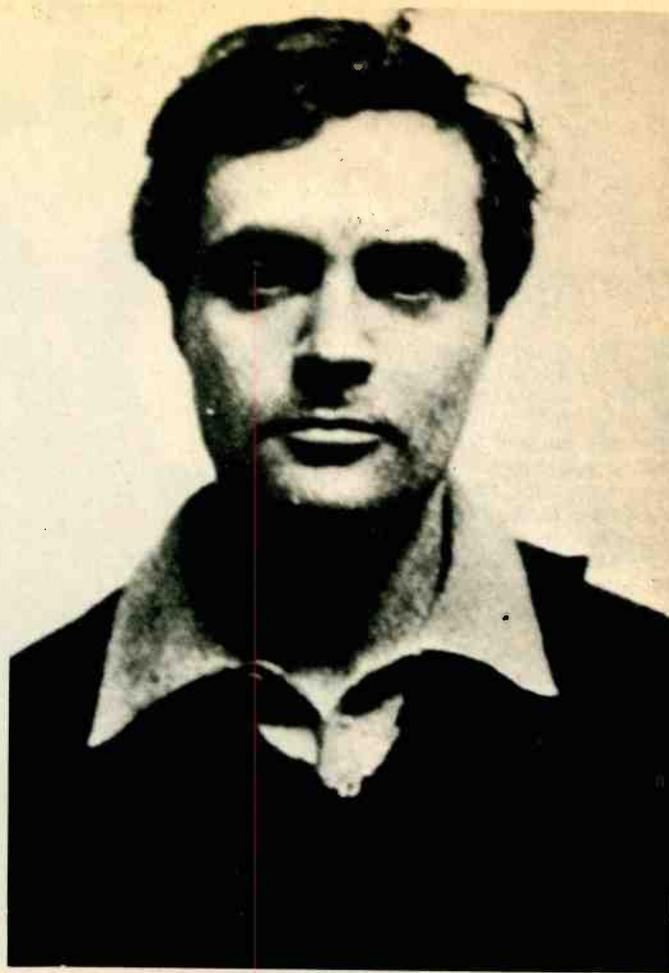
Y un poeta chileno, Roberto Meza Fuentes, escuchando esa voz del autor francés, y también ciertamente otra más íntima, la de su propio corazón, acoge y renueva ese mensaje fraterno, ofreciéndonos en *Los niños juegan junto al mar*, la que podría ser bella secuencia de la balada de Paul Fort.

"Ya todos los niños del mundo —escribe Meza Fuentes—, las manos se quisieron dar. Abrazaron la tierra sus brazos en un claro mensaje de paz".

Quisiéramos que sus palabras fueran no sólo la manifestación de un sentido y universal anhelo de poetas de ayer y de hoy, sino la verdadera y permanente imagen de la realidad.

Y que los hombres, mirando a los niños, aprendieran.

## HOMENAJE A MODIGLIANI



*Amadeo Modigliani a los 25 años. Sus amigos lo describían como joven de rostro muy bello, melancólico y de ojos febriles. (Fotografía de A. Modigliani, obra de A. Wernes, Garzanti, Milano, 1967).*

# UNA VIDA CORTA, PERO INTENSA

- Hace cien años nació en Italia uno de los más grandes pintores contemporáneos: Amadeo Modigliani.
- Sólo vivió treinta y seis años.
- Nos enseñó que el sentimiento trágico de la vida ha de expresarse artísticamente con nobleza y moderación.

Ana María Undurraga.  
Licenciada en Arte.  
Bibliotecaria Museo Nacional de Bellas Artes.

Nota: Los textos en italiano utilizados para la realización de este trabajo fueron traducidos por Paloma Mujica, integrante del Departamento de Restauración del Museo de Bellas Artes.

**E**n Liorna, en el seno de una familia judía, nace el 12 de julio de 1884 Amadeo Modigliani. Su padre, Flaminio, descendiente de acaudalados banqueros que en otro tiempo habían gozado en Roma de una gran fortuna, ejerce modesta actividad en una empresa financiera de la ciudad toscana; su madre, Eugenia Garcin, es oriunda de Marsella.

De salud delicada desde su niñez, el pequeño Amadeo padece de pleuritis durante el invierno de 1895; prosigue, sin embargo, sus estudios en el Liceo de Liorna, pero tres años después se ve obligado a interrumpirlos, afectado por una grave forma de tífus con complicaciones pulmonares. Apenas curado, se matricula en el Curso de Pintura de Micheli, discípulo de Fattori. Este período de tranquilidad no dura mucho y en 1901 la tuberculosis amenaza de nuevo el organismo de Modigliani, obligándole a un largo período de cura y reposo.

Enviado a Capri, aprovecha su convalecencia para hacer algunos viajes a las ciudades que más despiertan su interés de artista joven. Reside en Roma, Nápoles y Florencia, sucesivamente. En mayo de 1902 se inscribe en la Escuela de Bellas Artes de Florencia; poco menos de un año después, lo encontramos entre los alumnos de la Escuela de Bellas Artes de Venecia.

#### Hacia París

Ese vagabundeo por los centros artísticos más vivientes de Italia le revela los experimentos y las novedades tanto del arte italiano como de otros. Y todo parece orientarlo hacia una única meta de gran fascinación: París, la capital artística de Europa. Con el único bagaje de su entusiasmo y de su fe, llega allí a comienzos de 1906. Alquila un modesto estudio en la calle Caulaincourt, próximo al Barco Lavadero, la casa que harán famosa Picasso, Van Dongen y otros artistas que la habitan. Entre



*Autorretrato del pintor. Obra de Modigliani reproducida en la portada de la biografía del artista realizada por Wernes y publicada por Garzanti en Milano.*

Montmartre y Montparnasse, los dos barrios parisienenses se trazará la curva de la existencia de Modigliani. Los artistas y todos aquellos que frecuentan los lugares públicos, se acostumbran pronto a la presencia de este joven italiano, de característica y elegante figura, vestido invariablemente con traje de cotelé, de rostro muy bello, melancólico y de ojos febriles.

#### Alexandre y Brancusi

En noviembre de 1907, Modigliani conoce al médico Pablo Alexandre, quien tiene fe en sus primeras obras, y alquila un taller para el pintor, comprándole también algunos cuadros. Ese mismo año, Modigliani se inscribe en la Sociedad de Artistas Independientes y expone con ellos por primera vez al año siguiente.

Alexandre le presenta en 1909 al escultor Brancusi, con quien entabla una íntima y profunda

amistad. En este periodo nace en él el deseo de hacer esculturas y se dedica a ello con toda pasión, primero en París y después en Liorna, adonde ha vuelto a fines de verano. Proyecta, también, detenerse en Carrara para trabajar en mármol, pero a comienzos de 1910 siente de nuevo la nostalgia de París y allí expone seis cuadros, en el Salón de los Independientes, y dos años después, siete esculturas en el Salón de Otoño.

#### Beatriz y Juana

Entre sus nuevas y numerosas amistades de la capital francesa, son especialmente importantes las que corresponden a 1914; en este año conoce a Beatriz Hastings, poetisa inglesa que vivirá dos años con él; al negociante de arte Pablo Guillaume, quien lo ayuda, lo anima y le compra algunos cuadros y, por último, a Leopoldo Zborowski, un poeta polaco apasionado por el arte, el primero en

creer de un modo absoluto en el talento de Modigliani, y que dedicará todas sus energías, su entusiasmo y recursos para dar a conocer y hacer apreciar el arte de su amigo.

Con profundo afecto, Zborowski cuida, también, de la vida privada de Modigliani, ayudándole económicamente y procurando moderar sus excesos en la bebida, las drogas y los desórdenes que amenazan la salud del artista, tan delicada ya. La tarea de Zborowski es compartida desde 1917 por Juana Hébuterne, una joven francesa, alumna de la Escuela de Artes Decorativas. Tiene sólo diecinueve años cuando conoce a Modigliani y ofrecerá al artista italiano su juventud y su amor con una abnegación sin límites.

#### Una hija

En 1917, Zborowski organiza una primera muestra individual de las obras de Modigliani en la galería Berta Weill, pero la policía hace retirar los cuadros de desnudos, juzgándolos ofensivos a la moral, y la exposición resulta un fracaso. Al año siguiente, el poeta consigue reunir algún dinero para enviar a su amigo a la Costa Azul a descansar y a curarse.

En el mes de noviembre nace una hija de Modigliani y de Juana. Viene después un período bastante tranquilo, que culmina en el otoño de 1919 con un discreto éxito de venta que Zborowski obtiene en la galería Hill de Londres. Juana y Amadeo son felices, esperan otro hijo y proyectan hacer juntos un viaje por Italia.

#### La muerte

Pero el destino dispone otra cosa: víctima de su vida desarreglada, Modigliani sufre una recaída enfermándose gravemente de nefritis, a lo cual se añaden nuevos ataques de tuberculosis. Hospitalizado el 22 de enero de 1920, y después de una crisis, Amadeo muere en la noche del 24, a los treinta y seis años de edad. A la mañana siguiente, Juana, a quien sus padres han llevado a su casa,

se arroja desde una ventana del quinto piso. No asistirá con los amigos conmovidos a los funerales de Modigliani, pero estará siempre junto a él en el cementerio de Père Lachaise.

#### Su obra

Modigliani impuso en sus obras lo poco de la sublime serenidad de que gozó en vida. Así señaló su paso por el mundo con creaciones de admirable medida y equilibrio. En medio de los muchos males —enfermedades, pobreza, incompreensión, rechazo— Modigliani reveló un temple moral que obliga a admirar tanto al hombre como al artista.

Aunque la parte más importante de su obra fue realizada en Francia y respondió a incitaciones experimentales en el ambiente artístico de París, no debemos olvidar su formación italiana. En el cuadrángulo Florencia-Pisa-Liorna-Siena, que constituye su patria chica, nacieron y obraron grandes pintores: Giotto, Boticelli, Duccio, Simone Martini, Lorenzetti. Ellos le hablaron de un arte espiritual y de expresiones íntimas, indiferentes a la imitación materialista de lo externo.

Amadeo Modigliani supo combinar eficazmente la estilística básica de los antiguos toscanos con elementos del lenguaje pictórico de gran actualidad en su momento, vale decir, el deducido de las proposiciones de Cezanne, Van Gogh y Seurat y elaborado con originalidad por los *fauves*, los cubistas, los futuristas y algunos padres del arte abstracto.

#### La escultura

No podemos desconocer la importancia que para el arte de Modigliani tuvo su contacto con Brancusi. Este escultor que había de desconcertar al público de dos continentes y suscitara ardientes polémicas con las singulares formas ovoides, metálicas, pulidas con prolijidad impresionante, con las cuales representaba la figura humana o sugería el vuelo del pájaro a través del espacio, había



*Retrato de Juana Hébuterne. Así pintó Modigliani a la joven francesa que compartió su vida y le dio una hija. (Reproducción aparecida en la obra de Wernes publicada por Garzanti.)*

llegado de su nativa Rumania a París, en 1904. Como Modigliani, sentía nostalgia de lo eterno. Ambos se entendieron perfectamente, y el pintor, cediendo a las instancias de su amigo, se dedicó a la escultura, abandonando los pinceles. Plasmó en piedra las armonías que resonaban en su alma. Hizo extrañas y sugestivas cabezas femeninas en que se combinan con singular felicidad recursos y soluciones tomados de las máscaras africanas. Lo importante, sin mengua del auténtico valor de las tallas de Modigliani, es que mientras hacía sus esculturas, iba madurando inconscientemente su estilo pictórico. Porque luego, a partir de 1914, en la concepción y la ejecución de sus retratos y sus desnudos, aprovechó muchos de los enfoques y los medios de su experiencia de escultor.

#### La vida es donación

En sus pinturas, la sucesión de

planos rectangulares de colores, sobre los que destaca una sintética figura, responde a sugerencias del cubismo. En otras obras, la técnica de los puntos de colores cambiantes yuxtapuestos o superpuestos, alude a una incitación del futurismo, y la exaltación cromática de ciertas pinturas nos revela que Modigliani supo aprovechar también la lección de los *fauves*. Pero lo que pertenece estrictamente al arte del siglo XX en su obra está apuntalado por la tradición toscana. La independencia de Modigliani se manifiesta, en efecto, en su negativa a ser del todo moderno, a desentenderse por completo de la lección del pasado.

Al pie de uno de sus dibujos, escribió un día esta máxima: "La vida es donación: de los pocos a los muchos, de los que saben y tienen a los que no saben y no tienen". Máxima franciscana a la cual se ajustaron su existencia y su



*Cediendo a las instancias de su amigo Brancusi, Modigliani se dedicó a la escultura, en donde combinó sus propios recursos y los que le ofrecían las máscaras africanas. (Reproducción aparecida en Modigliani: drawing, painting, sculpture de J. Thrall Soby, Museum of Modern Art, New York, 1951).*

obra. Pobre, pobrísimo y misérrimo, Modigliani dio a luz su obra con su cerebro y la sangre de su corazón. Si su inteligencia percibía un rasgo cómico en la figura que le servía de modelo, su corazón lo suavizaba, sin borrarlo, integrándolo a la armonía total del lienzo, tornándolo interesante, gracioso, encantador.

Su lección sigue siendo fecunda para los artistas de hoy. Nos ha enseñado que la originalidad no exige la ciega sumisión a una fórmula novedosa ni la denuncia de conquistas del pasado; que el hombre conmovido debe estar presente en la obra de arte y que el sentimiento trágico de la vida ha de expresarse artísticamente con nobleza y moderación: con hermosura.

#### Modigliani y la poesía

Jacques Lipchitz, famoso escultor, íntimo amigo de Modigliani, nos cuenta de él:

"Por alguna extraña razón, cuando pienso en Modigliani ahora, siempre lo asocio con la poesía. ¿Es porque fue el poeta Max Jacob, quien me lo presentó?, o ¿porque cuando Max nos presentó —fue en los Jardines de Luxemburgo en París en 1913—, Modigliani comenzó a recitar de memoria *La Divina Comedia* con



**Lipchitz dice que Modigliani, a pesar de ser extremadamente fino y sensitivo, bosquejaba dibujo tras dibujo sin detenerse a corregir; trabajaba por instinto (Reproducción de la obra de Wernes, Garzanti, Milano, 1967).**



**El escultor Jacques Lipchitz, amigo de Modigliani, pintado junto a su esposa (Reproducción tomada de la obra de Wernes).**

el tono más alto de su voz? Recuerdo que sin comprender una palabra de italiano, estaba fascinado por la explosión melodiosa y su apariencia hermosa; él lucía aristocrático incluso en sus gastadas ropas. Pero, incluso después de un largo tiempo de haberlo conocido, Modigliani nos sorprendería a menudo por su amor por la poesía, a veces hasta en los momentos más difíciles.

Recuerdo una escena, una noche (debe de haber sido en 1917) muy tarde ya, pueden haber sido las tres de la mañana, fuimos repentinamente despertados de nuestros sueños por un tremendo golpe en la puerta; yo abrí. Era Modigliani, obviamente bastante bebido; con una voz vacilante, trató de decirme que recordó haber visto sobre mi estante un volumen de poesía de François Villon y dijo que le gustaría tenerlo. Encendí mi lámpara para encontrar el libro, esperando que él se iría, de manera que yo podría volverme a dormir, pero no; se sentó en un sillón y comenzó a recitar en voz alta. Yo estaba viviendo en aquel tiempo en la calle 54 de Montparnasse en una casa ocupada por obreros, y pronto mis vecinos comenzaron a golpear las paredes, el cielo y el piso de mi habitación, gritando: "Paren ese

ruido". Esta escena aún está viva en mi mente; la pequeña habitación, la obscuridad de la medianoche interrumpida sólo por la tenue y misteriosa luz de la lámpara de aceite, Modigliani bebido, sentado como un fantasma en el sillón, completamente tranquilo, recitando a Villon; su voz subía cada vez más fuerte acompañada de una orquesta de sonidos que golpeaban alrededor de toda nuestra pequeña celda. No paró sino hasta que se cansó, horas más tarde.

"A menudo discutíamos la poesía de Baudelaire, Mallarmé, Rimbaud y en forma frecuente él nos recitaba de memoria algunos de los versos de estos poetas. Su amor por la poesía me impresionó; sin embargo, yo admiraba aún más su notable memoria".

#### **Desnudos y retratos**

Jacques Lipchitz refiriéndose al arte de Modigliani señala: su arte

"es un arte de sentimiento personal. Trabajó en forma intensa, bosquejando dibujo tras dibujo, sin detenerse a corregir, a examinar. Trabajaba, según parece, completamente por instinto, él, que era, sin embargo, extremadamente fino y sensitivo, quizás debido a su herencia italiana y a su amor por la pintura de los primeros maestros del Renacimiento. Nunca pudo olvidar su interés por la gente; la pintó tanto, instado por la intensidad de sus sentimientos como de su visión. Esta fue la razón del porqué Modigliani nunca estuvo profundamente influido (aunque admiró el Arte Negro Africano y otras artes primitivas) más que del cubismo, tanto como cualquiera de nosotros. Lo suyo fue una aceptación inmediata de sus formas extrañas y nuevas; pero no pudo permitir que esto se mezclara con sus sentimientos; así logró conseguir una relación única entre él y sus personajes; y por esto, sus retratos son caracterizaciones tan

notables y sus desnudos son tan francos."

#### **Breve destello**

Lipchitz concluye el emocionado recuerdo de su amigo con estas palabras:

"Comparada con la vida de un Tiziano o de un Miguel Angel, la vida de Modigliani fue un breve destello de brillantez. ¿Habría pintado tan bien si él hubiera vivido una clase de vida diferente, menos desperdiciada y más disciplinada? No lo sé. El estuvo consciente de sus dones, pero la manera de vida que llevaba no fue un accidente. Fue su elección. Una noche durante la cena, vi cuán enfermo lucía; estaba comiendo de una forma extraña, casi cubriendo su alimento con sal y pimienta sin siquiera probarlo antes. Cuando comencé a estimularlo para que fuese menos destructivo consigo mismo y poner alguna clase de orden en su vida, llegó a enfadarse como nunca le había visto.

"Me gustaría decir por fin que aunque Modigliani murió tan joven, llevó a cabo lo que deseaba. El me dijo una y otra vez que quería vivir una vida corta, pero intensa..."

#### **Bibliografía**

- CARTIER, J. A. **Modigliani. Figuras.** G. Gili, Barcelona 1958.
- LIPCHITZ, Jacques. **Amedeo Modigliani,** Harry N. Abrams, New York 1952.
- LIPCHITZ, Jacques. **Amedeo Modigliani.** Pocket books, Inc. New York 1954.
- RUSOLLI, Franco y PAYRO, Julio E. **Amedeo Modigliani (Pícnacoteca de los Genios),** Codex, Buenos Aires, 1964.
- THRALL SOBY, James. **Modigliani: painting, drawing, sculpture.** Museum of Modern Art, New York 1964.
- WERNES, Alfred. **Amedeo Modigliani,** Garzanti, Milano 1967.

*Nota: Informamos a nuestros lectores que todas estas obras se encuentran en la Biblioteca del Museo Nacional de Bellas Artes, en Santiago.*

En Santiago

# TEMPORADA TEATRAL 1984

Manuel Peña Muñoz.

Profesor de Literatura y Lengua

Españolas, Instituto Chileno de Cultura Hispánica.

**L**a iniciación de la presente temporada teatral se ha mostrado copiosa, aunque no descollante. Las primeras obras estrenadas destacaron por su nivel técnico, pero flaquearon en la calidad de los textos. El Teatro de la Universidad Católica nos entregó una obra de autor chileno: "La Balsa de la Medusa" de Egon Wolf. Fue dirigida por Héctor Noguera y su trama está perfilada sobre la base de un cuadro del pintor francés Teodoro Gericault que representa a los sobrevivientes de un naufragio. Vestidos con trajes de fiesta estos ricos flotan desesperadamente en alta mar sobre una balsa. Así, Egon Wolf tomó a un conjunto de *burgueses* para desenmascararlos con ironía y con burla, también con dolor, en una opulenta casa donde han sido citados para una fiesta. El anfitrión no aparece y allí deben aprender a convivir por espacio de meses, porque las comunicaciones se han cortado y la mansión ha quedado aislada. Se produce un caos y la neurosis comienza a apoderarse de estos seres. El espectador asiste a la desintegración gradual de esos hombres y mujeres que habían llegado a la recepción tan alegres y elegantes. Al final de la representación estarán convertidos en harapos y habrán aprendido una dura lección de moralidad.

La obra tuvo dos grandes aciertos: el montaje y la actuación. La escenografía de Ramón López, excelente. Otra muestra de sus condiciones que habíamos apreciado en trabajos anteriores (*Casa de Muñecas*, *Parejas de Trapo*). Ramón López trabaja con cuidado los interiores realistas. La casa entre gótica y *art-decò* tenía elementos mágicos, de tipo expresionista. La mansión recordaba esos interiores de película de misterio, existía también en la atmósfera y en el argumento un sí es no es de novela de Agatha Christie, estilo *Los Diez Indiecitos*. Quiero decir que tanto la trama como el ambiente se mostraron como un tanto *old fashion*, lo cual pudo ser tanto un defecto como un atractivo.

Lamentablemente las buenas actuaciones

- Teatro Universitario: "La Balsa de la Medusa" de Egon Wolf.
- Las compañías privadas: "Fando y Lis" de Fernando Arrabal e "Historias de un galpón abandonado" de Ramón Griffero.
- El Teatro Itinerante con tres obras recorre Chile.



Una escena de la representación que hizo el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica de Chile de "La Balsa de la Medusa", obra del autor chileno Egon Wolf. (Fotografía de Ana María González L.)

y el decorado no fueron suficientes para sostener la obra llena de lugares comunes y frases hechas. El autor se perdió en un laberinto de ideas relamidas y no profundizó en los personajes. Los actores tenían muy poco a qué echar mano para construir sus personajes y el esfuerzo individual quedó disuelto en una totalidad.

No es la mejor obra de Egon Wolf. Inferior a **Parejas de Trapo**, a **La Niña Madre** y a **Alamos en la Azotea**. Acierta en el realismo poético, pero se pierde cuando quiere ser abstracto o parábólico y no lo consigue. No obstante, la obra entretuvo visualmente y resultó agradable ver en escena a Silvia Piñero, a Carmen Barros, a Silvia Santelices o a Tennyson Ferrada, cuyas actuaciones conmovían aunque a veces tenían tan poco que decir.

#### Historias de un galpón abandonado

En Santiago hay grupos de teatro que montan sus obras en los barrios. En New York hay un *off Broadway* y un *off-off Broadway*. Ahora en la capital podríamos hablar de un *off-off Santiago*. Vale decir, se trata de compañías no comerciales, que montan sus obras con un mínimo de presupuesto en teatros apartados, pero cuyo resultado artístico es suficientemente digno. Buscan con las obras elegidas más la reflexión del espectador que la entretención fácil. Sus actores no salen en la televisión, pero tal vez tengan mucho más que decir. Entre ellos, está un gran actor: Adolfo Assor, el Colipi de Lautaro y el protagonista del **Diario de un loco**. Estuvo actuando con Rodolfo Oyarzún en **El Castigo** de Franz Kafka.

En otro barrio interesante, La Chimba, se ha presentado otra obra novedosa: "Fando y Lis" de Fernando Arrabal, una obra que contó con el auspicio de la Embajada de España en una hermosa sala de teatro insertada en un barrio bohemio. Pero tal vez la obra más atrayente del comienzo de temporada fue **Historias de un Galpón abandonado** de Ramón Griffero, un autor chileno joven que ha viajado mucho por Europa y que desde hace algunos años ha mostrado sus trabajos como director (**El rostro perdido**) y como autor y director (**Historias de un hombre con su tortuga**). Básicamente los montajes de Griffero se basan en la recuperación de elementos de desecho para incorporarlos artísticamente en el espectáculo. Esta vez no sólo echó mano a cortinas viejas, telones, maniqués de paquetería, sillones pasados de moda, sino que a un teatro completo, un teatro abandonado en la calle San Martín que vio actuaciones de Pedro Sienna y de Alejandro Flores y que actualmente es Sindicato de la Empresa de Transportes Colectivos y donde se reúnen jubilados de los *trolleys* y tranvías. El teatro se llama **El Trolley** y entrar en él es entrar a un espacio mágico. Hay braseros hechos con barriles de lata, sirven vino caliente con naranja, se puede subir a la galería del teatro por una victoriana escalera de caracol, se puede conversar antes de la



**Silvia Piñero y Eduardo Baldani, dos actores que integraron el elenco con que fue presentada "La Balsa de la Medusa".**

(Fotografía de Ana María González L. del Depto. de Prensa de la Vicerrectoría de Comunicaciones U.C.).

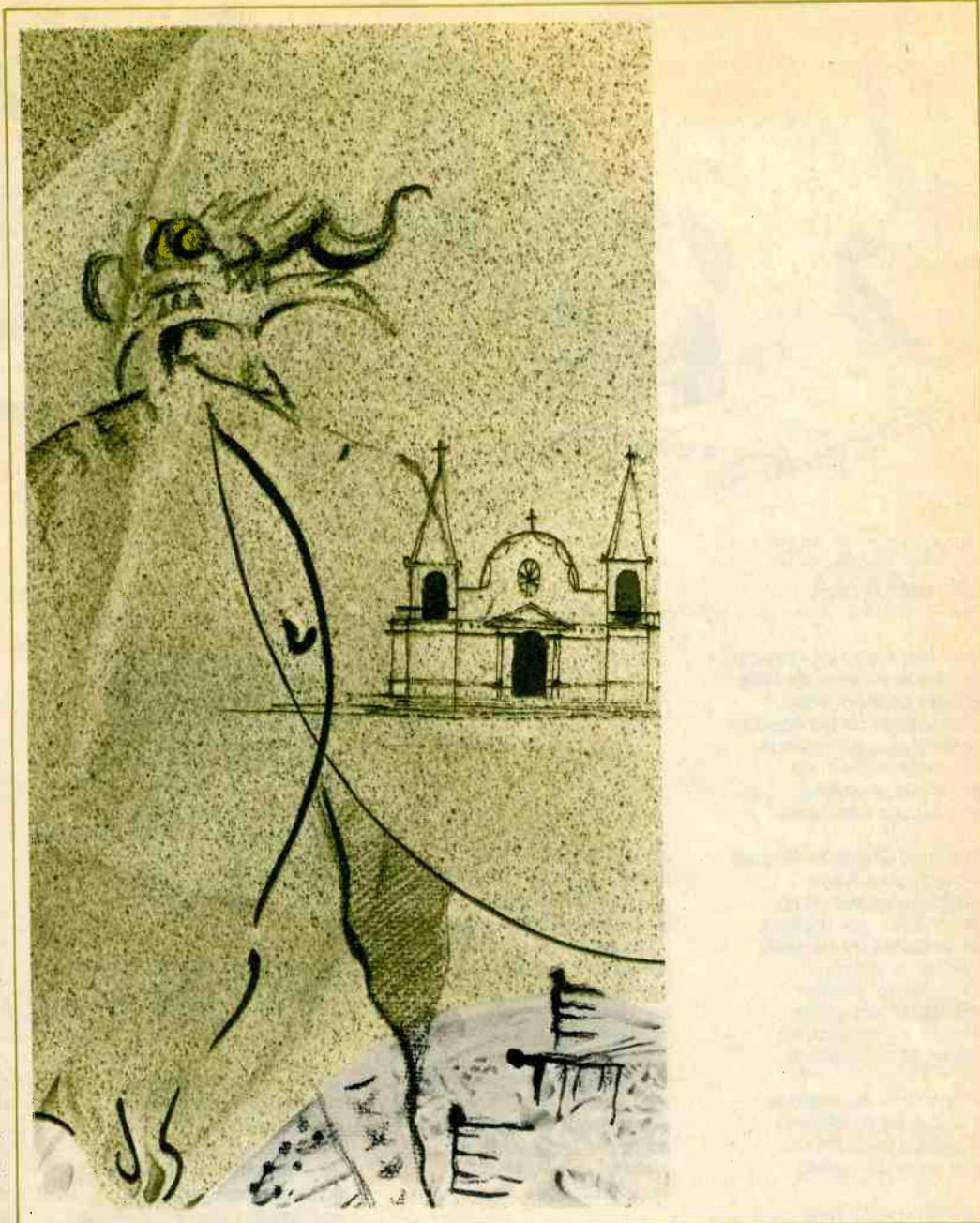
función en asientos de tranvías o simplemente sentir la atmósfera de ese galpón abandonado recuperado para el teatro.

Sentado en graderías como en un circo, el espectador de esta obra pudo contemplar un espectáculo fuera de lo común, con gran fuerza teatral y con elementos expresionistas y tomados de la estética Kitsch. El montaje apelaba a los sentidos mediante el impacto visual y sensorial. Hubo momentos de lograda magia teatral, especialmente en las escenas transcurridas en el interior del armario y *detrás* del armario, cuya solución escenográfica es de gran expresividad y sobre todo, originalidad. Griffero logró un interesante trabajo con sus actores, especialmente a los que representaban el poder. Pero el texto era débil. Las alegorías y símbolos resultaban un poco obvios y el lenguaje un tanto pobre, especialmente en los monólogos líricos. Me parece que su talento como hombre de teatro está más en la dirección que en la dramaturgia y esto se evidencia en este logradísimo montaje plásticamente hablando. Además imprime diferentes estilos de actuación a sus actores, pero ellos a veces no le responden porque su nivel es desigual. Sobresalieron en todo sentido los que representaban a la burguesía, en especial Eugenio Morales. El aprovechamiento teatral del galpón abandonado es otro mérito de Griffero, un joven director a quien hay que seguir muy de cerca en sus atractivos y teatrales montajes. En suma, la dirección y la concepción del espectáculo eran superiores al texto.

#### El Teatro Itinerante

Está en viaje de nuevo el Teatro Itinerante, dependiente del Ministerio de Educación, que lleva el teatro para los jóvenes de norte a sur, como los viejos comediantes. Esta vez, presentan tres obras: **Manuel Leonidas Donaire y las cinco mujeres que lloraron por él**, de Alejandro Sieveking; **El amor, un sueño de hombre**, de Roque Esteban Scarpa y **El Ceniciento**, de Luis Barahona. La primera obra transcurre en Chiloé y su mérito es mostrar el mundo mítico de una isla que cree en el Trauco, en el Pincoy y en el Caleuche. Con escenas poéticas, de gran ternura como suelen ser las obras de Sieveking y con bailes folclóricos, esta obra logra interesar, especialmente desde el punto de vista de ciertas actuaciones, pues el autor acierta en el retrato psicológico de algunos de sus personajes. Hay que decir sí que es una obra menor dentro de la producción de este autor que ha regresado a Chile después de estar muchos años haciendo teatro en San José de Costa Rica. Superiores son sus obras **Animas de Día Claro** o **La Remolienda**.

La obra de Roque Esteban Scarpa reúne lo mejor de la poesía de amor de autores universales y posee la dirección de Eugenio Guzmán, que dirige también el cuento infantil, en el que se mezclan elementos del cuento de Perrault **La Cenicienta** con los que aparecen en los pasos de Lope de Rueda. Un atractivo y luminoso montaje muy apropiado para introducir a los niños en el caleidoscópico mundo del teatro.



**L**a Tirana es una pequeña comarca existente en medio del desierto nortino, a ochenta y cuatro kilómetros del puerto de Iquique, capital de la Primera Región.

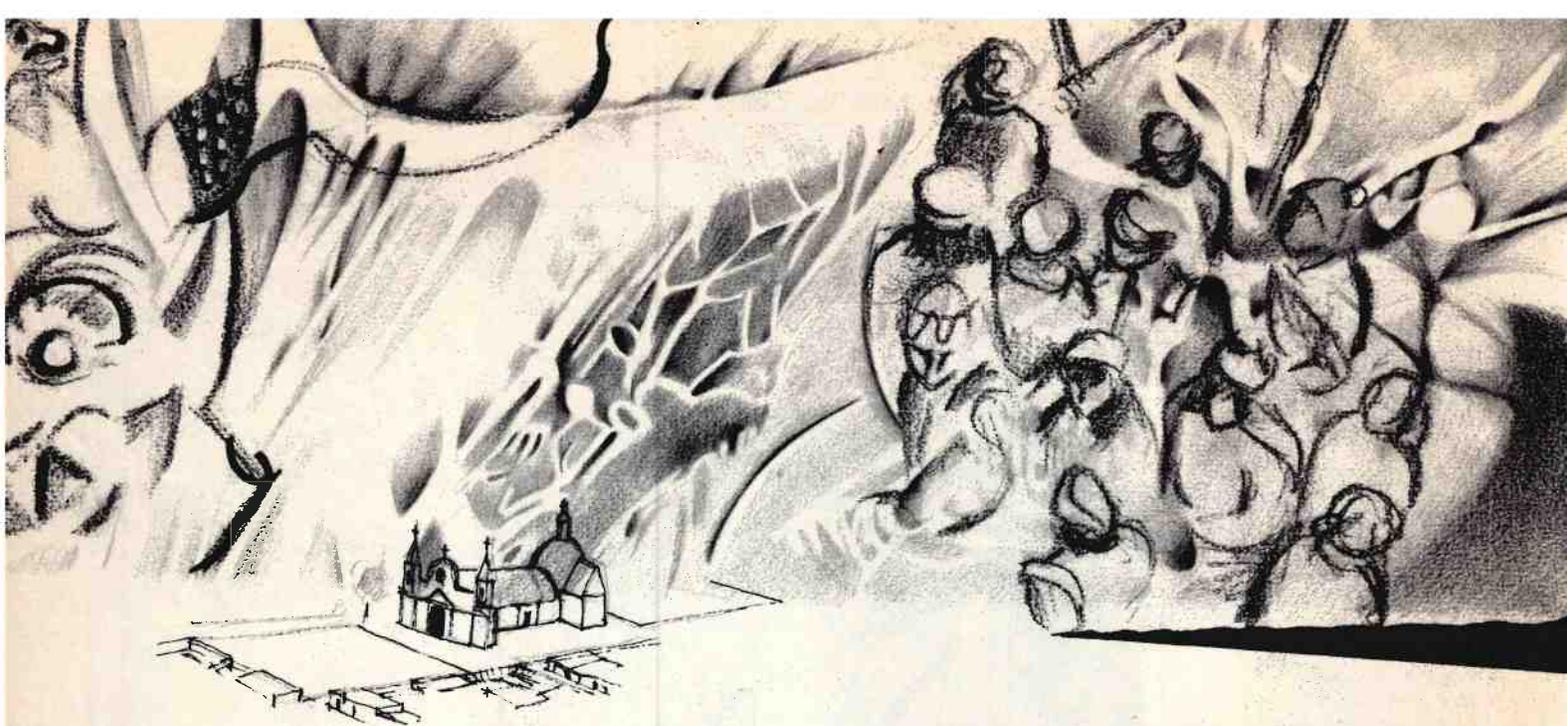
En torno al 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen, La Tirana es escenario de una actividad de varios contornos culturales, que se conoce y estudia en Chile y en el extranjero como muestra de notable expresión folclórica.

Las cofradías, organizaciones que agrupan a danzarines, llegan a La Tirana en esa ocasión para manifestar su fe religiosa, mediante bailes y cantares en honor de la Virgen. Cada congregación (Cuyacas, Morenos, Gitanos, Promeseros, Chunchos, Pielas Rojas, Diablada) luce trajes de vistoso colorido y ejecutan sus danzas, acompañadas de bandas muy características por lo autóctono de sus ritmos e instrumentos musicales.

Iris di Caro Castillo, profesora normalista nacida en Iquique y que labora en la Escuela Artística F 86 de esa ciudad, sintió la necesidad de contar a su manera esa maravilla de color y sonido, de fe y de arte que ocurre en su Región. Para ello elaboró un libro publicado en 1977 con el título de **Hechizo de La Tirana**. Utilizaremos algunos fragmentos de esa obra para revivir la leyenda, el lugar y la fiesta.

*Prof. Iris di Caro C.  
Escuela Artística F-86. Iquique.*

# LA FIESTA DE LA TIRANA



## LEYENDA DE LA TIRANA

*Señor don Diego de Almagro,  
que desde el Reino de Chile  
regresas para tus lares,  
cuida el paso de tus hombres  
por las tierras del desierto  
y los linderos del norte.  
Los nativos al acecho  
de tu séquito conspiran...*

*Siguió don Diego de Almagro  
pero era tal su fatiga  
y su ansiedad por un río,  
por un valle... por espigas,  
que descuidó de su gente.  
Al enfilarse su columna  
un recodo del camino  
entre recios tamarugos,  
soldados de retaguardia  
cayeron en emboscada...*

*Por senderos escondidos  
los indios los condujeron  
con gestos imperativos...  
hasta un vasto caserío.*

*El remolino del viento  
pasó aullando en el bosque.  
En la etérea camanchaca  
como un capricho de luna  
una bellísima Ñusta  
avanzó hacia los cautivos...*

*Entre aquellos prisioneros  
iba don Vasco de Almeyda,  
minero de Huantajaya  
extraviado de su huella...*

*Del cuello del extranjero  
pendía en una aureola  
un crucifijo de plata.  
Allí la Ñusta vibrante  
mandó rebotar su flecha.  
Hubo clamor un instante,  
después todo fue silencio.*

*Así narran que ese día  
fue el encuentro de dos mundos,  
un hidalgo caballero  
de principios muy cristianos  
y una Ñusta de la Huayca,  
flor dorada del dios Sol.  
Ella quiso transformarlo  
en vasallo de su dios.  
Pero eran tan virtuosas  
las palabras de aquel hombre  
cuando hablaba de los cielos  
y de Cristo Redentor,  
que el fervor de la princesa  
por el Sol fue declinando,  
mientras una luz divina  
se adentró en su corazón...*

*Una noche muy lejana  
esquivando los guardianes,  
muy unidos se internaron  
por el gran Tamarugal.*

*Con la luz de las estrellas  
la princesa de los incas  
recibió del extranjero  
sacramento bautismal.*

*Según cuenta la leyenda  
los nativos indignados  
acudieron presurosos  
tras su huella hasta el lugar.  
La destreza de sus flechas  
dieron cuenta de su furia,  
y la pampa vio de tonos carmesí  
su despertar...*

*Fray Sarmiento, caminando  
por senderos desolados,  
halló un día unos maderos  
que enlazaban una cruz,  
que marcaban el sepulcro  
de esos seres que se amaron  
y en la fe depositaron  
su ilusión de eternidad...  
Desde entonces se alza el templo,  
oración de La Tirana  
por la Virgen del Carmelo,  
flor de esencia tutelar...*

## ALDEA SOLA Y COMARCA ENGALANADA

*Casi oculto por senderos  
muy apegados al monte,  
entre la pampa y el cielo,  
rodeado de tamarugos,  
de pimientos y de acacias,  
un pueblo muy pequeñito  
nos brinda agreste hospedaje.  
Casas de barro o madera  
en pocas calles dispuestas,  
una iglesia muy humilde  
y una explanada de fiesta.  
Cuando sopla el remolino  
cierra con furia las puertas,  
por tal motivo parece  
que allí no viviese nadie...*

*Durante los once meses  
se ve el pueblo desolado  
pero cuando llega Julio  
todo cambia y resucita  
como por gracia bendita.*

*La Tirana abre sus puertas  
a fieles y transeúntes.  
Como por arte de magia*

*se habitan todas las casas,  
se construyen otras nuevas,  
se alzan carpas y hospedajes  
dispuestos de mil maneras.  
Se instalan cocinerías  
donde no se olvida nada  
desde el conejo en picante  
hasta la albacora ahumada.  
El olor a sopaipillas  
con empanadas de horno  
y la carne a la parrilla  
ya van perfumando el aire.*

*El comercio heterogéneo  
se ubica por todas partes:  
ponchos, chalecos, choapiños,  
collares de cuentas raras,  
estampas, escarapelas,  
figuras de porcelana,  
mantequilla de cacao  
porque la boca esté sana,  
quitasoles, impermeables,  
finos gorritos de lana.  
Es un enjambre genuino,  
típico de La Tirana...*

## VISPERA

*"Campos naturales  
déjennos pasar  
porque tus Cuyacas  
vienen a adorar..."*

*Con túnicas esmeralda,  
acompañando su ritmo  
al giro de una huasquilla,  
frente al templo de la Virgen  
las Cuyacas van llegando.*

*Sus cintas multicolores  
enlazan nota por nota.  
Con la cadencia armoniosa  
todo danza aquella tarde.*

*Y se van entrelazando  
hábilmente unas a otras  
hasta que todas unidas  
forman parte de una estrella.*

*Desde el cielo las saludan  
todas las constelaciones  
y la Virgen con su niño  
las colma de bendiciones.  
"Vamos cantando  
con alegría  
diciendo todos  
¡Viva María!"*

*Las voces de los Morenos  
se elevan con sentimiento,  
su danza es gracia y destreza,  
es alegría y vigor.  
El Caporal va guiando  
con maestría sus pasos  
que los Morenos realizan  
con innata perfección.*

*Las matracas jubilosas  
entregan compases sordos,  
entre variados matices  
todo es danza y es canción.*

*Así baila todo el Norte  
al ritmo de La Tirana,  
se incorporan los Gitanos,  
los Promeseros también.  
Vienen llegando los Chunchos  
seguidos de Pielés Rojas  
la Diablada es incansable  
baila hasta el amanecer.*

*Y así nos sorprende el alba  
con el tam tam de tambores,  
con frío de cordillera  
que casi logra entumir...  
La aurora se va acercando  
pero aún brillan las estrellas  
que no quieren alejarse  
y el Sol ya está por salir.  
"Dieciséis de julio  
ya va amaneciendo  
por toda la tierra  
va resplandeciendo."*

## MISA DE CAMPAÑA

*"Venimos, Señora,  
por las serranías  
cruzando las pampas  
en este gran día."*

*Ya la Virgen del Carmelo  
descendió de sus altares  
todo un pueblo se arrodilla  
y se apresta a la oración.  
Los sones del Himno Patrio  
se esparcen por todo el monte  
bajo el sol llega serena  
la palabra del Señor.*

## PROCESION

*"Buenas tardes tengas, Madre,  
hija del eterno Padre,  
en el cielo y en la Tierra  
te adoramos, Madre mía."*

*Sones mágicos de flautas  
en notas graves y agudas  
anuncian que el sol de oriente  
también viene a saludar.  
Los Chinos llegan al templo  
con el ritual de su danza,  
traen casacas amarillas  
cual abanicos de sol  
en el aire se despliegan  
entre saltos prodigiosos  
y al plegarse en arabescos  
caen formando una flor.  
Son los hijos de la Luna  
y los huéspedes del Sol.  
la Virgen irá en sus hombros  
por toda la procesión.*

*"De este templo tan sagrado  
viene saliendo María  
con el rosario en la mano  
toda hermosa y floreciente."*

## SEGUNDO ADIOS

*Ya van saliendo del templo  
caporal y danzarines,  
rostros bañados en llanto  
triste expresión del adiós.  
Pero en la plaza del pueblo  
a pesar de esa congosta,  
brindarán la última danza,  
ofrenda de su fervor.*

*En sus canciones se vierten  
los sollozos contenidos.  
Las voces al dar matices  
se comienzan a quebrar.  
En su grácil movimiento  
hay un brío diferente  
con el tormento latente  
de quien no quiere marchar.*

*De repente todo cesa,  
se apaga la última nota.  
Todos miran al santuario  
con una extraña ansiedad  
de querer llevar grabada  
la imagen del templo santo  
donde se impregna su canto  
que es del pueblo potestad.*

*Con religioso respeto  
y un misticismo grandioso  
los feligreses inclinan  
la cabeza al caminar.*

*Se alejan pausadamente  
envueltos de extrañas luces...*

*Las puertas de La Tirana  
ya se empiezan a cerrar.*



## KANT, CRITICA DE LA RAZON PURA

**AUTOR:** Juan de Dios Vial Larraín.

**EDIT.:** Universitaria, Santiago de Chile, 1983, 2ª Edición, 175 pp.

El autor de la publicación analiza y comenta *Critica de la razón pura*, en un estilo original a través del que se exponen las ideas de Kant acompañadas de un glosario y comentarios personales. A través de tres capítulos, Juan de Dios Vial nos descubre la vitalidad y la coherencia del pensamiento de Kant, y dice de la obra máxima del filósofo: "Se trata, pues, de verla como un lenguaje, como una estructura que a la vez nos rige y nos deja libres. Que impone a nuestras palabras una ley y, así, les abre un mundo, un espacio de juego en el que nosotros mismos nos reconocemos. Este espacio es el pensamiento" (op. cit., pág. 9).

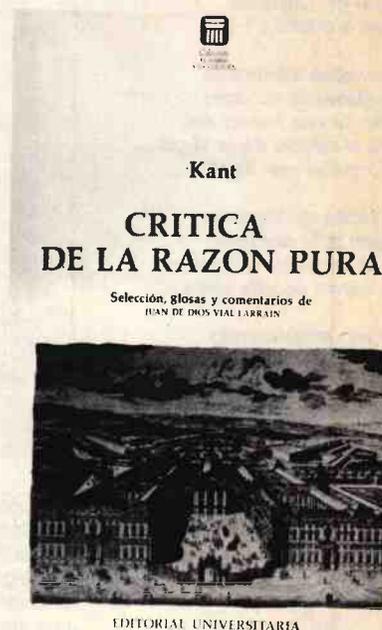
La publicación del catedrático Vial es rigurosa en su expresión filosófica, profunda en los comentarios y nos conduce desde el

examen crítico de la ciencia (epistemología), al examen crítico del entendimiento, cuya posibilidad trascendental está en la metafísica.

En resumen, la obra comentada será de enorme valor para filósofos y estudiosos de las ciencias del hombre, por su contenido y la metodología que ofrece para profundizar el pensamiento kantiano.

**Prof. Diana Taky Maragaño**  
Jefa del Departamento de Filosofía,  
CPEIP.

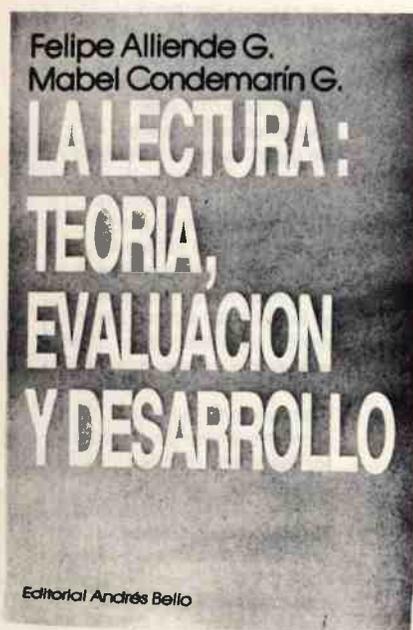
Este libro se puede adquirir en Librería Universitaria y en todas las librerías del país.  
Valor \$ 375 más IVA.



## LA LECTURA: TEORIA, EVALUACION Y DESARROLLO

**AUTOR:** Felipe Alliende y Mabel Condemarín

**EDIT.:** Andrés Bello, Santiago, 1982, 314 pp.



Para toda persona interesada en enseñar a leer resulta fundamental saber cuáles son las etapas para el aprendizaje de la lectura, qué principios teóricos deben tenerse en cuenta en cada una de ellas, cuáles son las estrategias más adecuadas para desarrollarlas y cuáles son los modos de comprobar la efectividad del proceso lector.

**La Lectura: Teoría, Evaluación y Desarrollo**, de Felipe Alliende y Mabel Condemarín, da una amplia respuesta a todas estas interrogantes. Después de presentar un panorama sobre la situación de la lectura en la actualidad, los autores analizan las características que asume el proceso lector en la etapa de apresto, en la lectura inicial, comprensiva, informativa y recreativa.

Para cada uno de estos aspectos se formula un marco teórico específico, determinado por las más recientes investigaciones, conocidas hasta 1982, y se incluye una reseña de las estrategias recomendadas para su desarrollo. De un alto valor práctico, las estrategias están basadas en numerosas

referencias bibliográficas y en la experiencia personal de los autores.

Para todas las etapas analizadas se señala también un conjunto de instrumentos y criterios de evaluación que permiten al educador, así como al rehabilitador de niños con problemas de aprendizaje, contar con medios adecuados para comprobar la calidad y efectividad de los aprendizajes intentados.

El libro está destinado a todos los que se interesen por el problema de la lectura: profesores, bibliotecarios, escritores, editoriales, estudiantes de educación, psicólogos y rehabilitadores de niños y adolescentes con dificultades de aprendizaje en la lectura.

La publicación de este libro constituye un valioso aporte al complejo proceso de la enseñanza y desarrollo de la lectura en los países de habla hispana, aplicable en la sala de clases como en la enseñanza individual.

**Prof. Jaime Vergés R.**

Valor del libro: \$ 800 + IVA.

## ARTES PLASTICAS, TEXTO GUIA

**AUTOR:** Nelson Castro Quiñones

**EDIT.:** Sin pie de imprenta, 1984, 95 pp.

Esta obra refleja el esfuerzo y la experiencia de un docente de la disciplina de Artes Plásticas, preocupado de hacer llegar a sus colegas y alumnos de Educación Media un manual de apoyo, que permite vivenciar en mejor forma el amplio espectro de experiencias que el Programa sugiere en su 2º ciclo.

A través de los temas que los capítulos abordan los alumnos pueden satisfacer intereses específicos en relación con sus vocaciones profesionales, profundizando en contenidos que les ayuden a comprometerse en actividades laborales relacionadas con estas materias u orientarse en el campo de estudios superiores.

Llama la atención la selección de grabados

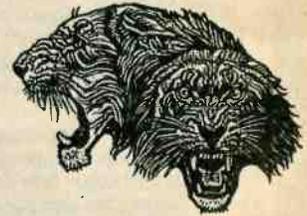
que hace el autor para enriquecer los capítulos, reproduciendo obras de artistas tales como: Goya, Dalí, Picasso, Toulouse-Lautrec y Hopfer, integrando en esta forma la Historia del Arte a las diferentes actividades que se plantean.

En resumen, esta guía es recomendable, pues su lenguaje claro y preciso y su proyección formativa acercan fácilmente a profesores y alumnos al atractivo mundo de la comunicación visual.

*Prof. Alicia Rojas Abrigo  
Jefa Departamento de Artes  
Plásticas, CPEIP*

### ARTES PLASTICAS

TEXTO GUIA  
ELABORADO POR:  
NELSON CASTRO QUIÑONES



PARA ALUMNOS Y PROFESORES  
DE CURSOS SUPERIORES  
DE LA ENSEÑANZA MEDIA

1984

## CHILE, NUESTRO COBRE

**AUTOR:** Jorge Alvear Urrutia

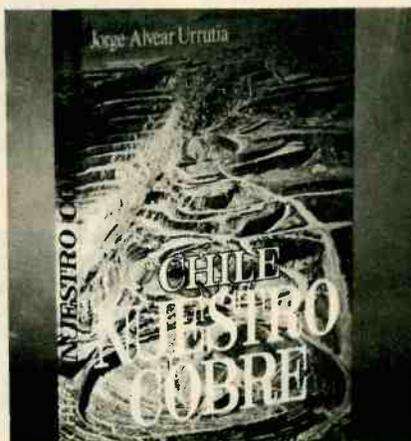
**EDIT.:** Lastra, S.A. Santiago, 1975, 211 pp.

**Chile, nuestro cobre** es una monografía sobre Chuquicamata. El lector puede obtener de ella una información amplia sobre varios aspectos y áreas relacionadas con este mineral y sus grandes yacimientos.

En la primera parte, el autor presenta una visión histórica de la provincia de Antofagasta. Incluye algunos aspectos sobre la situación geográfica del mineral y sus alrededores, su origen, explotación y desarrollo junto con las diversas actividades sociales y deportivas realizadas por los habitantes del mineral.

El autor proporciona una amplia e interesante información acerca de otras industrias de la Gran Minería del Cobre como El Teniente, El Salvador, Potrerillos y de Enami, señalando lo esencial o característico de estos establecimientos.

Después de describir los minerales, el autor enfoca las etapas históricas de su explotación: constitución, iniciación y expansión de las faenas efectuadas por empresas privadas y extranjeras, la chilenización y, fi-



nalmente, la nacionalización.

Se presentan cifras sobre la producción mundial y chilena del cobre, sus diversas fuentes, su ritmo de crecimiento y otros aspectos de interés general relativos a la in-

dustria cuprífera del país.

En resumen: el lector podrá encontrar en esta obra la descripción particular de cada una de las grandes faenas productoras de cobre nacional y una visión general de la producción chilena en relación con la mundial. Así podrá conocer aspectos concretos sobre una industria de tanta trascendencia para el país.

Es importante destacar el material fotográfico que incluye el libro de gran colorido, belleza y claridad, que ilustra los aspectos relevantes del contenido.

Por esto la obra resultará de gran interés para el lector, a pesar de la fecha de su publicación.

*Prof. María Irene Frei R-T  
Departamento de Ciencias Sociales, CPEIP.*

Este libro se encuentra a la venta en: Ediciones Petrohué. General Jofré 011 - Depto. 11, Stgo. y en librerías especializadas. Valor \$ 1.500.

# REGLAMENTA ARTICULO 4º DEL DECRETO LEY Nº 3.476, DE 1980

Núm. 1.413. — Santiago, 24 de Noviembre de 1983.

Considerando:

Que la Constitución Política de la República de Chile establece que la educación básica es obligatoria, y que el Estado debe financiar un sistema destinado a asegurar el acceso a ella a toda la población;

Que además la acción del Estado debe regirse por el principio de subsidiariedad, asegurando la igualdad de oportunidades a todas las personas, de modo que puedan incorporarse al proceso de desarrollo y sean motor e impulsor fundamental de su propio bienestar espiritual y material;

Que el Gobierno de Chile en su "Declaración de Principios", reconoce al hombre como poseedor de derechos anteriores y superiores al Estado, por lo que éste debe estar al servicio de la persona y que en consecuencia, las decisiones del Gobierno deberán estar orientadas hacia la creación y mantención de aquellas condiciones que permitan alcanzar a cada chileno su plena realización personal;

Que las "Políticas Educativas del Gobierno de Chile" contemplan la atención educacional de aquellos sectores marginados de los beneficios del progreso socio-económico y desprovistos de una educación básica mínima;

Que el artículo 4º del decreto ley Nº 3.476, de 1980 establece que se deben reglamentar los requisitos, monto y exigencias que deben cumplir los establecimientos educacionales declarados cooperadores de la función educacional del Estado que impartan cursos gratuitos de educación fundamental de capacitación técnico-profesional, y

Visto: Lo dispuesto en el artículo 4º inciso 2º del decreto ley Nº 3.476, de 1980, y en el artículo 32, Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

## CAPITULO I:

### Disposiciones Generales.

Artículo 1º. — Los establecimientos educacionales declarados cooperadores de la función educacional del Estado que impartan cursos gratuitos de educación fundamental de capacitación técnico-profesional, tendrán derecho a percibir una subvención por alumno cuyos requisitos, modalidad, montos y exigencias se determinan en este reglamento.

Las Municipalidades serán quienes preferentemente, en calidad de sostenedores podrán asumir ante el Estado la responsabilidad de crear, sostener y administrar estos programas.

Artículo 2º. — Se entiende por Educación Fundamental a la modalidad educativa transitoria destinada a apoyar a personas de sectores marginados en el orden cultural, social y económico en la adquisición y desarrollo de conductas básicas de carácter ético, social, laboral y de cultura general, en procura de alcanzar su desarrollo integral.

Artículo 3º. — La Educación Fundamental tiene por finalidades específicas:

- Promover el desarrollo socio-económico de los habitantes, de acuerdo con las características de la localidad o zona;
- Elevar el nivel sanitario general de la población y de los hogares;
- Propender a la difusión de conocimientos básicos indispensables para que los habitantes puedan asimilar los progresos científicos, técnicos y sociales, y
- Contribuir a formar en la población ideales, actitudes, hábitos y destrezas que le permitan conservar la salud, aprovechar los recursos naturales, desarrollar nuevas técnicas de producción, mejorar la vida familiar, fortalecer la vida cívica y aprovechar el

tiempo libre en una sana recreación, en suma, elevar el estándar de vida.

Artículo 4º. — La Educación Fundamental estará dirigida a atender los sectores de la población que reúnan las siguientes condiciones:

- Marginados de la Educación, entendiéndose por tales a aquellas personas sin escolaridad básica o con escolaridad inferior a primer nivel de Educación General Básica de Adultos.
- Con situación desmedrada en atención sanitaria, higiénica y ambiental.
- Con posibilidades limitadas de acceso a los recursos económicos y tecnológicos existentes para el mejoramiento de su nivel de vida familiar y social.
- Carentes de conocimientos técnicos básicos que le permitan conocer o mejorar sus rudimentarias técnicas productivas.

## CAPITULO II

### Del Plan y Programas de Estudio, Requisitos de Ingreso y Equivalencias

Artículo 5º. — Los programas de Educación Fundamental deberán desarrollarse de acuerdo a un plan de estudio constituido por las siguientes áreas de conocimientos:

Area Común que considerará elementos de "Formación General" y de "Formación Matemática".

Area Diferenciada que considerará nociones elementales de contenidos técnicos, y

Area Electiva que estará referida al deporte, a la recreación o a la artesanía.

Artículo 6º. — El porcentaje y el número de clases para cada una de estas áreas será el siguiente:

Area Común: Formación General .....	Nº clases (45 min. c/u) 70 (35%)
Formación Matemática .....	Nº clases (45 min. c/u) 40 (20%)
Area Diferenciada .....	Nº clases (45 min. c/u) 70 (35%)
Area Electiva .....	Nº clases (45 min. c/u) 20 (10%)
<b>TOTAL .....</b>	<b>Nº clases (45 min. c/u) 200 (100%)</b>

El número de clases (200) podrá ser aumentado hasta en un 25% (50 Hrs.) de acuerdo con los requerimientos de la población atendida. Este 25% se distribuirá según los porcentajes indicados para cada área en este mismo artículo.

En el caso que las condiciones no permitan desarrollar el Area Electiva, las 20 clases (10%) que corresponden a esta Area, deberán ser distribuidas en las asignaturas del Area Común.

Artículo 7º. — Los contenidos programáticos del plan de estudio serán los siguientes:

### AREA COMUN

#### Formación General:

Deberá incluir contenidos elementales de formación ética, familiar, social, de Historia y Geografía de Chile y lengua materna.

#### Formación Matemática:

Deberá considerar especialmente las cuatro operaciones básicas de aritmética.

El desarrollo de los contenidos del Area Común deberá estar en función de la realidad local y orientado al oficio elemental contemplado.

### AREA DIFERENCIADA

Nociones elementales de contenidos técnicos que deberán estar orientadas a atender las necesidades básicas del grupo familiar del lugar donde se desarrolle el programa.

## AREA ELECTIVA

Las actividades deberán propender a una coordinación con organizaciones locales, comunales e instituciones análogas, con el objeto de integrar a los participantes en ellas.

Artículo 8°. — Los programas de Educación Fundamental deberán ser elaborados por el organismo o la institución interesados en ejecutarlos atendiendo a las necesidades del entorno y de las personas a quienes va dirigido. En todo caso en el Area Común deberán considerarse los contenidos programáticos indicados en el artículo anterior.

Artículo 9°. — El horario semanal de cada programa será de nueve clases. Estas podrán ser distribuidas durante la semana según la disponibilidad de tiempo del grupo atendido.

No obstante, cuando las condiciones climáticas o laborales lo exijan, el horario semanal señalado podrá aumentarse excepcionalmente hasta en un 100%, previo aviso a la Dirección Provincial de Educación respectiva.

Artículo 10°. — El horario semanal del Plan de Estudio será el siguiente:

Area Común: 5 clases semanales (45 minutos c/u)  
Formación General ..... 3 clases semanales (45 minutos c/u)  
Formación Matemática ..... 2 clases semanales (45 minutos c/u)  
Area Diferenciada: 3 clases semanales (45 minutos c/u)  
Area Electiva: 1 clase semanal (45 minutos c/u).

Artículo 11°. — En los horarios semanales las actividades se realizarán bajo las siguientes condiciones:

Area Común: Las clases serán presenciales.  
Area Diferenciada: Las clases deberán ser eminentemente prácticas y de nivel elemental. Los profesores, en lo posible, deberán desarrollarlas en el medio habitual en que se desenvuelve el alumno participante.

Area Electiva: El tiempo destinado a estas actividades podrá agruparse en periodos de dos o más semanas.

CAPITULO III  
Del Procedimiento

Artículo 12°. — Los organismos e instituciones públicos o privados que posean establecimientos educacionales declarados cooperadores de la función educacional del Estado que deseen aplicar esta modalidad educativa, deberán presentar en la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, una solicitud de aprobación del programa educativo específico, incluidos los Planes y Programas de Estudio junto a la solicitud de autorización de ejecución de dichos programas.

Artículo 13°. — La Secretaría Regional Ministerial de Educación estudiará los antecedentes presentados, su factibilidad de ejecución, población destinataria, idoneidad del personal docente, infraestructura física adecuada, condiciones de seguridad e higiene, entorno geográfico-social y otros que a su juicio sean pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la Educación Fundamental.

Artículo 14°. — Una vez aprobados los antecedentes, la Secretaría Regional Ministerial de Educación enviará un informe a la Dirección de Educación Primaria y Normal, que deberá remitirse antes del 30 de Abril de cada año.

Artículo 15°. — La Secretaría Regional Ministerial de Educación podrá aceptar o rechazar, de acuerdo con los antecedentes proporcionados por las instituciones un programa de Educación Fundamental entre cuyos alumnos participantes hayan adultos "en proceso" que constituyan el 50% o más del total de inscritos en ese programa.

Artículo 16°. — La Dirección de Educación Primaria y Normal previo estudio de estos antecedentes, procederá a autorizar el programa, la que estará condicionada a la disponibilidad en el presupuesto asignado anualmente a estas actividades. Para ello la Secretaría Regional Ministerial deberá verificar ante el Ministerio de Educación Pública dicha disponibilidad, el que deberá llevar un registro nacional de los compromisos estimativos contraídos con cargo a estos recursos.

Artículo 17°. — Autorizado el programa la Secretaría Regional Ministerial de Educación, previa verificación de que las condiciones

para su desarrollo siguen siendo favorables, dictará una resolución que autorice la ejecución del programa educativo específico en la que se indicará expresamente la localidad donde se desarrollará. Para efectos de subvención, copia de ella será remitida a la Dirección Provincial de Educación en cuya jurisdicción se encuentre la localidad donde se desarrollará dicho programa.

Artículo 18°. — La resolución a que se refiere el artículo anterior deberá indicar que la autorización corresponde única y exclusivamente para el programa solicitado. Para el desarrollo de otro programa, igual o similar al aprobado, se deberá dictar una nueva resolución.

Artículo 19°. — Autorizada la ejecución del programa, el sostenedor deberá comunicar a la Dirección Provincial de Educación, antes de la fecha de inicio: a) días y horas de funcionamiento del programa y b) los lugares donde se desarrollarán y se realizarán las prácticas correspondientes.

Artículo 20°. — La Educación Fundamental atenderá a personas mayores de 15 años y el número máximo de alumnos por programa y por docente no podrá ser superior a 35.

Artículo 21°. — En cada programa de Educación Fundamental podrán incorporarse hasta un 25% de analfabetos del total de alumnos participantes. En tales casos, a la solicitud y documentación de aprobación de Planes y Programas, se deberá acompañar un Plan de Alfabetización. Este plan de alfabetización reemplazará a la Formación General y al Area Electiva. La certificación otorgada será la misma que se dispone en el artículo 25° del presente decreto.

Artículo 22°. — Al comienzo de cada programa se deberá enviar la nómina de los alumnos participantes a la Dirección Provincial de Educación respectiva.

Se podrá reemplazar un alumno participante por otro sólo hasta el momento de cumplirse el 20% de las horas programadas. Estos reemplazos serán comunicados a este mismo servicio. En este caso los alumnos participantes deberán cumplir con el 90% de lo que resta del programa.

Artículo 23°. — Los programas de Educación Fundamental deberán desarrollarse dentro del periodo comprendido entre el 1° de Abril del año para el que fue autorizada su ejecución y el 31 de Marzo del año siguiente. Una vez iniciadas las actividades, éstas no podrán interrumpirse sin la autorización previa de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

En caso de producirse tal interrupción no se podrá impetrar el derecho a subvención por ese periodo.

CAPITULO IV:  
De la Evaluación de los Adultos Participantes

Artículo 24°. — Para calificar a los adultos participantes en los programas de Educación Fundamental se utilizarán los conceptos de Promovido y en Proceso.

- a) Promovido, será aquél que haya cumplido con lo dispuesto en el artículo 25° del presente decreto.
- b) En Proceso, será aquél que no haya cumplido con lo dispuesto en el artículo 25° del presente decreto.

Artículo 25°. — Los alumnos participantes que hayan logrado los objetivos propuestos en el programa y que tengan a lo menos 70% de asistencia serán promovidos y se les otorgará una certificación que será equivalente al Primer Nivel de Educación Básica de Adultos (Cuarto Año de Educación Básica), válido para todos los efectos legales.

El original y una copia del Acta de Promoción serán enviados a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, dentro de los treinta días hábiles siguientes, una vez finalizado el programa. El original se remitirá a la Dirección de Educación Primaria y Normal.

A los alumnos participantes "En Proceso" se les entregará una constancia por el número de horas asistidas y el porcentaje de los logros alcanzados en cada Area del programa.

Artículo 26°. — Los alumnos participantes promovidos no podrán incorporarse a otro programa de Educación Fundamental. Los alumnos participantes "En Proceso" podrán reincorporarse sólo por una vez.

**CAPITULO V:  
De la Subvención**

Artículo 27°.— Para hacer efectivo el derecho a la subvención fiscal, los establecimientos que desarrollen programas de Educación Fundamental deberán presentar una solicitud a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva acompañando los siguientes documentos:

- a) Copia de la resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva que autoriza el programa de Educación Fundamental y su ejecución.
- b) Declaración jurada en la que se exprese que los cursos impartidos son gratuitos.
- c) Declaración jurada en la que se exprese que los profesores cumplen los requisitos legales para ejercer la función docente.

Artículo 28°.— Para los programas de Educación Fundamental el valor de la subvención por clase efectivamente realizada será de 0,00475 U.T.M. por alumno participante. El cálculo del pago mensual por curso se hará multiplicando el valor antes señalado por el número de clases realizadas en el mes y por el número de alumnos que constituyen la asistencia media mensual.

Artículo 29°.— Para proceder al pago de la subvención de los programas de Educación Fundamental el establecimiento deberá enviar mensualmente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, a la Dirección Provincial de Educación respectiva un boletín estadístico que contenga la siguiente información referida al mes anterior:

- a) Identificación del o de los programas que se ejecutan, indicando además el número de resolución que autoriza su ejecución.
- b) Estadística de asistencia diaria de cada programa.
- c) Número de clases efectivamente realizadas diariamente en cada programa.

Artículo 30°.— Respecto de materias relacionadas con la subvención, tales como: procedimiento de cobro y pago, documentación reglamentaria a llevar; como asimismo, las infracciones y sanciones, la inspección y control; las donaciones y otras no contempladas en el presente reglamento regirá supletoriamente el decreto supremo de Educación N° 8.144, de 25 de Septiembre de 1980.

Artículo 31°.— La supervisión de los programas de Educación Fundamental será de responsabilidad de las Direcciones Provinciales de Educación en cuya jurisdicción se desarrollen, a través de los Supervisores de Educación de Adultos.

La Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva mantendrá un registro actualizado de todos los programas de Educación Fundamental desarrollados o en ejecución en su jurisdicción. Asimismo, elaborará un estado de avance tipo de los mencionados programas, al 30 de Septiembre de cada año. Copia de él se remitirá a la oficina encargada de Educación de Adultos de la Dirección de Educación Primaria y Normal.

Artículo 32°.— Será de responsabilidad de la Secretaría Regional Ministerial de Educación que corresponda coordinarse con la Intendencia Regional o con el organismo que ella determine, para evaluar anualmente los resultados educacionales y sociales obtenidos a través de esta modalidad de educación.

Artículo 33°.— Las situaciones no previstas en el presente decreto

ni en la norma supletoria serán resueltas por la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Educación.

**ARTICULOS TRANSITORIOS**

1° Los Establecimientos educacionales que impartían cursos de Educación Fundamental, cuyos planes y programas fueron aprobados oficialmente por el Ministerio de Educación y se regían por el decreto supremo de Educación N° 2.488/1981, y que no fueron afectados por las normas establecidas en el decreto supremo de Educación N° 1.810/1982, podrán continuar funcionando durante el año 1984 y rigiéndose por el citado decreto sólo para los efectos de egresar a los alumnos de Educación Fundamental cuyos cursos finalizan durante el año 1984. No podrán iniciar nuevos cursos aunque tengan planes y programas aprobados con anterioridad.

2° Establécese un presupuesto de M\$ 34.794 para este programa durante el año lectivo 1984.

3° Los sostenedores que deseen desarrollar programas de Educación Fundamental durante el año 1984, deberán presentar la documentación indicada en el artículo 12° del presente decreto en la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, la que deberá remitirlo a la Dirección de Educación Primaria y Normal, antes del 30 de Abril de ese año.

Anótese, tómese razón, publíquese e insértese en la Recopilación de Leyes y Reglamentos de la Contraloría General de la República.— AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.— Horacio Aránguiz Donoso, Ministro de Educación Pública.— Carlos Cáceres Contreras, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.— Saluda a usted.— Juan Enrique Froemel Andrade, Capitán de Fragata, Subsecretario de Educación Pública.

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
División Jurídica**

**Cursa con alcance decreto N° 1.413, de 1983 del Ministerio de Educación Pública**

N° 9.296.— Santiago, 12 de Abril de 1984.

La Contraloría General ha dado curso al decreto del epígrafe, que aprueba el reglamento del artículo 4° del decreto ley N° 3.476, de 1980, sobre educación fundamental de capacitación técnico-profesional, pero cumple con hacer presente en relación con lo establecido en el artículo 33, que entiende que las situaciones no previstas en el reglamento o en la normativa supletoria serán resueltas por el Secretario Regional Ministerial de Educación en la medida que aquéllas incidían en materias propias de la competencia de esa autoridad regional.

Con el alcance que antecede se ha tomado razón del documento de la suma.

Dios guarde a US.— Osvaldo Iturriaga Ruiz, Contralor General.

Al Señor  
Ministro de Educación Pública  
Presente

**REGLAMENTA ARTICULO 4° DEL  
DECRETO LEY N° 3.476 DE 1980, SOBRE  
ENSEÑANZA PRACTICA DE CUALQUIER  
RAMA DE LA EDUCACION**

Núm. 1.414.— Santiago, 24 de Noviembre de 1983. Considerando: Que el Gobierno de Chile en su Declaración de Principios reconoce al hombre como poseedor de derechos naturales anteriores y supe-

riores al Estado, por lo que éste debe estar al servicio de la persona; Que el Supremo Gobierno en su Programa socio-económico tiene como propósito que la población tenga acceso a la educación básica

completa; y que en materia de Educación de Adultos, el Estado facilitará el acceso a establecimientos de enseñanza a los adultos en situación de extrema pobreza que, por razones económicas o de otra índole, debieron abandonar sus estudios;

Que de acuerdo al Principio de Subsidiariedad el Estado debe asumir aquellas tareas que no puedan ser abordadas por las personas o los grupos intermedios, para permitir que cada cual desarrolle sus propias potencialidades;

Que para dar cumplimiento a los principios anteriormente enunciados y lograr sus objetivos, se hace necesario reglamentar lo estipulado en el artículo 4º de la Ley N° 3.476 de 1980, en lo que dice relación con la "Enseñanza Práctica de cualquier rama de la Educación";

Que al no existir normas sobre esta modalidad educativa se hace necesario legislar al respecto; y

Visto: Lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 4º del decreto ley N° 3.476, de 1980 y en el artículo 32 N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

### CAPITULO I: Disposiciones Generales

Artículo 1º.— Los establecimientos educacionales declarados cooperadores de la función educacional del Estado podrán asumir la responsabilidad de crear, sostener y administrar programas para la enseñanza práctica de cualquier rama de la educación e impetrar una subvención por alumno cuyos requisitos, modalidad, montos y exigencias se determinan en el presente Reglamento.

Artículo 2º.— Para los efectos de este reglamento se entiende como Enseñanza Práctica de cualquier rama de la Educación a la Educación Técnica Elemental de Adultos, modalidad de educación práctica compensatoria destinada a entregar los elementos básicos para la adquisición y desarrollo de conductas de carácter ético, social, laboral y cultural que permitan nivelar la escolaridad de los adultos, junto con un desarrollo de habilidades, destrezas y técnicas elementales para que alcancen su propia realización e integración a su medio social.

Artículo 3º.— La Educación Técnica Elemental de Adultos estará dirigida a atender a las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Escolaridad superior a Cuarto Año Básico (Primer Nivel de Educación de Adultos) e inferior a Segundo Año de Educación Media.
- Mayores de 18 años.
- Sin calificación laboral y que requieran una formación adecuada para satisfacer sus necesidades básicas.

### CAPITULO II: Del Plan de Estudio, Programas, Requisitos de Ingreso y Equivalencias

Artículo 4º.— El plan de Estudio de cada Programa de Educación Técnica Elemental de Adultos estará constituido por tres áreas: la de Educación General, la de Educación Técnica y la de Actividades Complementarias.

**AREA DE EDUCACION GENERAL:** Comprenderá una etapa básica y una etapa media. Cada etapa se dividirá en primer y segundo grado.

En el área de Educación General se impartirán las siguientes asignaturas: Castellano, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y un Idioma Extranjero instrumental. El Idioma Extranjero será electivo y se impartirá desde el segundo grado de la etapa básica.

**Ingresos:** Los postulantes al Primer Grado de la Etapa Básica, deberán tener aprobado el Cuarto Año de Educación General Básica o el Primer Nivel de Educación Básica de Adultos.

Los postulantes al Segundo Grado de la Etapa Básica deberán tener aprobado el Sexto Año de Educación General Básica o el Segundo Nivel de Educación Básica de Adultos o el Primer Grado de la Etapa Básica de este Programa.

Los postulantes al Primer Grado de la Etapa Media deberán tener aprobado el Octavo Año de Educación General Básica o el Tercer Nivel de Educación Básica de Adultos o el Segundo Grado de la Etapa Básica de este Programa.

Finalmente, los postulantes al Segundo Grado de la Etapa Media deberán tener aprobado el Primer Año de Educación Media o el Primer Grado de la Etapa Media de este Programa.

**Equivalencias:** El Área de Educación General será la determinante para los efectos de equivalencia en la escolaridad alcanzada por los participantes en el Programa de Educación Técnica Elemental de Adultos, por lo que éstos se organizarán por Grados.

El Primer y Segundo Grado de la Etapa Básica serán equivalentes, respectivamente, al 6º y 8º año de Educación General Básica o 2º y 3º Nivel de Educación Básica de Adultos.

El Primer y Segundo Grado de la Etapa Media serán equivalentes, respectivamente, al 1º y 2º año de Educación Media.

### REQUISITOS DE INGRESO Y EQUIVALENCIAS DE EGRESO DEL PROGRAMA DE EDUCACION TECNICA ELEMENTAL DE ADULTOS

	Requisitos de Ingreso	Equivalencias de Egreso
PRIMER GRADO ETAPA BASICA	Cuarto Año de Educación General Básica o Primer Nivel de Educación Básica de Adultos.	Sexto Año de Educación General Básica o Segundo Nivel de Educación Básica de Adultos.
SEGUNDO GRADO ETAPA BASICA	Sexto Año de Educación General Básica o Segundo Nivel de Educación Básica de Adultos o Primer Grado Etapa Básica.	Octavo Año de Educación General Básica o Tercer Nivel de Educación Básica de Adultos.
PRIMER GRADO ETAPA MEDIA	Octavo Año de Educación General Básica o Tercer Nivel de Educación Básica de Adultos o Segundo Grado de Etapa Básica.	Primer Año Educación Media.
SEGUNDO GRADO ETAPA MEDIA	Primer Año de Educación Media o Primer Grado Etapa Media.	Segundo Año de Educación Media.

**AREA DE EDUCACION TECNICA:** Comprenderá la o las especialidades técnicas ofrecidas por el establecimiento ejecutor, previo diagnóstico de los intereses de los adultos, las necesidades de la comunidad y las condiciones físicas y materiales del establecimiento.

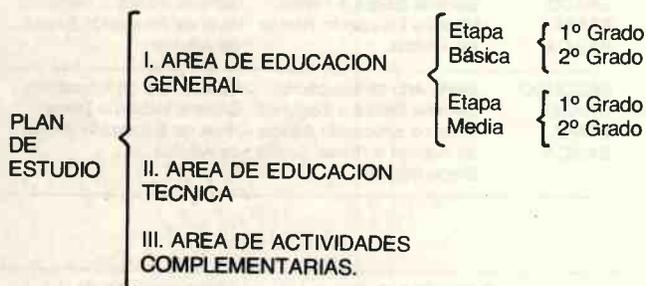
La o las especialidades que se impartan estarán constituidas por un módulo que será común para todos los participantes que la hayan elegido, independientemente del nivel de escolaridad básica o media que ellos posean.

**AREA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:** Esta área será electiva. Estará referida a actividades relacionadas con el deporte, la recreación o la artesanía y se estructurará de acuerdo a uno o más módulos a los cuales se incorporarán libremente los participantes.

AREAS	ETAPA BASICA				ETAPA MEDIA			
	1er.	Grado	2do.	Grado	1er.	Grado	2do.	Grado
<b>Y</b>	Clases Semanal	Clases Total	Clases Semanal	Clases Total	Clases Semanal	Clases Total	Clases Semanal	Clases Total
<b>ASIGNATURAS</b>	(45 min. c/u).	(45 min. c/u).						
<b>AREA EDUCACION GENERAL</b>								
Castellano	3	81	3	81	3	104	3	104
Matemática	3	81	2	54	2	70	2	70
Ciencias Sociales	2	54	2	54	2	70	2	70
Ciencias Naturales	2	54	2	54	2	70	2	70
Idioma	—	—	1	27	1	36	1	36
<b>AREA EDUCACION TECNICA</b>	8	270	8	270	8	270	8	270
<b>AREA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	2	60	2	60	2	60	2	60
<b>TOTAL HORAS:</b>	20	600	20	600	20	680	20	680

CUADRO N° 1

## ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION TECNICA ELEMENTAL DE ADULTOS.



Artículo 5°.— El Plan de Estudio constará de seiscientos clases para cada Grado de la Etapa Básica y de seiscientos ochenta clases para cada Grado de la Etapa Media.

Artículo 6°.— La distribución del número de clases por área será la siguiente:

## — PRIMERO Y SEGUNDO GRADO, ETAPA BASICA

Area de Educación General .....270 clases (45 minutos c/u).

Area de Educación Técnica .....270 clases (45 minutos c/u).

Area Complementaria ..... 60 clases (45 minutos c/u).

**TOTAL DE CLASES DEL PLAN DE ESTUDIOS** .....  
600 clases (45 minutos c/u).

## — PRIMERO Y SEGUNDO GRADO, ETAPA MEDIA.

Area de Educación General .....350 clases (45 minutos c/u).

Area de Educación Técnica .....270 clases (45 minutos c/u).

Area Complementaria ..... 60 clases (45 minutos c/u).

**TOTAL DE CLASES DEL PLAN DE ESTUDIOS** .....  
680 clases (45 minutos c/u).

Sin embargo, tanto el Area de Educación General como el Area de Educación Técnica podrán aumentar o disminuir correlativamente el número de clases indicadas en el párrafo anterior en un margen que fluctúe entre un mínimo de 240 clases y un máximo de 300 para la

Etapa Básica y entre un mínimo de 270 clases y un máximo de 350 para la Etapa Media, sin variar el total de las clases contempladas en el Plan de Estudio establecido en el presente artículo.

Artículo 7°.— El horario semanal será de veinte clases. Sin embargo, en situaciones debidamente calificadas por la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, éste podrá ser aumentado o disminuido hasta en un 25% para cada programa, sin variar el total de las clases contempladas en el Plan de Estudio establecido en los artículos 5° y 6° del presente Reglamento.

La distribución horaria programada deberá ser comunicada a la Dirección Provincial de Educación respectiva.

Artículo 8°.— El número de clases semanal y el total por asignatura, en cada una de las Areas señaladas en el artículo 6°, será el siguiente: (Ver cuadro N° 1).

Los Programas de Educación Técnica Elemental de Adultos que se acojan a lo dispuesto en el inciso final del artículo 6° de este decreto, deberán adecuar su horario semanal proporcionalmente al aumento o disminución horaria propuestos en el proyecto correspondiente.

Artículo 9°.— Los contenidos programáticos de las áreas de Educación General, Educación Técnica y Actividades Complementarias deberán tener las siguientes características:

a) **Area de Educación General**

Serán primordialmente de carácter instrumental y funcional.

b) **Area de Educación Técnica**

Serán eminentemente prácticos con aplicaciones reales que le permitan al participante afrontar los problemas básicos de su medio.

c) **Area de Actividades Complementarias**

En esta área el participante elige dentro de las posibilidades que ofrece el establecimiento la actividad que desea desarrollar, ya sea deportiva, artística, recreativa o artesanal.

Artículo 10°.— La elaboración de los programas de estudio se regirá por las siguientes normas:

a) Para el Area de Educación General se aplicarán transitoriamente los programas de estudio vigentes en Educación de Adultos, mientras se elaboran los programas específicos para esta modalidad.

b) El programa de estudio de Idioma Extranjero y los programas de las Areas de Educación Técnica y de Actividades Complementarias, serán elaborados por el establecimiento que impartirá el programa.

## CAPITULO III: DEL PROCEDIMIENTO

Artículo 11°. — Los sostenedores que se interesen por desarrollar esta modalidad educativa deberán presentar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, la solicitud de aprobación de programas de estudio cuando corresponda y la solicitud de autorización de ejecución.

La presentación de cada programa de Educación Técnica Elemental de Adultos deberá hacerse para cada grado que se desee impartir.

La documentación indicada deberá ser presentada antes del 30 de Abril del año anterior a la ejecución del curso, en la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

La Secretaría Regional Ministerial de Educación estudiará los antecedentes presentados, su factibilidad de ejecución, población destinataria, idoneidad del personal docente, infraestructura física adecuada, condiciones de seguridad e higiene, entorno geográfico social y otros, que a su juicio sean pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la Educación Técnica Elemental de Adultos.

Artículo 12°. — Una vez aprobados los antecedentes, la Secretaría Regional Ministerial de Educación enviará un informe tipo a la Dirección de Educación Primaria y Normal para efectos de planificación y elaboración del presupuesto anual.

La Dirección de Educación Primaria y Normal previo estudio de estos antecedentes, procederá a autorizar el programa, la que estará condicionada a la disponibilidad en el presupuesto asignado anualmente a estas actividades. Para ello la Secretaría Regional Ministerial deberá verificar ante el Ministerio de Educación Pública dicha disponibilidad, el que deberá llevar un registro nacional de los compromisos estimativos contraídos con cargo a estos recursos.

Artículo 13°. — Autorizada la ejecución del programa la Secretaría Regional Ministerial de Educación, previa verificación que las condiciones para el desarrollo del programa siguen siendo favorables, dictará una resolución que autorice el inicio de las actividades. Para efectos de Supervisión, copia de ella será remitida a la Dirección Provincial de Educación, en cuya jurisdicción se desarrollará el programa.

La resolución a que se refiere el párrafo anterior deberá indicar que la aprobación corresponde única y exclusivamente para el programa solicitado. Para el desarrollo de otro programa, igual o similar al aprobado, se deberá dictar una nueva resolución.

Artículo 14°. — Autorizada la ejecución del programa, el sostenedor deberá comunicar a la Dirección Provincial de Educación, antes de la fecha de inicio: a) días y horas de funcionamiento del programa y b) lugares donde se desarrollarán y se realizarán las prácticas correspondientes.

Artículo 15°. — La Educación Técnica Elemental de Adultos atenderá a personas mayores de 18 años y el número máximo de alumnos por programa no podrá ser superior a treinta y cinco (35).

Para las actividades relacionadas con las áreas de Educación Técnica y de Actividades Complementarias los grupos de alumnos tampoco podrán exceder dicho número.

En casos excepcionales, previa identificación, calificación y autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, se podrá otorgar subvención a personas entre 15 y 18 años.

Artículo 16°. — En cada programa de Educación Técnica Elemental de Adultos se podrán incorporar, excepcionalmente en la etapa básica, hasta nueve (9) alumnos entre los 15 y 18 años de edad, sin alterar el máximo de matrícula de 35 alumnos en cada programa.

Artículo 17°. — Al inicio de cada programa se deberá enviar la nómina de los participantes a la Dirección Provincial de Educación respectiva. Se podrá reemplazar un alumno participante por otro sólo hasta el momento de cumplirse el 10% de las horas programadas. Estos reemplazos serán comunicados a este mismo servicio.

Artículo 18°. — Los programas de Educación Técnica Elemental de Adultos deberán desarrollarse dentro del período comprendido entre el 1° de Abril del año para el que fue autorizada su ejecución y el 31 de Marzo del año siguiente. Una vez iniciadas las actividades éstas no podrán interrumpirse sin la autorización previa de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

En caso de producirse tal interrupción no se podrá impetrar el derecho a subvención por ese período.

## CAPITULO IV: DE LA EVALUACION DE LOS EDUCANDOS

Artículo 19°. — Para los efectos de la evaluación y promoción de los educandos participantes en el programa de Educación Técnica Elemental de Adultos se considerará como asignatura, tanto a las áreas de Educación Técnica y de Actividades Complementarias como a las asignaturas propiamente tales del Área de Educación General.

Artículo 20°. — Los alumnos serán calificados en cifras y conceptos. Las calificaciones en cifras se expresarán hasta con un decimal sin aproximación, de acuerdo con la siguiente escala:

— Muy bueno	6,0 a 7,0
— Bueno	5,0 a 5,9
— Suficiente	4,0 a 4,9
— Insuficiente	1,0 a 3,9

La calificación mínima de aprobación será 4,0 (suficiente).

Artículo 21°. — Los alumnos obtendrán las siguientes calificaciones:

a) **Parciales:** Son las calificaciones que el alumno obtenga durante el período lectivo del programa (artículo 22°).

b) **Finales:** Corresponden al promedio aritmético de las calificaciones parciales obtenidas en cada asignatura.

Artículo 22°. — En el transcurso del programa, el profesor pondrá como mínimo 3 calificaciones en las asignaturas que tengan de una a tres horas semanales de clases y cinco calificaciones en las que tengan cuatro o más horas semanales de clases.

Artículo 23°. — Serán promovidos los alumnos que hayan asistido a lo menos al 70% del total de las 22 horas de clases que contempla el Plan de Estudio; y que además, se encuentren en algunas de las siguientes situaciones:

a) Haber obtenido a lo menos calificación cuatro, en cada una de las asignaturas del Área de Educación General como en las Áreas de Educación Técnica y de Actividades Complementarias.

b) Haber obtenido a lo menos un promedio de notas cuatro en cada una de las áreas, no obstante haber reprobado una asignatura del área de Educación General, que no sea Castellano o Matemática. En el cálculo del promedio se incluirá la calificación de la asignatura reprobada.

Artículo 24°. — Los alumnos participantes en los Programas de Educación Técnica Elemental de Adultos, que hayan aprobado un programa, tendrán derecho por única vez a inscribirse en el grado superior siguiente y en una especialidad distinta a la anteriormente aprobada.

Artículo 25°. — Aquellos participantes que no hayan sido promovidos según lo dispuesto en el artículo 23° del presente decreto, tendrán una segunda y última opción para incorporarse al mismo u otro programa de Educación Técnica Elemental de Adultos.

Artículo 26°. — Los alumnos participantes que deseen continuar sus estudios deberán derivarse hacia otras modalidades o alternativas de la Educación de Adultos, respetando las equivalencias establecidas en el presente decreto.

Artículo 27°. — Al término de un programa de Educación Técnica Elemental de Adultos, el adulto participante recibirá una certificación en la que se indicará su situación educacional final.

El certificado deberá ser firmado por el Director del establecimiento y refrendado con la firma del Secretario Regional Ministerial de Educación o el funcionario que él designe para tales efectos.

Artículo 28°. — La Educación Técnica Elemental de Adultos no conducirá al logro de un título. Esta circunstancia deberá darse a conocer a los adultos participantes con antelación a su inscripción en el respectivo programa.

## CAPITULO V: DE LA SUBVENCION

Artículo 29°. — Para hacer efectivo el derecho a la subvención fiscal, los establecimientos que desarrollen programas de Educación Técnica Elemental de Adultos deberán presentar una solicitud a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva,

acompañando los siguientes documentos:

- a) Copia de la resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva que autoriza el Programa de Educación Técnica Elemental de Adultos y su ejecución.
- b) Declaración jurada en la que se exprese que los cursos impartidos son gratuitos.
- c) Declaración jurada en la que se exprese que los profesores cumplen los requisitos legales para ejercer la función docente.

Artículo 30º.— Para los Programas de Educación Técnica Elemental de Adultos el valor de la subvención por clase efectivamente realizada será de 0,00475 U.T.M. por alumno participante. El cálculo del pago mensual por curso se hará multiplicando el valor antes señalado por el número de clases realizadas en el mes y por el número de alumnos que constituyen la asistencia media mensual.

Artículo 31º.— Para proceder al pago de la subvención de los Programas de Educación Técnica Elemental de Adultos el establecimiento deberá enviar mensualmente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, a la Dirección Provincial de Educación respectiva un boletín estadístico que contenga la siguiente información referida al mes anterior:

- a) Identificación del o de los programas que se ejecutan, indicando además el número de resolución que autoriza su ejecución.
- b) Estadística de asistencia diaria de cada programa.
- c) Número de clases efectivamente realizadas diariamente en cada programa.

Artículo 32º.— Respecto de materias relacionadas con la subvención, tales como: procedimiento de cobro y pago, documentación reglamentaria a llevar; cómo asimismo, las infracciones y sanciones, la inspección y control, las donaciones y otras no contempladas en el presente reglamento regirá supletoriamente el decreto supremo de Educación N° 8.144, de 25 de Septiembre de 1980.

Artículo 33º.— La supervisión de los Programas de Educación Técnica Elemental de Adultos será responsabilidad de las Direcciones Provinciales en cuya jurisdicción se desarrollen, a través de los supervisores de Educación de Adultos.

Artículo 34º.— Para los efectos de la supervisión y de los controles pertinentes, los establecimientos educacionales que impartan Educación Técnica Elemental de Adultos deberán llevar un registro que consigne lo siguiente:

- Copia de la resolución que autoriza el programa.
- Fecha de inicio y de término del mismo.
- Nómina de los alumnos con sus datos personales.
- Calificaciones registradas y situación final de cada alumno.
- Materias tratadas.

Artículo 35º.— Los establecimientos educacionales que impartan Educación Técnica Elemental de Adultos deberán enviar al finalizar cada programa a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, dentro de los treinta días hábiles siguientes, un informe sobre la situación final de cada programa, junto al original y una copia del Acta Final.

La Secretaría Regional Ministerial de Educación enviará el Informe Final y el original del Acta a las Oficinas encargadas de Educación de Adultos y de Registro Curricular de la Dirección de Educación Primaria y Normal, respectivamente, antes del 30 de Junio de cada año.

Artículo 36º.— Las situaciones no previstas en el presente decreto serán resueltas por la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Educación.

#### ARTICULOS TRANSITORIOS:

- 1º Los sostenedores que deseen desarrollar programas de Educación Técnica Elemental de Adultos durante el año 1984, deberán presentar la documentación indicada en el artículo 11º del presente decreto, antes del 30 de Abril de ese año.
- 2º Las Escuelas Especiales de Adultos del Ministerio de Educación traspasadas a las Municipalidades, podrán adscribirse a la modalidad de Educación Técnica Elemental de Adultos e impetrar el beneficio de la subvención correspondiente.
- 3º Establécese un Presupuesto de M\$ 189.780. para este programa durante el año lectivo 1984.

Anótese, tómese razón, publíquese e insértese en la recopilación de leyes y reglamentos de la Contraloría General de la República.— AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.— Carlos Cáceres Contreras, Ministro de Hacienda, Horacio Aránguiz Donoso, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento. Saluda a usted.— Juan Enrique Froemel Andrade, Capitán de Fragata, Subsecretario de Educación Pública.

#### CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA División Jurídica

#### Cursa con alcances decreto N° 1.414, de 1983 del Ministerio de Educación Pública

N° 9.297.— Santiago, 12 de Abril de 1984.

Esta Contraloría General ha procedido a dar curso al decreto del rubro, en virtud del cual se reglamenta la subvención que se otorga a los establecimientos declarados cooperadores de la función educacional del Estado que impartan cursos gratuitos de enseñanza práctica de cualquier rama de la educación, en atención a que dicho documento se ha dictado con arreglo a lo previsto por el artículo 4º, inciso segundo, del decreto ley N° 3.476, de 1980.

No obstante lo anterior, cumple con manifestar que esta Entidad Fiscalizadora entiende que el artículo 15º, inciso final, se refiere a la subvención otorgada "por" alumnos que tengan entre 15 y 18 años, y no "a" esos educandos, como se expresa en dicha norma.

Cabe agregar, en cuanto concierne al artículo 36, disposición según la cual, las situaciones no previstas en el decreto serán resueltas por la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Educación, que este Organismo Fiscalizador entiende que ello procederá en la medida que se trate de asuntos que el decreto N° 8.144, de 1980, del Ministerio de Educación Pública, que rige supletoriamente la materia de que se trata, conforme a lo dispuesto en el artículo 32º, no encomienda a otras autoridades, y siempre que esas Secretarías Regionales actúen dentro del campo de su competencia.

Con los alcances que antecede, esta Contraloría General ha dado curso al documento del epígrafe.

Dios guarde a US.— Osvaldo Iturriaga Ruiz, Contralor General.

Al Señor  
Ministro de Educación Pública  
Presente.



¡Atención, profesores de Santiago!

## OPORTUNIDADES DE PERFECCIONAMIENTO

Prof. Waldemar Cortés Carabantes  
Departamento de Administración y  
Planeamiento Educacional, CPEIP

El perfeccionamiento docente tiene —según el CPEIP— una dimensión tridimensional. Debe favorecer al educador, al educando y al sistema. Al primero, en su papel de administrador —inserto en la unidad educativa— del proceso enseñanza aprendizaje; al segundo, como sujeto y beneficiario de la educación, y al tercero, como el contexto en el que se da el proceso educativo y al que concurren diversas variables sociales, económicas y culturales. De la calidad y oportunidad del perfeccionamiento dependen, en gran medida, la preservación y el incremento de la calidad de la educación que se imparte.

En tales premisas se fundamentan las variadas oportunidades que la institución ofrece a los profesores de la educación básica y media a través de cursos que se inician, en forma concentrada (40 horas), en el presente mes de julio.

### En Lo Barnechea

**Del 9 al 13: Producción de Medios Audiovisuales** para Profesores Básicos y Medios: Comprende selección de medios y producción y elaboración de libretos para televisión educativa. **Educación Parvularia: Capacitación para aplicar el programa de Nivel Medio, Primer Nivel de Transición:** Entrega fundamentos del currículo personalizado y bases para planificar con la participación de niños y padres. **Enseñanza de la Electricidad en Tercer Año Medio.** De carácter teórico-experimental, trata situaciones alternativas para ser desarrolladas en el aula.

**Del 16 al 20: Biología para Tercer Año Medio:** Analiza el programa que empezará a aplicarse en 1985 y ofrece acciones de laboratorio, actualización de conocimientos y aplicaciones metodológicas para el trabajo en el aula. **Energía en Reacciones Químicas, Velocidad de Reacción y Equilibrio Químico,** 2º y 3º Medio: Desarrolla, teórica y prácticamente, los contenidos básicos del programa de Ciencias Naturales y de Química. **23 al 27: Química General,** 3º Medio: Comprende los conceptos básicos relacionados con los programas de estudio y aspectos metodológicos.

### En Santiago

**Del 9 al 13: Lecto-Escritura,** 1º y 2º Educación Básica: Ofrece preparación para el aprendizaje de la lecto-escritura, lectura inicial, destrezas comprensivas y formas para



**Conocimiento de Chile.** Entre los cursos que ofrece el CPEIP, figura uno sobre Geografía de Chile destinado a enriquecer la creatividad del maestro y a asegurar un mejor dominio del niño sobre las características geográficas y los recursos materiales del país.

desarrollar una Unidad de lecto-escritura. **Sicología del Aprendizaje,** 1º y 2º Básico: Analiza los principales supuestos teóricos sobre el aprendizaje a través de clases expositivas y estudio de casos. **Desarrollo de Capacidades Musicales,** Primer Ciclo Educación Básica: Incluye dominio del lenguaje musical elemental a través de la expresión vocal e instrumental (guitarra); destrezas básicas en metodología, planificación y evaluación, y el estudio de un repertorio vocal, instrumental y de expresión corporal. **Capacitación en Ciencias Naturales,** Primer Ciclo Básico: Entrega orientaciones y recursos metodológicos a nivel de aula. **Metodología de la Resolución de Problemas en Matemática,** Primer Ciclo Básico: Proporciona Orientaciones y recursos metodológicos a nivel de aula sobre la base de las dificultades que enfrentan los alumnos. **Lengua Materna y Redacción,** 5º y 8º Año Educación Básica: Estudia bases para comentar, comprender y producir textos escritos y pautas destinadas a evaluar la pronunciación de un texto oral. **Las Artes Plásticas en el Segundo Ciclo de Educación Básica:** Presenta procesos de configuración plástica, metodología y evaluación. **Sicología del Desarrollo,** 5º a 8º Año Básico: describe el aprendizaje desde el punto de vista de la Psicología Aplicada a la Educación y las va-

riables que inciden en la calidad del aprender. **Del 16 al 20: Lengua Materna y Redacción en la Educación Media:** Da una visión general del desarrollo del idioma en los programas vigentes, un enfoque metodológico y la comprensión y producción de diversos tipos de textos. **Geografía de Chile en la Educación Media:** Analiza la evaluación epistemológica y metodológica de la Geografía, un enfoque geográfico sobre recursos naturales, la evolución de la estructura espacial chilena y el proceso de urbanización del país. **Bases Psicológicas y Filológicas de la Educación de Adultos:** Pretende sistematizar principios que orientan esta modalidad educativa con miras a la comprensión del adulto y de sus formas de aprendizaje. **El Enfoque Comunicativo en la Enseñanza del Inglés,** 7º y 8º Año Educación Básica: Enfrenta el análisis de los programas vigentes desde el enfoque metodológico señalado. **Andragogía y Educación Permanente:** Describe y analiza aspectos conceptuales, principios de la educación permanente, diferencias entre educación continua, educación individualizada y personalizada en este campo.

**Informaciones e Inscripciones:** Se atienden en Alameda N° 1611, teléfono 715273 o en la sede de Lo Barnechea, teléfono 471359, Anexo 310.

## CANCION PARA MI HIJA



EMILIO GALÁN es el nombre literario de **Guillermo Garrido Fuentes**. Nació en Linares y realizó sus estudios básicos en las ciudades de Victoria, Los Angeles y Mulchén. Cursó su educación secundaria en el Colegio Seráfico, Seminario Franciscano de Chillán. En 1956 se desempeñó como profesor en la Escuela Parroquial de Cabrero. Después se trasladó a Santiago y fue nombrado docente de las escuelas Santo Domingo Savio y Manuel Arriarán Barros, de la congregación salesiana. Desde 1964 ha realizado otras actividades laborales en Argentina y Chile. Tiene 8 libros de poemas inéditos y ha publicado en revistas argentinas. Es miembro de la Sociedad de Escritores de Chile.



## HONRADEZ

*Quando quieras ser grande y poderoso  
y a tus plantas mirar indiferente  
reconoce primero lo dudoso  
de tu gran pequeñez irreverente.*

*Mira el cielo estrellado y proceloso  
y el misterio de Dios omnipotente  
y verás que lo grande es silencioso,  
silencioso el dominio de la mente.  
Mas, si humilde descubres tu flaqueza  
y trabajas honrado y tesonero  
pronto el cielo tendrás con su riqueza.*

*La Honradez es un don puro y sincero  
pues ayuda a lograr lo que se quiere  
y en justicia se vive o bien se muere.*

## VARITA

(Canción para mi hija)

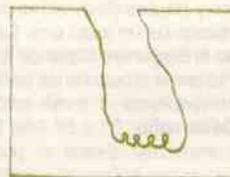
*Soñé con un jardín de blancas flores  
tan radiante de luz y de armonía  
que hasta el sol se gozaba en colores  
y el perfume en los prados se esparcía,  
soñé con el jardín de dos pupilas  
que envidiaban los lirios y las lilas.*

*Soñé con un arroyo cristalino  
bajando la montaña exuberante  
y un murmurio feliz y cantarino  
Surgía de sus aguas refrescantes  
y esa linfa eras tu de voz tan clara  
que la alondra el oírte se callara.*

*Te soñé diminuta, tierna, fina  
avecilla de pluma policroma  
más allá de la diáfana colina  
donde el alba suavísima se asoma  
y en la danza de luz de horas tempranas  
te asomabas gentil a mi ventana.*

*Oh, pequeña y graciosa niña mía,  
nada puede igualarse a tus candores  
ni aquel nido de tibia algarabía  
ni el arroyo por casto, ni las flores,  
porque todo lo veo diferente  
al través de los lamos de tu frente*

*Y ese mundo de ensueños que soñara  
en las horas aciagas de mi vida  
cuando a Dios angustiado le implorara  
pues sangraban acerbos las heridas.  
Ese mundo eras tú, niña preciosa,  
terciopelo del pétalo de rosa.*



Eberhard

## MI VIEJO RELOJ

*Con sus pasos metálicos sonoros  
que en la calle del alma suenan rudos  
mi reloj me adormece cuando lloro  
y mi llanto al oírte queda mudo*

*En mi mesa de luz marca las horas  
el antiguo reloj de pura lata,  
su campana oxidada rememora  
que de niño arranquele yo una pata.*

*Viejo amigo, en las horas de estudiante  
despertabas mis plácidas reposos  
me enseñaste que siendo vigilante  
luego un hombre sería provechoso.*

*Hoy te guardo, reloj, en mi almohada  
y te acerco en las noches a mi oído.  
¡Cómo añoro tu añosa campanada  
y tus pasos de lata en tiempos idos!*

## A PROPOSITO DE EDUCACION

### Poeta en el liceo

¿Y esta sala, esta sala de Liceo, esta sala  
que para los dolores me ha cortado las alas  
y para los ensueños me las deja crecer!...  
Llegué cuando tenía seis años al Liceo.  
Tenía en las vertientes de mi vida el deseo  
de conocer siquiera lo que era la alegría.  
¡Y pensar que no puedo sentirla todavía!...  
¡El Liceo, el Liceo! Toda mi pobre vida  
en una jaula triste... ¡Mi juventud perdida!

Pablo Neruda en un poema de su juventud publicado en el artículo de Rafael Aguayo Q. *Poesía desconocida de Pablo Neruda*, que se incluye en REVISTA UNIVERSITARIA XI, primer trimestre 1984, publicación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### Normalistas

"Yo soy un admirador de las Escuelas Normales y no creo que un profesor normalista tenga que rebajarse a canjear su título."

Profesor Horacio Aránguiz Donoso, Ministro de Educación, en una reunión con directores de establecimientos fiscales de la Provincia de Quillota, según "EL MERCURIO" de Valparaíso del 17 de mayo de 1984.

### Idioma inglés

"... no podría terminar esta carta sin intentar rendir un humilde tributo a mis antiguas *misses*. Con su inglés 'chapurreado' tal vez (porque han de saber que quienes comienzan a aprender un idioma no están en condiciones de evaluar la dicción o pronunciación del profesor) lograron lo que, a mi juicio, es lo único que realmente cuenta en esto de educar: hacer sentir al alumno que es persona, capaz de alcanzar metas e impregnarlo de un profundo amor al saber. ¿Podrían lograr esto unos cuantos señores con regio acento nativo pero nula vocación y formación pedagógica?"

C.I. 772.170-5, Los Angeles, en carta al director de la revista HOY del 16 de mayo, respondiendo una carta anterior y tomando parte en una polémica acerca de la enseñanza del inglés que se ha desarrollado en esa revista.

### Cooperador de la verdad

"El maestro puede definirse como un cooperador de la verdad. Alguien que, más que poseerla, se siente participante de ella... Cooperar es auxiliar la operación de otra persona que la realiza de manera principal. Entender la misión del profesor como una colaboración, comporta una actitud de humildad y libera del orgullo de creerse propietario de la verdad."

Elena Sánchez C., profesora de la Universidad Católica, en *Verdad y Educación*, trabajo presentado a las VIII Jornadas Nacionales de Cultura y publicado en ACADEMIA N° 8, 1983, publicación trimestral de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

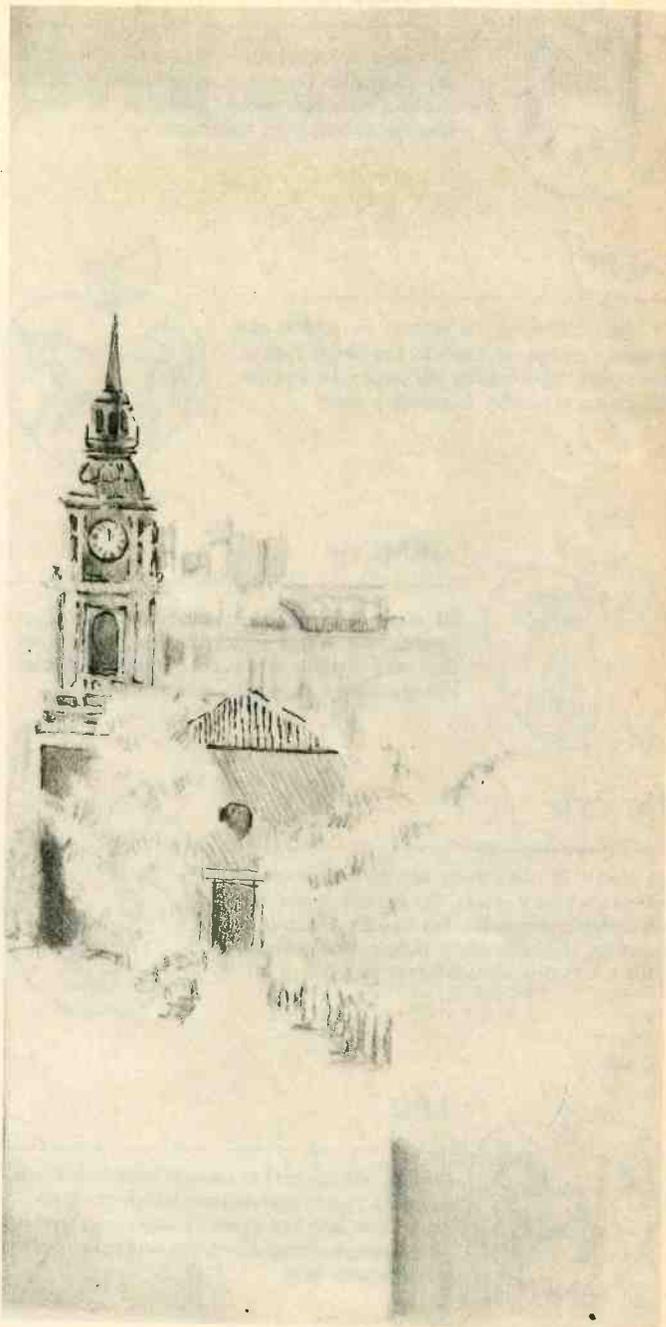
### Ribetes espirituales y...

El reconocimiento a la labor del profesorado nacional no debe alcanzar sólo ribetes espirituales, por muy valiosos y profundos que éstos sean. También debe expresarse en el otorgamiento de un ingreso que les asegure una existencia digna a salvo de avatares que perjudiquen su labor pedagógica.

Editorial *Sueldos de Profesores* de LA TERCERA del 9 de mayo de 1984.

## HECHOS EDUCATIVOS

Información básica: Donato Torechio.



Fermín Vivaceta fue un importante arquitecto del siglo pasado. Construyó, entre otras obras, la famosa iglesia del Carmen Alto y la actual fachada y torre de la iglesia de San Francisco, ambas de la ciudad de Santiago. Además de su profesión se preocupó por el progreso social y cultural de los obreros. Formó una Sociedad de Artesanos y, para levantar el nivel educacional de estos trabajadores, fundó el 20 de julio de 1862 la primera escuela nocturna para adultos que existió en el país. A la escuela la denominó Benjamin Franklin en homenaje a ese científico e intelectual norteamericano. Cuando murió Fermín Vivaceta, las autoridades le dieron su nombre a la escuela que había creado.

# HOROS POCO

(Válido por un mes desde el momento en que lee la revista).

Especialmente preparado por los profesores Poco y Poco



## ARIES

(21 marzo - 20 abril) Aproveche las cortas vacaciones. Disfrútelas. Otros lo hacen pero usted no. El año le parece poco para trabajar. Descanse. Se vislumbran ciertas emociones románticas.



## LIBRA

(21 septiembre - 20 octubre) La solución está en su hogar. No busque allá lo que está acá. Su cónyuge y si no lo tiene, un amigo (a) sabrá apoyarlo (a) en sus proyectos e ideales. No se sienta solo (a) porque no está solo (a).

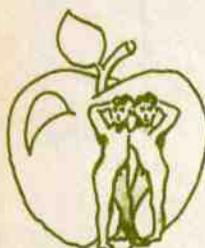
## TAURO

(21 abril - 20 mayo) La pena es un poncho que envuelve y no deja ver. Cuidado. Los ponchos son un buen abrigo, sobre todo en este tiempo. Pero es que Ud. arrastra el poncho. Sáqueselo y sonría.



## ESCORPION

(21 octubre - 21 noviembre) No existe acción humana más enriquecedora que hacer el bien a otro. Usted lo sabe. Y entonces ¿qué espera? Ah, esos dolores no son nada graves. Lo que tiene que curar son sus nervios.



## GEMINIS

(21 mayo - 20 junio) Sus alumnos (as) se quejan porque usted no cree en la superación, siempre los (las) califica con la misma nota. ¡Cuidado! No los está ayudando a mejorar su autoestima.



## SAGITARIO

(22 noviembre - 21 diciembre) Las cosas mejoran. Aproveche esta pausa que durará hasta agosto. Entre tanto haga ejercicio, cante en la ducha... y sueñe.

## CANCER

(21 junio - 20 julio) Buena ocasión para romper la rutina en la casa y el aula. Por ejemplo, coma palta con dulce de membrillo. Sea singular, único (a) e irrepitible. Haga algo nuevo. Busque otros caminos y ayude a los suyos a buscarlos también.



## CAPRICORNIO

(22 diciembre - 20 enero) Ud. es discreto (a) para sus gastos, pero a pesar de ello el aspecto económico no ha sido favorable. No espere milagros..., pero tampoco se producirá el caos. Paciencia.



## LEO

(21 julio - 21 agosto) Los astros se están molestando con usted. No está aprovechando las oportunidades... No le dirán más: "os quiero, os adoro". La prevención de riesgos es muy importante, pero parece que se está quedando atrás.



## ACUARIO

(21 enero - 19 febrero) Si usted fuese alumno (a) ¿qué notas se pondría? ¿Sería comprensivo (a) consigo mismo (a)? ¿Se daría otra oportunidad? ¿Aceptaría una petición de revisión? No basta leer los libros de psicología educacional o guardarlos en el estante.

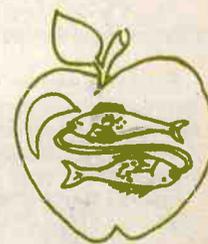
## VIRGO

(22 agosto - 20 septiembre) En estos seis primeros meses Ud. no ha logrado el dinero para gastar en caprichos. Y si lo ha hecho..., bueno, con su pan se lo está comiendo. Pero en agosto las cosas serán diferentes. ¡Pare! No empiece a gastar todavía.



## PISCIS

(20 febrero - 20 marzo) Cupido le enterrará su flecha. Tal vez en su corazón, tal vez en su hígado. Compre bombones o arrollado huaso, como sea su cariño. Si no se casa, de todas maneras se dará un gusto.





IDB

**Enseñar a transitar es  
enseñar a vivir.**



**¡Cuidese!  
Queremos  
que Ud. viva.**

**COMITE NACIONAL DE EDUCACION DE TRANSITO.**



## La manzana con el sabor del saber.

Desde que Apple II entró a clases, todo es diferente.  
Aprender con Apple II es fácil y entretenido.  
Para un mundo que piensa en el futuro, Apple II es  
el apoyo indispensable. Deje entrar a clases  
a un microcomputador Apple II.  
Conózcalo primero en Computerland,  
la mayor cadena de distribución de microcom-  
putadores con respaldo y asesoría internacional.



**ComputerLand**

La Concepción 80 - Fonos 740035-465158-2235908  
Garantía y Servicio Técnico **TOPP**